



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 21 de abril de 2021

Año CXXIX Número 34.636

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	64

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	79
REMATES COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
SUCESIONES	89
REMATES JUDICIALES	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABAKUS PROCESADORA DE ACTIVOS S.A.

Rectifica Edicto del 02/02/2021 Nro. 4333/21 en relación al ítem B) del Objeto social que trata sobre los Servicios Particulares de pagos y cobranzas en atención a que quedan excluidas todas las actividades incluidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 17/12/2020 Reg. Nº 3784

Gabriela Mónica Passarello - Tº: 68 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 Nº 25263/21 v. 21/04/2021

AGRO GANADERA SANTA TOMASA S.A.

Esc. 129 del 14/4/2021 Reg. 91 CABA. Constitución: AGRO GANADERA SANTA TOMASA S.A. 2) Socios: Ricardo Alberto BUSTAMANTE, 8/12/1988, DNI 34.225.163, CUIT 20-34225163-4, soltero y domiciliado en Parera 77, Piso 1, CABA; y Tomas LOPEZ RIAL, 17/5/1990, 35.216.655 CUIL 20-35216655-4, soltero y domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1754, Tortuguitas, Prov. de Buenos Aires; argentinos y empresarios. 3) Objeto: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada, de ganado menor y mayor, incluso en feed lots, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros. Desarrollarse y establecerse como matarife y/o frigorífico. Explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Comercialización, compra, venta, importación y exportación de los productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, congelados, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebos, quesos y huesos, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación. Consignación y distribución, representaciones, comisiones y mandatos. Acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país.- 4) Capital \$ 250.000 representado por 250.000 Acciones/votos \$ 1 VN. SUSCRIPCIÓN: Ricardo Alberto Bustamante 225.000 acciones y Tomas Lopez Rial 25.000 acciones.- 5) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ricardo Alberto Bustamante; DIRECTOR SUPLENTE: Tomas Lopez Rial; ambos fijan domicilio en sede social. SEDE SOCIAL: Paraguay 1307, Piso 6, departamento 60, CABA. 6) 99 años desde inscripción. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 91

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 Nº 25190/21 v. 21/04/2021

ANDREX TEXTIL S.A.

Rectificadorio de T.I. 21301/21 publicado el 08/04/2021.- Sede Social: Rojas 6, Segundo Piso, CABA.- Autorizada por escritura 94 del 6/4/2021, Registro Notarial 1488.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 Nº 24930/21 v. 21/04/2021

ARAGRAF S.A.

Constituida por escritura 57 del 15/4/2021 registro 407 CABA. Socios Sergio Federico ULLRICH DNI 44280160 soltero estudiante nació 1/2/2002 domicilio Llavallol 3925 CABA, Adolfo Gustavo CALABRETTA DNI 4547494 casado comerciante nació 1/5/46 domicilio Mercedes 2278 CABA, Jeanette Macarena CAMPANINI DNI 41781454 soltera estudiante nació 4/3/1999 domicilio Av. Caseros 1751 Lote 1F13 Barrio Nuevo Quilmes Don Bosco Quilmes Pcia. Bs. As., todos argentinos. Duración 99 años desde su inscripción. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: prestación de servicios de embolsado, etiquetado, encuadernado, troquelado, ensobrado e intercalado

de publicaciones, libros, revistas y gráficas en general, y de cualquier otro producto susceptible de ser sometido a dichos procesos; prestación de servicios de hot stamping o termograbado; compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de materias primas, maquinarias y afines a las actividades mencionadas. Capital \$ 1200000 representado por 1200000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u, c/socio suscribe 400000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Viamonte 1454 piso 8 CABA. Presidente Sergio Federico ULLRICH Suplente Adolfo Gustavo CALABRETTA ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 15/04/2021 Reg. Nº 407
Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 Nº 25172/21 v. 21/04/2021

ARBRO S.A.

CUIT: 30-70787742-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/04/2021 se reformó el art. 3º del Estatuto. Art. 3º: Objeto: I) Fabricación, elaboración y comercialización camas de internación, camas de terapia intensiva, camillas, carros de curaciones, biombos, taburetes, vitrinas y cunas, entre otros tantos equipamientos hospitalarios. II) Desarrollo, producción, compra y venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, equipos hospitalarios, muebles hospitalarios; para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios. III) Fabricación, distribución, representación y venta de equipamiento médico en general. Reparación, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, control e inspección de equipos médicos en general. En todo lo referente a la Salud deberán cumplir con la normativa vigente para la fabricación y/o distribución de estos productos médicos según la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) o el organismo que a futuro lo reemplace. IV) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. V) Importación y exportación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/04/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 Nº 25222/21 v. 21/04/2021

BOW NAUTIC S.A.

Por escritura 148 de fecha 16/04/2021 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Maximiliano Mauricio PALIERI, argentino, nacido el 25/04/1981, titular del D.N.I. 28.861.124, CUIT 20-28861124-7, divorciado de sus primeras nupcias, comerciante, con domicilio en Almafuerte 5656, 1º piso, C.A.B.A.; y Leonardo Cesar MIOTTI, argentino, nacido el 12/01/1976, titular del D.N.I. 24.845.315, CUIT 20-24845315-0, divorciado de sus primeras nupcias, comerciante, con domicilio en Presidente Perón 1916, 5º piso, C.A.B.A.; 2) Denominación social: "BOW NAUTIC S.A."; 3) Domicilio: 25 de Mayo 749, 5º piso, oficina "17", Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el extranjero, la compra venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de equipamiento y accesorios para embarcaciones náuticas y artículos y equipos deportivos, así como de cualquier artículo y/o producto que directa o indirectamente tengan relación con la náutica y el deporte. Asimismo, la sociedad podrá ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Maximiliano Mauricio PALIERI suscribe la cantidad de 100.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y Leonardo Cesar MIOTTI suscribe la cantidad de 100.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 25% del dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Director titular y Presidente: Maximiliano Mauricio PALIERI; Director suplente: Leonardo Cesar MIOTTI. Todos los directores constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 749, 5º piso, oficina "17", C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 Nº 25348/21 v. 21/04/2021

BRIGHTSTRONG S.A.

Se rectifica el edicto del 18/03/2021 N° 15984/21. Se modifica el objeto social. Nuevo objeto: Concesión de créditos, préstamos a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales, aceptación de letras de cambio, pagarés, cheques, giros, la realización de inversiones en valores inmobiliarios, colocaciones y/o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y la realización en general de operaciones financieras sin captación de recursos del público y todas aquellas operaciones que permitan actuar en el mercado de crédito sin mediar en forma habitual en la oferta y la demanda de recursos financieros. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra actividad por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público. Se modifica el artículo 3 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25314/21 v. 21/04/2021

CASABEL ECOM S.A.

Por esc. 37 del 16/04/2021, F° 198, Registro Notarial 1908 CABA se constituyó: 1) CASABEL ECOM S.A. 2) Sede Social: Avenida Corrientes 1386 Piso 9° CABA. 3) Plazo: 50 años desde insc. en el RPC. 4) Socios: Verónica Analía SCHMIDT, argentina, 29/10/83, DNI 30445932, CUIT 27-30445932-3, soltera, empresaria, domiciliada en Sanabria 4840, Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Partido Malvinas Argentinas, Pcia. Bs As y Daniel Andrés TRIDICO, argentino, 11/01/89, DNI 34.321.839, CUIT 20-34321839-8, empresario, casado en 1° nupcias con Hadassa Nathaly Kiselar Aguilera, con quién declara se encuentra en trámite de divorcio conforme Autos caratulados Tridico Daniel Andrés C/ Kiselar Aguilera Hadassa Nathaly S/Divorcio por presentación conjunta, que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil 77 CABA, expediente 065513/2020, con fecha de presentación de demanda el 15 de Diciembre de 2020, domiciliado en Sanabria 4794, Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Partido Malvinas Argentinas, Pcia Bs As.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a la compra, venta, promoción, consignación, distribución, producción, mantenimiento, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de muebles, aparatos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y en particular artículos para el hogar, equipos de computación e informáticos y sus repuestos y accesorios.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS CIENTO MIL representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u, y derecho a un voto por acción. Verónica Analía SCHMIDT suscribe cincuenta mil acciones y Daniel Andrés TRIDICO suscribe cincuenta mil acciones.- 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de c/año.- 9) Directorio: 1 a 5 Titulares reelegibles por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Verónica Analía SCHMIDT y Director Suplente: Daniel Andrés TRIDICO, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1386 Piso 9° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1908

CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24910/21 v. 21/04/2021

COLPREST S.A.

Se rectifica edicto t.i.n°22578/21 del 13/4/21: Objeto social: a) la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: Agente Productor y/o Agente Asesor de Mercado de Capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la Comisión Nacional de Valores y/o los mercados autorizados; (d) tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; (e) estructurar y organizar emisiones de títulos valores tanto públicos como privados; (f) realizar operaciones de compraventa que tengan por objeto valores negociables, títulos de créditos y activos financieros en general; (g) prestar asesoramiento financiero integral y realizar toda clase de operaciones financieras en general que la ley autorice, quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2021 N° 25313/21 v. 21/04/2021

COMMSCOPE CONNECTIVITY ARGENTINA S.A.

30521765794. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/20 se resolvió a) designar el siguiente directorio: presidente: Jorge Raul Araujo Muller, Director Suplente: Ruben Juan Gonzalez, ambos con domicilio especial en la Avda. Congreso 1685, Piso 2°, CABA, b) aumentar el capital social de \$ 23.536.577 a \$ 890.786.472 c) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: COMMSCOPE SOLUTIONS INTERNATIONAL INC: 20.742.985 acciones ordinarias, nominativas no endosables; COMMSCOPE INC. OF NORTH CAROLINA: 869.603.552 acciones ordinarias, nominativas no endosables; COMMSCOPE CONNECTIVITY BELGIUM BVBA: 439.935 acciones ordinarias, nominativas no endosables; todas las acciones con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/12/2020 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25201/21 v. 21/04/2021

DDS CONSULTORES S.A.

CUIT 33-71143803-9. Acta Asamblea del 19/4/2021 aprobo por unanimidad cambio de denominacion social a "MONITOREO GPS S.A." reformando el articulo 1° del estatuto:"PRIMERA: La sociedad se denomina "MONITOREO GPS S.A." y es continuadora de aquella que giro en plaza con la denominación social "DDS CONSULTORES SA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Se aprobó gestión y renuncia de Directorio saliente: Presidente: Daniel Dario Sagrera, DNI 17.929.437 y Director Suplente: Carina Sara Maria MIÑO, DNI 23.932.701; designando con mandato por tres ejercicios como Presidente: Mario Cesar Enrique OROZCO, nacido 11/3/56; DNI 12.150.722, CUIT 20121507227, empresario, divorciado, argentino; y Director Suplente: Leandro Gabriel BRIZUELA, nacido 29/08/71, DNI 22.103.728, CUIL 20-22103728-7, soltero, empresario; ambos con domicilio real y constituido en Neuquén 2775, CABA; donde también se fija la nueva sede social. Se reforma el objeto social, quedando redactado el Artículo 3: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la Republica Argentina o en el exterior, lo siguiente: 1) Compra-venta, diseño y desarrollo de software, plataformas de e-learning y servicios digitales, monitoreo y seguimiento de activos mediante plataformas de información logística; desarrollo de equipamiento satelital, diseño, desarrollo, construcción en el país, lanzamiento y/o puesta en servicio de satélites de observación, telecomunicaciones, en posiciones orbitales que resulten de procedimientos de coordinación internacionales ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y/o entidades similares creadas o a crearse en el futuro, y bandas de frecuencias asociadas; y 2) La correspondiente explotación, uso, provisión y/o comercialización de servicios satelitales y/o conexos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/04/2021 Nadia Sanchez - T°: 090 F°: 0302 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24960/21 v. 21/04/2021

EDUCATE S.A.

CUIT 30-71617312-3. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 3.073.292 a \$ 6.197.042 y modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Tenencias accionarias de la siguiente forma: Karlheinz Hauptmann: 4.647.782 acciones; Juan María Segura: 1.549.260 acciones; todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2020 Tomás Garcia Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24880/21 v. 21/04/2021

EL TREBOL DE OPEN DOOR S.A.

Escritura N° 94 del 12/4/21. Accionistas: Miguel Ángel Rebuffo, argentino, 31/7/65, DNI: 17.694.814, casado, Adolfo Alsina 424, piso 4 CABA, despachante de aduana; Guillermo Lionel Yelpez, argentino, 2/4/71, DNI: 22.081.382, soltero, Juan Diaz de Solis 2384, piso 2, depto. A Olivos, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires, publicitario; y Emiliano Federico Destuet, argentino, 4/12/79, DNI: 27.740.848, casado, Av. Cabred 1550 U.F. 63 Las Chacras de Open Door, Lujan, Pcia. Buenos Aires, comerciante. Denominación: "EL TREBOL DE OPEN DOOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de estaciones de servicios y a la prestación de servicios de transporte, traslados, acarreo y distribución de cargas, inclusive la comercialización, importación, exportación, almacenamiento y

distribución de combustibles, lubricantes y sus derivados, gas natural comprimido (GNC), incluido lo considerado como cargas peligrosas y refrigeradas en transportes propios o de terceros; lavado, engrase y lubricación de todo tipo de vehículos, comercialización de accesorios, repuestos u otros elementos relacionados con el mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos; comercialización y representación de comestibles, bebidas, artículos varios, bazar, perfumería y toda otra actividad que se relacione y desarrolle en las estaciones de servicios. Podrá comprar y vender vehículos afectados a la operatoria de la sociedad y que estén directamente relacionados con la prestación de los servicios motivo del objeto social. Las actividades mencionadas anteriormente que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia, y dichas actividades deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido mas amplio. Capital: \$ 100.000.- dividido en 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y \$ 10.- cada una. Suscripción: Miguel Ángel Rebuffo: 4000 acciones, Guillermo Lionel Yelpez: 4000 acciones, Emiliano Federico Destuet: 2000 acciones. Integración: 25%; saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Emiliano Federico Destuet, Vicepresidente: Guillermo Lionel Yelpez, Director Suplente: Miguel Ángel Rebuffo; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Adolfo Alsina 424, piso 4, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 12/04/2021 Reg. Nº 1 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 21/04/2021 Nº 25054/21 v. 21/04/2021

FALKON S.A.

Esc. 50 del 07/04/2021: María Rocío NOWELL, 16/9/91, empresaria, DNI 36.398.733, Maipú 2012 Piso 1º Departamento C, Olivos, Pcia. Bs.As., 9000 acciones; Leandro Gabriel DIGIOVANNI, 28/6/84, Ingeniero Agrónomo, DNI 31.061.924, Vuelta de Obligado 3363 CABA, 1.000 acciones; ambos argentinos, solteros. FALKON S.A. 99 años. a) Comprar, vender, permutar, distribuir, alquilar, importar y exportar, inclusive temporalmente, automotores, acoplados, motocicletas, lanchas, rodados y/o vehículos en general, equipos, maquinarias y accesorios, autopartes, equipamientos y repuestos. b) Efectuar tareas de mantenimiento, reparación, acondicionamiento, montaje e instalación de lo indicado en a).- Capital:\$ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede: Roque Pérez 3694 Piso 2º Departamento B CABA. PRESIDENTE: Leandro Gabriel DIGIOVANNI; DIRECTORA SUPLENTE: María Rocío NOWELL, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 413

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 Nº 24958/21 v. 21/04/2021

GRUPO CIPRES S.A.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 19/4/21. SOCIOS: Juan Martin SEVILLANO, nacido el 30/4/85, DNI 31649578, domicilio en Alsina 1451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Agustin Anibal SEVILLANO, nacido el 11/5/78, DNI 26720612, domicilio en America 238, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. DENOMINACION: GRUPO CIPRES S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra-venta y en general adquisición y disposición de muebles e inmuebles, sea para la construcción de obras públicas o privadas, comercialización, remodelación y desarrollo. Realizar gestiones de comisiones, gestiones de negocio, administración de propiedades inmuebles, operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, permutas, alquiler, arrendamiento, locación y toda clase de operaciones inmobiliarias que tengan que ver con la construcción y suscribir contratos de Fideicomiso. CAPITAL: \$ 1.000.000, representado por CIENTO MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de PESOS DIEZ valor nominal cada una de ellas y con derecho a UN VOTO por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades. El capital se suscribe e integra por los socios en la siguiente forma: Juan Martin SEVILLANO suscribe 70.000 acciones e integra la suma de \$ 175.000; Agustin Anibal SEVILLANO suscribe 30.000 acciones e integra la suma de \$ 75.000; quedando en este acto integrado el veinticinco por ciento del Capital Social, la suma de \$ 250.000 en dinero efectivo. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Martin SEVILLANO. DIRECTOR SUPLENTE: Agustin Anibal SEVILLANO, quienes fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida de los Incas 3529, Piso 8, Departamento C, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 Nº 24945/21 v. 21/04/2021

GRUPO WQS S.A.

Complementa aviso de fecha 28/01/2021 TN° 3797/21. Por escritura nro. 1104 se modifico la denominación social de "GRUPO FINTECH S.A.", por la de "GRUPO WQS S.A.", y el artículo primero de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1104 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25265/21 v. 21/04/2021

INDUSTRIAS SEATLE S.A.

CUIT: 30-7107/9986-1 Por Acta de del 17/3/2021 se reforma el Art. 3°. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: Proveer a todo tipo de empresas ya sean estas públicas y/o privadas, como así también a fuerzas de seguridad sean estas de seguridad públicas o empresas de seguridad privada realizando las siguientes actividades: A) compra, venta, reventa, permuta, comisión, arrendamiento, importación y exportación, representación, concesión, distribución, suministro, transporte de todo tipo de armas, sus partes, municiones, elementos de protección y defensa chalecos antibala, placas balísticas, cascos, indumentaria civil y militar, vehículos standard y blindados, sea como mayorista o minorista (de venta libre) actuando como importador y/o exportador de armas y/o municiones, materiales de usos especiales, distribuidor mayorista y/o minorista de material de uso civil, de uso civil condicional, de munición de uso civil, de uso civil condicional, de materiales de usos especiales; B) Mediante la fabricación, producción, transformación, compra, venta, reventa, permuta, comisión, arrendamiento, importación, exportación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, transporte de indumentaria y artículos textiles para empresas públicas, privadas y también distintas fuerzas de seguridad, sean estas públicas o empresas de seguridad privadas. Esta actividad podrá realizarse mediante su presentación en licitaciones públicas y/o privadas, pudiendo ser proveedora del estado nacional, provincial y municipal y empresas de seguridad privada. En todos los casos las actividades detalladas deberán realizarse ajustándose a las disposiciones del Registro Nacional de Armas RENAR demás normas legales en vigor debiendo efectuarse todas las inscripciones que resulten pertinentes para el cumplimiento del objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N°78 de fecha 06/04/2021 Reg. N°1601 Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25352/21 v. 21/04/2021

INTENSE SYSTEM S.A.

1) Lucas Fabián MOYANO, argentino, nacido el 16/9/1990, casado en 1eras nupcias c/Grisel Eliana Ruiz, hijo de Julieta Fabiana Guajardo y Jorge Horacio Moyano, DNI 35.664.117, CUIT/CUIL 20-35664117-6, asesor financiero, c/ domicilio en Viamonte 1517, CABA; Carlos Agustín AJIMASTO, argentino, nacido el 31/10/1996, soltero, hijo de María Eugenia Luna y Daniel Ajimasto, DNI 39.976.887, CUIT/CUIL 20-39976887-0; comerciante, c/domicilio en Rondeau 535, piso 7-A, S. Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán; Miguel Facundo CAMISAY, argentino, nacido el 24/7/1990, soltero, hijo de Nélide Beatriz Rioja y Miguel Ángel Camisay, DNI 35.481.738, CUIL 20-35481738-2, comerciante, c/domicilio en Asamblea 894, piso 4-B, CABA; Álvaro Rodolfo FREGENAL, argentino, nacido el 4/9/1989, soltero, hijo de Juana Rosa Frenegal, DNI 34.444.031, CUIL 20-34444031-0, estudiante, c/domicilio en Av. Las Américas s/n, San José, Santa María, Pcia. Catamarca; José Augusto LÓPEZ, argentino, nacido el 16/1/1977, divorciado de sus 1eras nupcias de María Eugenia Wilk, hijo de Ana María Lucena y Néstor Ramón López, DNI 25.735.570, CUIL 20-25735570-6, comerciante, c/domicilio en 9 de Julio 779, S. Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán; Hugo Alejandro CASANOVA, argentino, nacido el 27/10/1974, soltero, hijo de María Lucila Cardozo y Oscar Vicente Casanova, DNI 24.200.679, CUIL 20-24200679-9, profesor de biología-agente socio sanitario, c/domicilio en San Martín 240, Monteros, Pcia. Tucumán; Víctor Gabriel MARTINEZ, argentino, nacido el 12/12/1984, soltero, hijo de Patricia María Candido y Jorge Martínez, DNI 31.152.840, CUIL 20-31152840-9, empresario, c/domicilio en Pringles 1251, San Nicolás, Pcia. Buenos Aires; Roy Imanol CHOCOBAR, argentino, nacido el 28/9/1996, soltero, hijo de Gladys Rosa Delgado y Víctor Hugo Chocobar, DNI 39.805.604, CUIL 20-39805604-4, comerciante, c/ domicilio en la Av. Vicente Saadi 481, Santa María, Pcia. Catamarca; 2) Escritura N° 10, F° 28, 16/4/2021, Reg. Notarial 444 CABA, María Agustina Moledo (Adscripta); 3) INTENSE SYSTEM S.A.; 4) Asamblea 894, piso 4-B, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: a) Desarrollo, realización, prestación, comercialización y operación de todo tipo de plataforma web y aplicaciones para terminales móviles incluyendo, a título meramente enunciativo, servicios de intermediación de transporte de viajeros y de geolocalización; b) Intermediación en la reserva, gestión o locación, y/o prestación de servicios, y/o receptoría de pedidos de viajes a través de automóviles y/o cualquier otro tipo de vehículos y/o medio de transporte, por medios electrónicos, medios de telecomunicación,

plataformas web, aplicaciones para terminales móviles o por cualquier otro dispositivo y/o medio tecnológico, para el transporte de personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros; c) La importación, exportación, representación, fabricación, ensamblaje, venta de todo tipo de artículos y/o elementos relacionados con sistemas de geolocalización, monitoreo, comunicación, seguridad y alarmas para vehículos y/o cualquier medio de transporte; d) prestación de servicios de geolocalización, monitoreo, comunicación, seguridad y alarmas para vehículos y/o cualquier medio de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no se encuentre vedado por la ley o este estatuto. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante y/o personal con habilitación expedida por la autoridad competente; 6) 99 años desde inscripción en RPC; 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V/N \$ 1 y derecho a un voto c/u, suscripto totalmente por los socios: Lucas Fabián MOYANO, 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto c/u; Carlos Agustín AJIMASTO, 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto c/u; Miguel Facundo CAMISAY, 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto c/u; Álvaro Rodolfo FREGENAL, 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto c/u; José Augusto LÓPEZ,, 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto c/u; Hugo Alejandro CASANOVA, 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto c/u; Víctor Gabriel MARTINEZ, 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto c/u; Roy Imanol CHOCOBAR, 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto c/u; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Lucas Fabián MOYANO; Vicepresidente: Carlos Agustín AJIMASTO; Director Suplente: Miguel Facundo CAMISAY. Todos ellos fijan domicilio especial en Asamblea 894, piso 4-B, CABA. Sindicatura: Se prescinde; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 444
Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25067/21 v. 21/04/2021

INVERKO S.A.

CUIT 30-68901280-5.- Se hace saber que por escritura 361 del 31/03/2021 del Registro Notarial 359 se protocolizó Acta de Asamblea del 10/12/2020 en la cual se resolvió: a) Ampliar el directorio de 1 a 8 titulares; b) Modificar los Artículos 2°, 8°, 9° y 10° y Reordenar Integramente el Estatuto Social; c) Trasladar la sede social de Olleros 2949, C.A.B.A. a Miró 1414, C.A.B.A.; d) Aceptar las renunciaciones de Estanislao Francisco Kocourek, Victoria Elena Bilbao de Kocourek, Roxana Kocourek y Alejandro Kocourek a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes, respectivamente y e) Designar nuevas autoridades: PRESIDENTE: Roxana KOCOUREK; VICEPRESIDENTE: Pablo Alejandro KOCOUREK; DIRECTORES TITULARES: Victoria Elena KOCOUREK y Alejandro KOCOUREK y DIRECTORA SUPLENTE: Marina GONZÁLEZ BONORINO, constituyendo todos domicilio especial en Miró 1414, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24886/21 v. 21/04/2021

JUSTO INDUSTRIES S.A.

Escritura 72 del 9/4/2021 Registro 1912 CABA. Abbey Bedellu DESTA, australiano, 11/2/1989, soltero, empresario, Pasaporte Australiano PA9384211, CDI 27-60467437-4 con domicilio real en Ortega y Gasset número 1929 piso 19 Unidad 2 CABA y Tomás FERNANDEZ MADERO, argentino, 4/12/1986, soltero, empresario, DNI 32814272, domicilio en Fermín Pereyra 487, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. JUSTO INDUSTRIES S.A. 99 años. objeto: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo, respetando la Ley 25326; c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, incluyendo sin limitación aplicaciones móviles; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la

compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; h) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la Sociedad tenga un interés o participación o con los que la Sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; y i) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley 21526 –y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y una autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; realizar operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, en la medida de que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener –en su caso- la autorización de la Comisión Nacional de Valores. Capital: \$ 500000 dividido en 500000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una suscribiendo Abbey Bedellu DESTA 475000 acciones y Tomás FERNANDEZ MADERO 25000 acciones. Prescinde sindicatura. Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Cierre: 31/12. DIRECTOR SUPLENTE: Tomás FERNANDEZ MADERO, domicilio especial en Fermín Pereyra 487, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. PRESIDENTE: Abbey Bedellu DESTA con domicilio especial en Ortega y Gasset 1929 piso 19 Unidad 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25267/21 v. 21/04/2021

LAS LOMITAS GYM S.A.

Por escritura del 19/4/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Diego MAZER, argentino, 8/1/69, DNI 20.619.371, casado, empresario, Avenida del Libertador 7050, 32 piso, departamento “32 01” CABA. 250.000 acciones de valor nominal Pesos uno (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; Nicolás Nayib MATEO, argentino, 6/11/67, DNI 18.449.959, casado, empresario, Acevedo 678, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 250.000 acciones de valor nominal Pesos uno (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; Dardo Luis José DE MARCHI, argentino, 20/9/66, DNI 18.326.846, casado, empresario, Avenida Presidente Perón 10.298, “Club de Campo Los Pingüinos”, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 250.000 acciones de valor nominal Pesos uno (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. GUILLERMO Esteban COPPOLA, argentino, 12/10/48, DNI 6.082.480, casado, empresario, Avenida del Libertador 3540, 10 piso, CABA. 250.000 acciones de valor nominal Pesos uno (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; Plazo: 99 años; Objeto: (i) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; (ii) la instrucción personalizada, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos; (iii) compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, etc., en todas las especialidades; (iv) diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasios; (v) representación y distribución de todo tipo de equipos comerciales y productos del ramo deportivo, aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador relacionadas con el objeto social. Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal Pesos uno (\$ 1) cada una. Las acciones ordinarias podrán conferir de uno a cinco votos por acción. Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Nicolás Ignacio ARPINI; y DIRECTORA SUPLENTE: Romina Marta PASTORE, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: 25 de Mayo 252, sexto piso, CABA. Autorizado por escritura N° 76 del 19/04/2021 Registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25221/21 v. 21/04/2021

LOGISTICA DON GIUSEPPE S.A.

Socios: Jessica Noemí RÍOS, argentina, 06/12/1997, DNI 41.148.124, CUIT 27-41148124-2, domiciliada en Isabel del Maestro 2535, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y Mabel SÁNCHEZ, uruguaya, 10/06/1963, DNI 92.492.460, CUIT 27-92492460-3, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3519 departamento "6", CABA, ambas solteras y comerciantes. Constituyen por escritura del 19/04/2021, folio 434 Registro 1527 CABA. Denominación: LOGÍSTICA DON GIUSEPPE S.A. Domicilio: avenida Roque Sáenz Peña 547 piso 4° CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, y que la entidad efectivamente se propone realizar, las que son conexas, accesorias y complementarias entre si, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado, a saber: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los Rubros: TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, de animales, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes: nacionales o internaciones, por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea y ferroviaria. Logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: \$ 280.000 dividido en 280.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por las socias: Jessica Noemí RIOS 168.000 acciones \$ 1 c/u valor nominal cada acción y Mabel SANCHEZ 112.000 acciones \$ 1 c/u valor nominal cada acción. Directorio: Presidente: Jessica Noemí RIOS. Director Suplente: Mabel SANCHEZ, ambas con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25326/21 v. 21/04/2021

MINA PIRQUITAS S.A.

CUIT 30-67989306-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 22.08.2019 se aumentó el capital social de \$ 327.057.152 a \$ 472.147.341 y se reformó el Art. 4 del Estatuto. Todas las acciones están integradas en su totalidad y la tenencia accionaria quedó conformada del siguiente modo: (i) PUNA OPERATIONS INC. 343.409.443 y (ii) VALLE DEL CURA S.A. 128.737.898 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/08/2019

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24872/21 v. 21/04/2021

PAGOS YA S.A.

CUIT: 30-71522115-9. Complementario del aviso de fecha 28/08/2019 N° 63513/19. Se rectifica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/08/19 se resolvió: (i) aumentar el capital social elevándose a la suma de \$ 18.513.939; y (ii) reducir el capital social por la suma de \$ 19.513.939, siendo el capital resultante \$ 249.250, luego de la reducción. Como consecuencia del aumento y reducción antedichos se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/08/2019

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25154/21 v. 21/04/2021

PROYECTO BC S.A.

Complemento aviso de fecha 14/04/2021, T.I. N° 22876/21 Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 05 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 305

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25312/21 v. 21/04/2021

QUIET S.A.

CUIT N° 30-61345694-1. Hace saber por un día que: por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión de Directorio, ambas del 15/10/2019, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Allende Goytía; Vicepresidente: Federico Allende; Director Suplente: Marta María Zimmermann de Allende Goytía. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/11/2020 se extendió el plazo de duración del mandato del directorio de uno a tres ejercicios, en consecuencia, se reformó el artículo octavo del Estatuto Social y se reeligieron directores y distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Allende Goytía; Vicepresidente: Federico Allende; Director Suplente: Marta María Zimmermann de Allende Goytía. Domicilio constituido de los directores: Galileo 2425 piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/11/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 30/11/2020
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25236/21 v. 21/04/2021

R&D CONSULTORA S.A.

Se rectifica el edicto del 29/03/2021 N° 18704/21. Se modifica la denominación social. Nueva denominación: GRIFF SALUD S.A.- Se modifica el objeto social. Nuevo objeto: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de establecimientos relacionados con prestación de servicios de salud, sean públicos o privados o a través de obras sociales, sindicatos, sistemas prepagos, clínicas, sanatorios, consultorios y toda entidad pública y/o privada prestadora de tales servicios. Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas a través de la intervención de los profesionales de la salud con título habilitante, quienes a los fines de ejercer su profesión en forma individual, actuarán bajo su exclusiva responsabilidad profesional. Se modifican los artículos 1 y 3 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25269/21 v. 21/04/2021

SCHOOL MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71649284-9. Aviso complementario del publicado el 13/03/2020 N° 14144/20. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Alejandro FELGUERAS, suscribe la cantidad de 800.040 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Jorge Gabriel CHRESTIA, suscribe la cantidad de 399.960 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/03/2020 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/03/2020
federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25227/21 v. 21/04/2021

SOLCONLARA S.A.

Se hace saber que por escritura 188 del 15/04/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Alberto MARTINEZ, argentino, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.518.889, CUIT 20-14518889-0, de profesión empedado, nacido el 18 de julio de 1961, con domicilio real en Misiones 959, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Esteban JARQUE, argentino, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.608.131, CUIT 23-16608131-9, de profesión empedado, nacido el 10 de junio de 1965, con domicilio real en Rivadavia s/n, localidad de San Germán, Partido de Puán, Provincia de Buenos Aires. Capital: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas y no endosables de Un Peso (\$ 1) valor nominal, cada una con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital social es suscripto e integrado por los socios en un 50% cada socio. En consecuencia, cada accionista suscribe 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y un peso valor nominal cada una; lo que en conjunto asciende a PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000); las que fueron integradas en un 25% por ciento en dinero efectivo. Objeto: por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros en comisión, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, comprendiendo para tal fin las siguientes actividades: a) ECOTURISMO: mediante la explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de la actividad ganadera, tanto en la cría de los animales de raza, tambo, avicultura y apicultura,

explotación de todas las actividades agrícolas para la producción de especies, cereales, oleaginosas, graníferas y forrajeras, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; para ser ofrecidos como atractivo turístico por medio de recorridos, visitas guiadas, cabalgata, interacción con la hacienda, o la realización de talleres sobre plantación, cuidado y producción agrícola a pequeña y mediana escala, entre otras; incluyendo la Compra, venta consignación, permuta, distribución, representación e importación, de toda clase de productos primarios, elaborados, rodados, maquinarias e implementos agrícolas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos, para ser ofrecidos como atractivo turístico; así como también la contratación, provisión, u ofrecimiento del servicio de transporte de pasajeros, ejecutado por sí o por terceros, ya sea mediante la adquisición de automóviles de tracción simple, de doble tracción; doble o simple cabina; de cinco asientos o más; o bien el transporte a contingentes turísticos hacia establecimientos o puntos turísticos ajenos o propios de la sociedad, vinculado al ecoturismo, turismo agreste, urbano o cualquier otro. b) INMOBILIARIA a los fines del desarrollo de la actividad principal de ECOTURISMO: Mediante la compra, venta, arrendamiento, y administración de muebles e inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión, fraccionamiento, y loteo de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; para la explotación de complejos turísticos, así como la construcción, modelación, ampliación, elevación, refacción, mejora de terrenos urbanos, aún las afectadas por leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales o sus reglamentos, en el subsuelo, aire, ríos o superficies de agua, obras camineras, viales, hidráulicas, desagües, energéticas, sanitarias, de edificios de todo tipo y especie, incluso también obras por el régimen de propiedad horizontal, ya sean todos los casos por cuenta propia o de terceros y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, incluso licitaciones. c) PRODUCCION DE ALIMENTOS a los fines del desarrollo de la Actividad principal de ECOTURISMO: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos del ramo de la alimentación humana, especialmente pastas frescas en todas sus variedades y la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, snack – bar, pubs, confiterías, servicios de lunch, rotiserías, concesiones gastronómicas y afines, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y todos los artículos alimenticios de la rama gastronómica, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; incluyendo el transporte, embalado, sembrado, clasificación, recolección, promoción, y provisión de frío a todo tipo de alimentos y sus derivados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto Plazo: 99 años. Administración: Representación legal: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por TRES EJERCICIOS. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Carlos Alberto MARTINEZ y Director Suplente: Guillermo Esteban JARQUE, quienes aceptan el cargo. Sede social y domicilio especial de los directores en la Av. Córdoba 1479, piso 10, departamento “C” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 15/04/2021 Reg. Nº 1614

Estela Beatriz García Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 Nº 25308/21 v. 21/04/2021

TIVORY TRADING CO S.A.

30-71575299-5. Por Escritura 53 del 13/4/2021 se otorgó por escritura publica acta de Asamblea unanime en los términos del art. 83, y se formalizó la designación del Directorio, quedando conformado por: Presidente: Amalia GOLDFARB, viuda de sus 2 nupcias con Ismael Jorge Lirman, nacida el 3/12/1943, DNI 4.881.314, CUIL. 27048813149, domicilio real en Av.Luis María Campos 1075, Piso 8º“C” CABA y Directora Suplente: Mirta Alejandra AKAMINE, casada en 1 nupcias con Yong Fabián Ku, nacida el 16/5/1976, DNI 24927969, CUIL. 27249279698, domicilio real en Arismendi 2514 CABA, ambas argentinas y comerciantes, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av.Callao 257, Piso 13ºdepartamento “N” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 13/04/2021 Reg. Nº 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 Nº 24900/21 v. 21/04/2021

TL SOLUCIONES S.A.

Esc. 61 del 19/04/2021: Luciana Gabriela CALVO, Programadora, 12/4/92, DNI 36.729.746; Daniela Rocío CALVO, Diseñadora, 8/10/96, DNI 39.911.427; ambas argentinas, solteras, de Güemes 52 Piso 4º Depto. A de Ramos Mejía, La Matanza, Pcia.Bs.As. TL SOLUCIONES S.A. 99 años. Consultoría, especificación, diseño, desarrollo, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de software y hardware en general, incluyendo sitios Web, E-Commerce, E-Learning, Catálogos Multimedia, Apps multiplataforma, Plataformas para realizar Ferias y/o eventos Virtuales, realidad virtual, realidad

aumentada y todo producto digital relacionado; Consultoría y Servicios de Marketing Digital, incluyendo gestión y publicidad online; y los servicios de mantenimiento, soporte, reparación y de difusión de los desarrollos antedichos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede: José Cortejarena 2960 de CABA. PRESIDENTE: Javier Aníbal CALVO; DIRECTORA SUPLENTE: Luciana Gabriela CALVO, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1011 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25345/21 v. 21/04/2021

TRASLADOS BAIRE S.A.

CUIT 30-70936296-4 Por Escritura 252 del 16/04/2021, F° 737, R° 2130 de CABA: se Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unanime del 23/11/2020, que resuelve (1) Adecuar y modificar el Art. 1° incorporando el aditamento "SAU"; "Artículo Primero: La sociedad se denomina Traslados Baires Sociedad Anónima Unipersonal, denominada originalmente Traslados Baires Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." (2) Prorrogar el plazo de la sociedad y Reformar el Art. 2°: "Artículo Segundo: La duración es de CINCUENTA AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el día 24 de agosto de 2005.- " (3) Reformar Art. 7° y 9°: "Artículo Séptimo: La representación legal y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio unipersonal, cuyo mandato durará por tres ejercicios. También se nombrará un director suplente para cubrir el cargo en caso de vacancia del directorio. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones el Director constituirá una garantía a favor de la sociedad, mediante seguro de caución, en los términos, condiciones y plazo que establezca la autoridad de contralor." y "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el termino de tres ejercicios. Se designará también un síndico suplente, para el caso de vacancia de la sindicatura titular." (4) Designar Directorio: Presidente: Carlos Roberto ROTELA FIORE y Director Suplente: Gabriel Ceferiino VAL. Ambos con domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 620, piso 13°, C.A.B.A. (5) Designar Síndico Titular a Gabriel Rogelio SISTO, con domicilio especial en Juana Manso 1636 Departamento 106, C.A.B.A. y Síndico Suplente a María Gabriela ANZILIERO, con domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 620, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 2130

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25242/21 v. 21/04/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ASJ HNOS. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2021. 1.- LEANDRO AGUSTIN CORDOBA, 05/02/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 26 E/ 37 Y CIRCUNV 0 piso NAVARRO, DNI N° 42353602, CUIL/CUIT/CDI N° 20423536021, . 2.- "ASJ Hnos. SAS". 3.- DE LA TORRE LISANDRO 1238 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: LEANDRO AGUSTIN CORDOBA con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 1238 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: JAVIER ARIEL CORDOBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 1238 piso , CPA 1440; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2021 N° 25179/21 v. 21/04/2021

BAHUDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2021. 1.- DIEGO OMAR DAVILA GASCO, 30/06/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, DR MARCOS DE AVELLANEDA 870 piso MORÓN, DNI N° 31593013, CUIL/CUIT/CDI N° 20315930139, LUCIANO BALDASSARE, 19/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., ZAÑARTU 1146 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34713601, CUIL/CUIT/CDI N° 20347136019, . 2.- “BAHUDA SAS”. 3.- CALVO CARLOS 1750 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: DIEGO OMAR DAVILA GASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 1750 piso , CPA 1102 , Administrador suplente: LUCIANO BALDASSARE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 1750 piso , CPA 1102; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2021 N° 25229/21 v. 21/04/2021

WSG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2021. 1.- SABRINA FLAVIA GUARNERA, 05/09/1979, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, AZCUENAGA 926 piso PB 1 LA_MATANZA, DNI N° 27399041, CUIL/CUIT/CDI N° 27273990416, WANDA YAMILA ANGELLA, 27/06/1988, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, NICOLAS REPETTO 2352 piso UNIDAD FUNCIONAL 4 ITUZAINGÓ, DNI N° 33386967, CUIL/CUIT/CDI N° 27333869670, GONZALO ANGELLA, 29/05/1991, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, NICOLAS REPETTO 2352 piso U.F 4 ITUZAINGÓ, DNI N° 36390845, CUIL/CUIT/CDI N° 20363908455, . 2.- “WSG SAS”. 3.- DE LA TORRE LISANDRO 1238 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SABRINA FLAVIA

GUARNERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 1238 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: WANDA YAMILA ANGELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 1238 piso , CPA 1440 GONZALO ANGELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 1238 piso , CPA 1440; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2021 N° 25207/21 v. 21/04/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION BERNETTI S.R.L.

CUIT 30-71552937-4. Por Esc. 10 del 3/3/21 Registro 1595 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 29/10/2020 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscripto por los socios así: Mario Bernetti 3.000 cuotas; y Graciela Starik de Bernetti 3.000 cuotas. Integración: Capitalización de aportes irrevocables en dinero efectivo. El capital se encuentra totalmente integrado; 2.Reformar el artículo del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1595

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24911/21 v. 21/04/2021

AKTO S.R.L.

CUIT 30-69731721-6. Por Escritura del 28/12/20 al folio 2439 Registro 231 de CABA se celebró una Cesión de Cuotas y se reformó el Art. 4° del Contrato Social, reflejando la nueva tenencia de Cuotas: Claudia Mónica SCHIRO, 79.320 cuotas; Damián Jesús Rosario ORLOWSKI, 79.320 cuotas; Constanza María Isis ORLOWSKI, 19.830 cuotas; y Adán Carlos Tadeo ORLOWSKI, 19.830 cuotas. Todas de valor nominal \$ 10 y derecho a un voto cada una de ellas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 825 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 231 miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25167/21 v. 21/04/2021

AVICOLA VICENTE LOPEZ S.R.L.

1) Facundo Migale DNI 31752142 argentino 16/08/85 soltero comerciante Echeverría 2004 Piso 2 Depto A CABA, quien suscribe 475.000 cuotas y Rafael Migale DNI 13416974 argentino 05/10/57 casado comerciante Quintana 486 Piso 5 CABA, quien suscribe 25.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 16/04/21 4) Echeverría 2004 Piso 2 Depto A CABA 5) Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios aves huevos carnes chacinados, productos envasados y a granel, al por mayor y menor 6) 99 años 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Facundo Migale con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/04/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25311/21 v. 21/04/2021

AYREC ASISTENCIA Y RECUPERACION EN CASA S.R.L.

1) 16/04/2021. 2) David Alexander Moreno Izquierdo, ecuatoriano, 28/05/88, DNI 94.980.146, domicilio real y especial Catulo Castillo 3072 piso 1 departamento 54 C.A..B.A. y Claudia Carolina Olivera, argentina, 22 /10/88, DNI 34.831.387, domicilio real y especial Pizarro 1794 Moreno Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y empresarios 3) AYREC ASISTENCIA Y RECUPERACION EN CASA S.R.L. 4) Sede social Catulo Castillo 3072 piso 1 departamento 54 C.A..B.A 5) 99 años 6) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero al gerenciamiento de las prestaciones en el área de la salud, vinculadas a servicios de enfermería domiciliaria, rehabilitación, terapias físicas, kinesiológicas y respiratoria, venta de material descartable a particulares, empresas, asociaciones, y/o afiliados a obras sociales públicas o privadas; pudiendo ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual. Todas las prestaciones mencionadas serán realizadas por profesionales debidamente habilitados e inscriptos en los respectivos colegios

para su ejercicio profesional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: Cien mil pesos en cuotas de 1\$ c/u suscriptas David Alexander Moreno Izquierdo 90.000 cuotas y Claudia Carolina Olivera 10.000 cuotas. 8) David Alexander Moreno Izquierdo domicilio real y especial Catulo Castillo 3072 piso 1 departamento 54 C.A..B.A y Claudia Carolina Olivera domicilio real y especial Pizarro 1794 Moreno Provincia de Buenos Aires en forma individual e indistinta 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 2163
Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25090/21 v. 21/04/2021

BIOCENTER S.R.L.

CONSTITUCION: Se rectifica Edicto 23/03/2021, N° 17059/21. Por instrumento privado de fecha 16/04/2021, se modifica el Capital Social, que se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota parte. Los socios suscribieron totalmente el capital: Héctor Daniel PANCHU, \$ 33.000; Daniela Johanna QUICI, \$ 34.000; y Ailen Jimena BERTRAN, \$ 33.000. Autorizado según instrumento privado Instrumento Rectificadorio Estatuto Biocenter SRL de fecha 16/04/2021
Lucas Hernán Santiago Acevedo - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25136/21 v. 21/04/2021

BLACK STUDIOS S.R.L.

CUIT: 30-71284980-7. Por Reunión de socios de fecha 10/02/2020 se resolvió: (i) incrementar el capital social de la suma de \$ 2.744.980 a la suma de \$ 2.745.080, integrado en su totalidad con los créditos registrados a favor de la socia Julia Silvana Ramos y (ii) modificar en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de conformidad con el siguiente detalle: Julia Silvana Ramos (DNI 34929554), titular de 2.687.632 cuotas y Bianca Siconolfi (DNI 32267799), titular de 57.448 cuotas, cada una de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. Posteriormente, por Reunión de Socios del 09/12/2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por la Gerente Bianca Siconolfi y (ii) designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Julia Silvana Ramos, con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA. Se deja constancia que la Sra. Bianca Siconolfi cesó en su cargo de Gerente por la aceptación de su renuncia. Finalmente, por Reunión de la Gerencia del 28/12/2020 se resolvió trasladar la sede social de Soler 4502, CABA a la calle Carabelas 235, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 28/12/2020
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25270/21 v. 21/04/2021

BLANCO ARIETA S.R.L.

1) BLANCO ARIETA S.R.L.- 2) Escritura 74 Folio 283 del 19/04/2021. 3) Javier Alfonso BUKI, argentino, 07/09/1963, DNI 16.891.159, CUIT 23-16891159-9, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Raquel Cabariti, con domicilio en Donato Alvarez 2075 Piso 6° Departamento "C" CABA 2) Claudia Andrea BUKI, argentina, 09/11/1970, DNI 21.851.702, CUIT 27-21851702-7, comerciante, casada en primeras nupcias con Daniel Nakkab; con domicilio en Caracas 313 Piso 6° Departamento "B" CABA y 4) Yanina Carla Estela BUKI, argentina, 12/06/1983, DNI 30.366.683, CUIT 23-30366683-4, comerciante, casada en primeras nupcias con Elian Matias Abbasse; con domicilio en Avenida Avellaneda 2533 Piso 6° Departamento "A" CABA 5) 99 años desde su inscripción; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIAL: compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos textiles en general, ropa de blanco, mantelería, mercería, vestimenta.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital social: \$ 200.000.- Suscripción: Javier Alfonso Buki suscribe Sesenta y Ocho mil cuotas, aporta a la sociedad Sesenta y Ocho Mil pesos en efectivo, Claudia Andrea Buki, suscribe Sesenta y Seis mil cuotas, aporta a la sociedad Sesenta y Seis mil pesos en efectivo y Yanina Carla Estela Buki, suscribe Sesenta y Seis mil cuotas, aporta a la sociedad Sesenta y Seis mil pesos en efectivo.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad 8) 31/12 de cada año. 9) Sede Social: Caracas 313 Piso 6° Departamento "B" de esta CABA; 10) Gerente: Javier Alfonso BUKI, con domicilio constituido y especial en Caracas 313 Piso 6° Departamento "B" de esta CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1429
Jessica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25288/21 v. 21/04/2021

BOS.AVE.MED. S.R.L.

Acto Privado del 20/04/2021: Lorenzo Antonio MEDINA, 15/6/89, soltero, DNI 34.792.185, Matheu 428 Planta Baja Departamento 11 Quilmes, Pcia.Bs. As.; Próspero Ricardo BOSCARINO, 20/7/55, divorciado, DNI 11.439.706, 9 de Julio 222 Piso 5° Departamento C Quilmes, Pcia. Bs. As.; César Adrián AVELLANEDA, 25/7/88, soltero, DNI 36.178.611, Gualeguaychú 1862 CABA; todos argentinos, comerciantes. BOS.AVE.MED. S.R.L. 40 años. 1) Actividades de marketing, publicidad, promociones y ventas por vía telefónica y/o internet; 2) levantamiento y manejo de bases de datos, investigaciones de mercado, relevamiento de datos, su procesamiento y análisis. 3) Servicios de telemarketing por telefonía fija y/o celular, mensajería de texto y/o Internet; servicios de Call Center y Contact Center; y en general, cualquier servicio de naturaleza vinculada al marketing y la venta telefónica. Capital:\$ 510.000 dividido en 51.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerentes: Lorenzo Antonio MEDINA, Próspero Ricardo BOSCARINO y César Adrián AVELLANEDA indistintamente y con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Gualeguaychú 1862 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 20/04/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25349/21 v. 21/04/2021

BRICKELL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Socios: Jesica Lara GELER, nacida el 11/10/1981, soltera, DNI 29.150.490, CUIT 27-29150490-1, domiciliada en Esteban Arce 587 piso 5° departamento 502“ CABA; y Rodrigo Jeronimo OTERO, nacido el 21/09/1974, casado en 1° nupcias con Evangelina Alvarez, DNI 24.043.080, CUIT 20-24043080-1, domiciliado en Rivadavia 5259 piso 13° departamento “44” CABA; ambos argentinos y martilleros públicos. Constituyen por escritura del 19/04/2021, folio 171 Registro 1730 CABA. Denominación: BRICKELL NEGOCIOS INMOBILIARIOS SRL. Domicilio: Felipe Vallese 3182 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasación, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza, incluyendo aquellas financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, viviendas, centros comerciales, guardacoches, complejos edilicios, barrios privados, countries, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y en general de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital Social: \$ 150.000: Jesica Lara GELER suscribe 9 cuotas de \$ 10.000 cada una o sea \$ 90.000 y Rodrigo Jeronimo OTERO suscribe 6 cuotas de \$ 10 cada una o sea \$ 60.000.- Administración: Gerente: Jesica Lara GELER, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1730 SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25088/21 v. 21/04/2021

CENTERCLOR MC S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: GONZALO NICOLAS URSO, argentino, nacido el 30/03/1998, DNI 41.261.785, soltero y MARIANA GABRIELA d'AGNILLO, argentina, nacida el 19/11/1977, DNI 26.183.181, divorciada, ambos con domicilio en la calle Olazábal 572, Boulogne, Bs. As. y comerciantes. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 06/04/2021. 3) Denominación: CENTERCLOR MC S.R.L. 4) Domicilio social: Cerrito 46, piso 6°, Dto. “F”, CABA. 5) Objeto: INDUSTRIAL: fabricación y comercialización de productos químicos, productos de limpieza y productos para piletas. COMERCIAL: logística y transporte de todo tipo de productos químicos, productos de limpieza y productos para piletas. Compra, venta, representación, distribución y fraccionamiento de productos; FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos, ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años de su constitución 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas Gonzalo Nicolás Urso 500 cuotas y Mariana Gabriela d'Agnillo 500 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Gonzalo Nicolás Urso. Domicilio constituido:

Cerrito 46, piso 6°, Dto. "F", CABA. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 28/02 c/año. Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCION de fecha 06/04/2021
GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24939/21 v. 21/04/2021

CLUBER S.R.L.

Por Contrato de fecha 20/04/2021 1) los Socios: WALTER DANIEL ARAMENDIA, argentino, nacido el 31/08/1979, soltero, comerciante, DNI 28032535, CUIT 20-28032535-0; y MATÍAS EZEQUIEL ARAMENDIA, argentino, nacido el 06/09/1990, soltero, comerciante, DNI 38.937.310, CUIT 23-38937310-9, ambos domiciliados en Lezica 4402, CABA; 2) 99 años; 3) Sede: Lezica 4402, CABA; 4) Venta por mayor y menor, importación, exportación y fabricación de productos cosméticos, de belleza, cuidado e higiene personal; 5) Capital \$ 800000, dividido en 800000 cuotas de \$ 1.; WALTER DANIEL ARAMENDIA suscribe 720000 cuotas y MATÍAS EZEQUIEL ARAMENDIA 80000 cuotas; 8) Gerente WALTER DANIEL ARAMENDIA quien acepta y fija domicilio especial en sede social; 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/04/2021
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25334/21 v. 21/04/2021

COMINGHER S.R.L.

Segun contrato de fecha 20/04/2021 1) los Socios: WALTER DANIEL ARAMENDIA, argentino, nacido el 31/08/1979, soltero, comerciante, DNI 28032535, CUIT 20280325350, domiciliado en Lezica 4402, CABA; y MICAELA GONZALEZ, argentina, nacida el 17/02/1999, soltera, comerciante, DNI 41582138, CUIT 23389373109, domiciliada en Alvear Nro 2261, Ciudad Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As.; 2) 99 años; 3) Sede: Lezica 4402, CABA; 4) Venta por mayor y menor, importación, exportación y fabricación de productos cosméticos, de belleza, cuidado e higiene personal; 5) Capital \$ 800000, dividido en 800000 cuotas de \$ 1.; WALTER DANIEL ARAMENDIA suscribe 720000 cuotas y MICAELA GONZALEZ 80000 cuotas; 8) Gerente WALTER DANIEL ARAMENDIA quien acepta y fija domicilio especial en sede social; 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/04/2021
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25335/21 v. 21/04/2021

CONNECTING AMERICA ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Escritura 111 del 19/04/2021, Registro Notarial 1488. Socios: Marcelo Javier TAGLIABUE, argentino, nacido: 19/10/1963, casado, Profesional independiente, DNI: 16.528.278, domicilio: Dorrego 121, Localidad de Martínez, Pcia. Bs. As.; y Gabriela IACOVINO, argentina, nacida: 16/12/1968, divorciada, Profesional independiente, DNI: 20.471.597, domicilio: Valdenegro 4886, CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: Servicios: de consultoría y asesoramiento de empresas en Relaciones Humanas mediante el diagnostico cultural individual o grupal para el desarrollo de equipos de trabajo; entrenamiento (Coaching), facilitaciones de reuniones de equipos, la realización de test psicotécnicos, entrenamiento de líderes; búsqueda, preselección y evaluación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran; actuar como consultora de estudios de mercado y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios.- Asimismo, toda actividad o asesoramiento que en razón de la materia así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Altolaguirre 3044, Departamento 1, CABA.- Gerentes: Marcelo Javier TAGLIABUE y Gabriela IACOVINO. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 111 del 19/04/2021, Registro Notarial 1488.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25068/21 v. 21/04/2021

CONSTRUCCIONES OD S.R.L.

1) Luis Félix LUPE ARTEAGA, 19/05/1968, DNI 92.978.576, Puma 994, piso 2, dpto A, CABA; y Fabio Andrés SALAS ROQUE, 07/06/1998, DNI 95.483.011, Manzana 8, Casa 11, Barrio Ferroviario, CABA; todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 09/04/2021.3) CONSTRUCCIONES OD SRL. 4) LARREA 832, Planta Baja, Depto. B, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de

licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; b) Operaciones inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, las cuales hayan sido construidas por la sociedad. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Luis Félix LUPE ARTEAGA 90000 y Fabio Andrés SALAS ROQUE 10000 cuotas de \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Integración: 25%: \$ 25.000.8) Gerencia: Luis Félix LUPE ARTEAGA. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/04/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25351/21 v. 21/04/2021

DACAR 1960 S.R.L.

Esc. N° 96 de 23/03/2021. Daniel Carlos ZANUSO, argentino, 24/02/1965, casado, carpintero, DNI 16.979.128, Santa Rosalía 1541, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Facundo ZANUSO, argentino, 01/06/1995, soltero, empresario, DNI 38.998.064, Santa Rosalía 1541, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; y Camila ZANUSO, argentina, 22/08/1992, soltera, empresaria, DNI 37.139.578, Ruiz Huidobro 4705, Piso 2 Departamento "C", Saavedra, CABA. Dacar 1960 SRL sede social en Ruiz Huidobro 4705, Piso 2 Departamento "C", Saavedra CABA. Objeto: Fabricación, importación, exportación, compraventa, industrialización, representación, distribución de muebles y productos destinados a la industria del mueble y Productos de madera en general. Maderas varias, placas, filos, herrajes y maquinaria de carpintería. Corte de placas y pegado de filos y tapacantos, y optimización de cortes. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de V.N. \$ 1 c/u. Suscripción: Daniel Carlos Zanuso, 34.000 cuotas partes; Facundo Zanuso, 33.000 cuotas partes y Camila Zanuso, 33.000 cuotas partes; Socio Gerente: Facundo Zanuso designado por todo el término que dure la sociedad con domicilio especial en Ruiz Huidobro 4705, Piso 2 Departamento "C", Saavedra, CABA. Cierre ejercicio 31/07. Autorizado por Esc. N° 96 del 23/03/2021 Reg. N° 131. Chantal Ivanna Palavecino - T°: 418 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 131
CHANTAL IVANNA PALAVECINO - T°: 418 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25282/21 v. 21/04/2021

DEV MKT S.R.L.

Se complementa T.I. 17691/21 del 25/03/2021. Por Escritura N° 62 del 18/04/21. se modifica el objeto social, por vista en IGJ del día 06/04/2021, advierte que el punto B) debe ser preciso y determinado quedando redactado así: b) Brindar Servicios de asesoramiento relacionados de manera directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 2056
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 21/04/2021 N° 25223/21 v. 21/04/2021

DEVOTO SERVICIOS S.R.L.

Instrumento Privado del 16.04.2021, socios. Pablo Gustavo Lecco, D.N.I. 21.173.579, nacido 01.12.69, abogado, Habana 4054, C.A.B.A. y Nicolas Alfredo Romani, D.N.I. 37750480, soltero, nacido 09.08.93, comerciante, Habana 4054, C.A.B.A, todos argentinos, solteros. Duración 99 años. Objeto La Sociedad tiene por objeto el cumplimiento de las siguientes actividades: Comercialización de publicidad para la edición en diarios y revistas, servicio de fotocopiado. Servicio de cobranzas de facturas de impuestos, servicios, y todo otro comprobante de pago de empresas adheridas al servicio de Pago Fácil, Rapipago u otras empresas de cobro que operen en el país en la actualidad o en el futuro. Comercialización intermediación de servicios de mensajería, postales de recepción y entrega de paquetería... Capital. \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10, cada una y de 1 voto, suscriben. Pablo Gustavo Lecco 76% y Nicolas Alfredo Romani 24%. Gerente por el plazo de duración de la sociedad Nicolas Alfredo Romani. Cesión de cuotas art. 152 y sigtes L.S.C. se admite incorporación herederos. Cierre ejercicio 31 de marzo. Sede social y domicilio especial gerente designado Nueva York 4301. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 16/04/2021
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25091/21 v. 21/04/2021

EGAA S.R.L.

Escritura pública N° 142 19/04/2021. Denominación: EGAA SRL. Plazo: 99 años. Socios: Ricardo Mario GROSSO, argentino, 25/03/1959, casado, DNI 13.132.748 CUIT 20131327480, arquitecto, Andrea Viviana LOPEZ ORQUEDA, argentina 09/08/1963 DNI 16.582.008 CUIT 27165820083, arquitecta, ambos domiciliados en Ricardo Guiraldes 1131, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y María Leticia MASTROIANNI PINTO, argentina, 26/08/1964, DNI 16.939.070 CUIT 27169390709, arquitecta, Camacué 105 piso 9 B CABA. Objeto: Consultoría: servicios de arquitectura, asesoramiento integral para proyectos inmobiliarios, asistencia técnica en cualquiera de sus sectores. Construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, diseño, dirección, ejecución, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería y/o arquitectura, civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier ley especial, por contratación directa y/o por licitación pública o privada incluyendo la construcción y refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir derecho real sobre bienes muebles o inmueble; actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, realizar todo tipo de operaciones financieras; conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, fideicomisos, negociar títulos, acciones y valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital \$ 100.000 en 100 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Ricardo Martin Grosso 70 cuotas, Maria Leticia Mastroiani Pinto 20 cuotas, Andrea Viviana Lopez Orqueda 10 cuotas. Administración: 1 o mas gerentes, firma indistinta. Mandato indeterminado. Gerente: Ricardo Martin Grosso, constituye domicilio en sede social. Sede social: Roseti 125, piso 2 Oficina D, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1951 Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25235/21 v. 21/04/2021

EGS SPORTS MANAGEMENT S.R.L.

Rectificadorio del aviso del 11/03/2021. Trámite n° 13862/21. Se constituyó por esc. n° 93, del 9/03/2021, se modificó por esc. n° 165, del 19/04/2021. Capital Social: \$ 150.000. Suscripción: Matías Alejandro Garcete Suárez, 75.000 cuotas, V/N \$ 1, y Damián Ariel Escudero, 75.000 cuotas, V/N \$ 1. Integración: Matías Alejandro Garcete Suárez y Damián Ariel Escudero \$ 18.750, c/u. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 1568 LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25137/21 v. 21/04/2021

FALCÓN 5.7 S.R.L.

CUIT 30-71465416-7. Por escritura 65 de fecha 16/04/2021, unánime, se resolvió: 1) Modificar el artículo cuarto, quedando redactado así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL con 00/100) dividido en DOSCIENTAS CUOTAS de \$ 1.000,00 (PESOS UN MIL con 00/100) de valor nominal cada una"; y 2) Designar GERENTES a Pamela REALE, argentina, 08/03/1983, DNI 30137828, CUIL 27-30137828-4, comerciante, casada en primeras nupcias con Guido ROLANDI, y con domicilio en Fonrouge 248, 7° "A" CABA; y Melody REALE, argentina, 24/11/1989, DNI 34704473, CUIL 27-34704473-9, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con Germán Ezequiel Campisi y con domicilio en García de Cossio 5589, 6° "A" CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1112

Gabriel Lanza - Matrícula: 4769 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25293/21 v. 21/04/2021

GMKON S.R.L.

Gustavo Alberto Macca, argentino, 10/12/1966, DNI 17901632, casado, domiciliado en Viamonte 1453 10°69 C.A.B.A. quien suscribe 650 cuotas y Micaela Belén Kon, argentina, 23/04/1995, DNI 38996822, soltera, domiciliada en Potosí 1556, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 350 cuotas, ambos empresarios. Fecha Instrumento: 15/04/2021. Objeto: Servicios a empresas vinculados a su gestión administrativo, organización, dirección y control de acciones que conlleven el desarrollo y crecimiento sostenido de las organizaciones

modernas. Servicios, organización y métodos y desarrollo comercial. Sede Social: Viamonte 1453 Piso 10° Oficina 69, C.A.B.A. Capital \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal, cada una. Duración: 5 años. Cierre ejercicio: 31/03. Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social por todo el término de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 820 Sandra Marcela Di Mecola - T°: 45 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25141/21 v. 21/04/2021

GRUPO CEB MANUFACTURAS S.R.L.

1) Matías Hernán Díaz Velo DNI 31723508 argentino 10/07/85 Licenciado en Administración de Empresas soltero Huaura 822 Morón, Prov. de Bs As, quien suscribe 40.000 cuotas, Paula Eugenia Díaz Velo DNI 34875271 argentina 29/10/89 Licenciada en Diseño de Indumentaria soltera J.J. Castaños 629 Morón, Prov. de Bs As quien suscribe 40.000 cuotas y Jorge Daniel Díaz Velo DNI 8631661 argentino 12/10/51 empresario viudo Huaura 822 Morón, Prov. de Bs As, quien suscribe 20.000 cuotas Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 15/04/21 4) Avda. Directorio 3040 Piso 2 Depto A CABA 5) Objeto: Diseño, manufactura y fabricación de prendas, accesorios y troquelado de embalajes de espuma de polietileno para bio seguridad 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Jorge Daniel Díaz Velo con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/04/2021 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25310/21 v. 21/04/2021

HALANA S.R.L.

Constitucion.Escritura 41,30/3/2021, Reg. 2014, Esc.M.Macarena Solar. Socios: Javier Enrique Penna, casado en 2 nupcias con Ana Maria Gorgone, nacido el 24/12/1958, DNI 12636789, CUIT 23126367899, domiciliado en Guayaquil 657 Merlo, Provincia de Bs.As y Alfonso Weledniger, casado en 1 nupcias con Romina Paula Tessa, nacido el 20/1/1973, DNI 23102984, CUIT 20231029843, domiciliado en godoy cruz 3225, Piso 1° CABA, ambos argentinos y comerciantes. 1) Denominacion:"HALANA SRL";2) Duracion: 99 años; 3) Objeto: compra, venta, locacion construccion, intermediacion y administracion de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo tambien someter inmuebles al regimen de propiedad horizontal.;4) Capital: \$ 300.000, dividido en 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Javier Enrique PENNA suscribe 15000 cuotas, valor nominal \$ 150000 y Alfonso WELEDNIGER suscribe 15000 cuotas, valor nominal \$ 150000.Cada cuota da derecho a un(1) voto 5) Sede Social: Avenida Cordoba 3515 piso 1°, departamento "B" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 6) Designacion de Gerente por el termino de cinco ejercicios Javier Enrique PENNA con domicilio especial en la sede social; 7) Cierre ejercicio social: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 2014 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 2014 María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24901/21 v. 21/04/2021

HEALTH INNOVATION S.R.L.

1) 13/4/21 2) José María MÉNDEZ ACOSTA, DNI 27130167, 7/1/79, argentino, abogado, soltero, Pacheco de Melo 1866, Piso 10, dto. B, CABA y Sebastián GRYNGARTEN, DNI 25296784, 30/4/76, argentino, casado, Licenciado, Beruti 3039, piso 10, dto. A, CABA. 3) Tres Arroyos 3762, Piso 1, Dto. A, CABA 4) Aceleración e Inversión en proyectos y empresas de tecnología, biotecnología, neurotecnología e ingeniería genética, logística, nanotecnología, nanociencia y salud en general. Para el cumplimiento de su objeto social la empresa brindara a sus aceleradoras todo el apoyo referente a las start up en diferentes temas como los de análisis de Mercado y competencia, gestión comercial, marketing digital, presupuesto económico y financiero, asesoramiento empresarial, investigación y desarrollo en temas tecnológicos y de medicina. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/04/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2021 N° 25065/21 v. 21/04/2021

HOLISTIC RELOCATION S.R.L.

30-70988617-3. Por cesión de cuotas y Reunión de Socios del 09/03/21 la sociedad queda integrada por Diego Enriquez con 9.000 cuotas e Iris Vanesa Orfali con 1.000 cuotas reformando Art. 4 del Estatuto y se acepta renuncia y gestión del Gerente Jorge Walter Adrián De Francesco.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/03/2021

FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24944/21 v. 21/04/2021

IDO PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución: Esc. 89 del 16/4/21 Registro 1134 CABA. Socios. Sofía Eugenia Peloso, nacida el 23/4/89, DNI 34.479.645, abogada, domiciliada en Estados Unidos 3486 piso 6 depto.D, CABA, CUIT 27-34479645-4; y Matías Eduardo Mera, nacido el 11/2/84, DNI 30.814.873, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 5042 Planta Baja depto. 5, CABA, CUIT 20-30814873-5; ambos argentinos, solteros. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Producción, contratación, representación, promoción, diseño y comercialización de contenidos audiovisuales cinematográficos, radiales, televisivos y de internet para publicidad, marketing y relaciones públicas; a cuyo efecto podrá realizar todo tipo de eventos publicitarios y promociones, publicidad, marketing, realización de videos institucionales y publicitarios, consultoría, diseño, diseño web, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con el objeto social. La prestación de servicios destinados a la actuación artística y su difusión y/o reproducción sonora y/o visual de las actividades enunciadas precedentemente. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Sofía Eugenia Peloso suscribe 150.000 cuotas e integra \$ 37.500; y Matias Eduardo Mera suscribe 150.000 cuotas e integra \$ 37.500. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Gerente: Sofía Eugenia Peloso designada por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en Blanco Encalada 5042 Planta Baja depto. 5 CABA. Sede social: Blanco Encalada 5042 Planta Baja depto. 5 CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1134 María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24947/21 v. 21/04/2021

IGARMADOS S.R.L.

Constitución: 8/03/2021. Denominación: IGARMADOS S.R.L. Socios: Nicolas Cavatorta, argentino, DNI 33.935.129, CUIT 20-33935129-6, soltero, nacido el 4/07/1988, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Pedro Goyena N° 412, 1° piso, CABA, suscribe 30 mil (30.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una; Ignacio Gallardo, argentino, DNI 40.540.245, CUIT 23-40540245-9, soltero, nacido el 13/08/1997, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Rosario N° 180, CABA, suscribe 30 mil (30.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una; y Franco Lisanti, argentino, DNI 34.712.459, CUIT 20-34712459-2, soltero, nacido el 9/09/1989, de profesión comerciante, con domicilio en la calle José Bonifacio N° 1556, piso 8°, departamento "A", CABA, suscribe 30 mil (30.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Capital social: PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000.-), dividido en 90 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, que se suscriben en el acto constitutivo y se integra en efectivo en un 25% mediante deposito en el Banco Nación. Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Duración: 50 años. Sede social: Rosario N°180, CABA. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: EQUIPOS DE COMPUTACION: mediante el armado, ensamblado, compraventa, importación, exportación, alquiler y/o leasing de equipos de computación, sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanners, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos; COMUNICACIONES: Asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicación; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo. Gerente: Ignacio Gallardo, con domicilio especial en la calle Rosario N° 180, CABA, desempeñará el cargo de

Socio Gerente en cuyo caso será necesaria su sola firma para ejercer la misma y obligar a la sociedad, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros, quien podrá representar a la sociedad en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso A.F.I.P., Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales, o ante cualquier repartición.. Autorizada según instrumento privado CONTRATO de fecha 8/03/2021 Dra. María Mercedes Andrada. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 08/03/2021
maria mercedes andrada - T°: 120 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25305/21 v. 21/04/2021

JRM SERVICE S.R.L.

Se rectifica edicto T.i.n° 22962/21 del 14/04/2021: sede social correcta: Sarmiento 3286 Planta Baja Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2021 N° 25306/21 v. 21/04/2021

JULEM S.R.L.

Constitución: Escritura 109 del 16/04/2021, Registro Notarial 1488. Socios: Fabian Enzo QUIROGA, argentino, nacido: 14/10/1970, casado, empresario, DNI: 21.838.621; y Emiliano QUIROGA, argentino, nacido: 28/1/2000, soltero, empresario, DNI: 42.358.329; ambos domiciliados en la calle Gdor. Alvarez 229, Villa Carlos Paz, Punilla, Pcia. de Córdoba.- Duración: 99 años.- Objeto: transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros, servicios complementarios para el transporte aéreo, logística, distribución, depósito, almacenamiento de mercaderías, bienes muebles en general, explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Fabian Enzo QUIROGA: 9.500 cuotas; y Emiliano QUIROGA: 500 cuotas.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Boulogne Sur Mer 458, Noveno Piso, CABA.- Gerente: Fabian Enzo QUIROGA. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 109 del 16/04/2021, Registro Notarial 1488.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24929/21 v. 21/04/2021

KARBEL S.R.L.

1) ESC. del 09/04/2021, Folio 83, Registro Notarial 298 de CABA. 2) Luis Marcelo DUCAMP, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1963, con DNI 16.574.293, CUIL 20-16574293-2, Comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Mariana Silvina Hansen, domiciliado en Avenida Ricardo Balbín 2565, piso 6°, "B" CABA; Marcela Verónica BUSTAMANTE, argentina, nacida el 05 de octubre de 1971, con DNI 22.344.284, CUIT 27-22344284-1, Comerciante, soltera, domiciliada en Avenida Ricardo Balbín 2565, piso 6°, "B" CABA; y los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Alberto ARILLA, argentino, nacido el 12 de abril de 1958, con DNI 12.467.529, CUIT 20-12467529-5, Comerciante, y Patricia Mabel GONZALEZ, argentina, nacida el 22 de agosto de 1970, con DNI 21.841.017, CUIL 27-21841017-6, Farmacéutica, domiciliados -ambos- en Calle 133 número 360, City Bell, Provincia de Buenos Aires.- 3) "KARBEL S.R.L." 4) Sede social: Avenida Ricardo Balbín 2565, piso 6°, departamento "B" CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) OBJETO: I) Explotación comercial de negocios del ramo bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, casa de comidas, servicio de lunch, kiosco, almacén, despacho de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, y cualquier actividad relacionada con las antes descriptas.- II) Producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, almacenaje, compra, venta, consignación, distribución, comercialización al por mayor y/o al por menor, importación y/o exportación de productos y/o subproductos alimenticios y/o bebidas alcohólicas y/o sin alcohol aptos para consumo humano, y cualquier actividad relacionada con las antes descriptas. 7) El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) dividido en Cuatro Mil (4.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota. Luis Marcelo DUCAMP: suscribe Mil ochocientas (1.800) cuotas; Marcela Verónica BUSTAMANTE: suscribe Doscientas (200) cuotas; Eduardo Alberto ARILLA: suscribe Mil ochocientas (1.800) cuotas; Patricia Mabel GONZALEZ: suscribe Doscientas (200) cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ocuparán el cargo durante el término de tres años y podrán ser reelectos ilimitadamente 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) Se

designa como Gerente por el plazo de tres años a Marcela Verónica BUSTAMANTE quien fija domicilio especial en Avenida Ricardo Balbín 2565, piso 6°, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 298

Florencia Mariel Renzi - Matrícula: 5246 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25283/21 v. 21/04/2021

LAMPARAS Y FOQUITOS ILUMINACION S.R.L.

CUIT 30-65789960-3. Por escritura 213 del 10/09/2020 los socios Carina Alejandra Lago y Hernán Javier González Vendrell partieron cuotas por disolución de sociedad conyugal, adjudicándose Carina Alejandra Lago 6643 cuotas y Hernán Javier González Vendrell 59787 cuotas. Carina Alejandra Lago cedió 6643 cuotas sociales a Franco Javier González Vendrell. El capital de \$ 66.430 dividido en 66430 cuotas de v/n \$ 1 c/u quedó suscripto por Hernán Javier González Vendrell 59787 cuotas (\$ 59.787), y Franco Javier González Vendrell 6643 cuotas (\$ 6.643), totalmente integradas, reformándose el art. 4 del Contrato Social. Carina Alejandra Lago renunció a su cargo de Gerente Suplente y se designó Gerente Suplente a Franco Javier González Vendrell, quien aceptó el cargo y estableció domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 10/09/2020 Reg. N° 781

ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25341/21 v. 21/04/2021

LOGIRPLA S.R.L.

Por instrumento del 20/04/2021 HUMBERTO ENRIQUE BUDIÑO (gerente), argentino, 7/12/1968, divorciado, empresario, dni 20.655.795, Av. Unión 4500, de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, prov de Bs AS y ALFREDO JOSÉ PIREDDA, argentino, 28/09/1963, divorciado, empresario, dni 16.496.228, Lavagnino 288, de la localidad de Garin, partido de Escobar, Prov de Bs As cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto 2) 99 años 3) logística, distribución y depósito de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, y exportación e importación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Santa Fe 2630 piso 8 depto c de C.A.B.A 6) 31/05 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 20/04/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25291/21 v. 21/04/2021

MASARTEX S.R.L.

Rectificadorio de T.I. 16856/21 publicado el 22/03/2021.- Sede Social: Juan Ramírez de Velasco 560, Primer Piso, Departamento "3", CABA.- Autorizada por escritura 79 del 19/03/2021, Registro Notarial 1488.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24931/21 v. 21/04/2021

METELE QUE SON PASTELES S.R.L.

Por instrumento del 19/04/2021 MARÍA ELISA DALLAS, argentina, 13/10/ 1977, soltera, comerciante, dni26.323.231, Lavalle 3154 piso 3 depto A, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, prov de Bs AS, suscribe 4200 cuotas de \$ 10vn y un voto; CARLOS MARCELO SALVA, argentino, 7/06/1973, soltero, comerciante, dni 23.330.201, Santamarina 1236 piso 4 depto C, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, prov de Bs As suscribe 1600 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y SUSANA EDITH DEL VALLE POLANCO, argentina, 3/06/ 1962, divorciada, psicóloga, dni 14.941.431 Carlos Casares 707, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, prov de Bs As suscribe 4200 cuotas de \$ 10vn y 1 voto 2) 99 años 3) explotación de comercio dedicado a la gastronomía, comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial degerentes en: Asunción 2262 de Caba 6) 31/05 de cada año 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/04/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25289/21 v. 21/04/2021

MOVIL ACCESORIOS S.R.L.

CUIT: 30-71692490-0. Por instrumento privado del 20/4/2021 Brenda Lucia SORIA MARSHALL renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Marcela Alejandra MARSHALL quien constituye domicilio en Monroe 5125 CABA, se reforma art 4, y por cesión de cuotas el capital queda conformado Marcela Alejandra MARSHALL 90.000 cuotas y Julio César ROMERO 10.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/04/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25333/21 v. 21/04/2021

NEWKIO S.R.L.

CONSTITUCION. Por escritura 39 del 19/04/2021 F° 111 Reg. 1459 CABA. NEWKIO SRL. Domicilio: Avenida del Libertador 5995 CABA. Duración: 99 años. Socios: Fernando Javier IBARROLA, 06/02/1963, argentino, comerciante, divorciado, DNI 16.549.082, C.U.I.T. 20-16549082-8, domicilio calle Senador Moron 2066 Casa 4, Bella Vista, pdo. San Miguel, pcia. Bs. As.; María Inés CASTELLARO, 26/12/1964, argentina, divorciada, psicopedagoga, DNI 17.332.376, CUIT 27-17332376-5, y Facundo Jerónimo José IBARROLA, 22/09/1991, argentino, licenciado en administración de empresas, soltero, DNI 36.588.698, CUIL 23-36588698-9; los dos últimos domiciliados en calle Mayor Irusta 3777 Lote H6, Barrio Buenos Aires Golf, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de artículos y productos, tales como golosinas, galletitas dulces y saladas, helados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos comestibles perecederos y no perecederos, cigarrillos y tabacos, elementos de perfumería, limpieza, aseo personal, fantasías, bijouterie, artículos de librería, papelería, juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, insumos de computación y demás artículos similares relacionados. También podrá brindar el servicio de carga de tarjeta SUBE. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000. Composición capital: Fernando Javier Ibarrola: 4000 cuotas de \$ 10 c/u; 2) María Inés Castellaro 4000 cuotas de \$ 10 c/u; 3) Facundo Jerónimo José Ibarrola 200 cuotas de \$ 10 c/u. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Fernando Javier Ibarrola; Facundo Jeronimo Jose Ibarrola; quienes constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 5995 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 039 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24889/21 v. 21/04/2021

PINTURAS DEL NORTE S.R.L.

Acto Privado del 19/04/2021: Gabriel Alejandro SANVITALE, 3/3/77, casado, DNI 25.779.524, Adelina Hue 3638, San Andrés; Pablo Adrián VESPASIANI, soltero, 1/3/79, DNI 26.949.088, Diagonal 101 (ex Ruta 8) 3967 Piso 1° Departamento A San Martín; ambos argentinos, comerciantes, de Pcia. Bs.As. PINTURAS DEL NORTE S.R.L. 99 años. Elaboración, envasado, distribución y venta al por mayor de pinturas, diluyentes, artículos para pinturerías y afines. Fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta y distribución de químicos y productos agroquímicos, fitosanitarios, productos químicos orgánicos e inorgánicos; y todo tipo de sustancias químicas utilizadas en la agricultura; formol, metanol, aguarras, solventes, thinners, ácidos, así como también combustibles, naftas, gasoil y kerosenes. Capital: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Pablo Adrián VESPASIANI y Gabriel Alejandro SANVITALE indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: EL SALVADOR 4651, Planta Baja, Departamento 4 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 19/04/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25342/21 v. 21/04/2021

PROCESADORA SOL DEL OESTE S.R.L.

Escritura 18 F°57 de 17/3/21 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Sandra Patricia CORZO, nacida 2/4/88, DNI 33716285, domicilio: Salta 365 Merlo, Prov. Bs. As.; Facundo Leonel CORZO, nacido 11/12/95, DNI 39387199, domicilio: Libertad 743 piso 2° "A" Merlo, Prov. Bs. As.; Juan Pablo CORZO, nacido: 1/5/00, DNI 42624173, domicilio: Chacabuco 932 Merlo, Prov. de Bs. As.; Paula Nataly CORZO, nacida 1/5/00, DNI 42624174, domicilio: Chacabuco 932 Merlo, Prov. Bs. As.; todos argentinos, solteros, empleados. 2) PROCESADORA SOL DEL OESTE S.R.L. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La producción, comercialización, exportación, importación y distribución de

maquinarias y prendas de la industria textil. Confeccionar, cortar, lavar, teñir, planchar, estampar, bordar y sublimar artículos de vestir. El armado, fabricación, mantenimiento, y reparación de máquinas para la producción textil. Ejercer representaciones, agencias, mandatos, franquicias y participar en sociedades y empresas en el rubro descripto. 5) Capital social \$ 100000 representado por 10000 cuotas sociales de \$ 10 con derecho a 1 voto, cada socio suscribe 2500 cuotas por \$ 25000 (25%). 6) Representante Legal: Uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Av. Juan Bautista Alberdi 6229 C.A.B.A. 9) Gerentes: Sandra Patricia CORZO y Facundo Leonel CORZO, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 1129 Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24885/21 v. 21/04/2021

RSI S.R.L.

1) MACARENA BELAMENDIA, argentina, DNI. N° 39.000.562, CUIT: 24-39000562-4, soltera, nacida el 25 de julio de 1995, con domicilio en Ravnani N° 2.330 piso 8° de la CABA, Licenciada en Comunicación Social; y JOSE MARIA BELAMENDIA, argentino, DNI. N° 43.572.078, CUIT: 20-43572078-2, soltero, nacido el 26 de septiembre de 2001, con domicilio en calle Luis Maria Campos N° 32 de CABA, Programador 2) RSI SRL 3) domicilio legal en RAVIGNANI número 2330 8° Piso departamento A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: a) Prestación de todo tipo de servicios, vinculados a la informática o tecnología incluyendo sin limitación alguna b) Prestación de todo tipo de servicios, vinculados a la programación de computación incluyendo sin limitación alguna a creación, diseño, programación, mantenimiento, desarrollo, gestión, desarrollo e implementación. c) Creación, Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes vinculados al objeto social como ser: Software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos, d) Mantener, desarrollar, diseñar, gestionar, explotar herramientas tecnológicas y sistemas de almacenaje, datos, información, distribución, comunicación y promoción en cualquier soporte, empleando para ello la tecnología disponible en cada momento y, en particular, las nuevas tecnologías de la información e) Promover, desarrollar, gestionar recursos y herramientas tecnológicas para facilitar la promoción, comunicación, difusión, distribución, comercialización de productos y servicios a de los individuos, f) Promover la integración e intercambio de información, conocimiento y recursos; g) Fomentar el espíritu emprendedor, así como el apoyo a la creación de iniciativas prioritariamente basados en el conocimiento, la creatividad y la innovación, y h) Gestión y administración, prensa y publicidad, marketing y promoción de las actividades descriptas. 5) duración 90 años 6) capital \$ 50.000 en 50.000 cuotas de \$ 1, 7) cuotas Macarena Belamendia 25.000 y Jose Maria Belamendia, 25.000 8) GERENTE Macarena Belamendia, GERENTE SUPLENTE Jose Maria Belamendia constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 16/04/2021 Hector Mariano Blanco Pinto - T°: 62 F°: 402 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24957/21 v. 21/04/2021

SAN JUSTO CET S.R.L.

Constitución: Por Esc. 77 del 29/03/21 R° 84 CABA: 1) Socios: Mariana MANTECA ACOSTA CIAMBERLANI, argentina naturalizada, 28/03/83, soltera, doctora en Ciencias Biológicas, DNI 19.000.831, CUIT/L 27-19000831-8, y Martin KONIKOFF, 11/03/83, soltero, medico, DNI 30.181.519, CUIT/L 20-30181519-1, ambos con domicilio en Angel Gallardo 761, Planta Baja; Ernesto Agustín KOOP, 01/10/82, soltero, psicólogo, DNI 29.865.509, CUIT/L 20-29865509-9, Avda Caseros 769 Piso 7 Dto B; Adriana Ester FISZMAN, 16/06/57, divorciada, psicopedagoga, DNI 13.368.808, CUIT/L 27-13368808-6, Federico Lacroze 1650 Piso 5 Dto A; Ernesto Luis BORENSZTEJN, 18/11/49, divorciado, psicólogo, DNI 8.104.743, CUIT/L 20-08104743-0, Pumacahua 340 Piso 16 Dto B; y los cónyuges en primeras nupcias Marta Alejandra GRANDE, 16/07/54, médica, DNI 11.320.769, CUIT/L 27-11320769-3, y Mario KONIKOFF, 14/09/54, docente, DNI 11.554.319, CUIT/L 23-11554319-9, domiciliados en 3 de Febrero 1849 Piso 4 Dto A. Todos argentinos y vecinos de CABA. 2) SAN JUSTO CET S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: Ernesto Luis Borensztejn, Adriana Ester Fiszman y Ernesto Agustín Koop suscriben 2.400 cuotas c/u; Mario Konikoff y Marta Alejandra Grande 1.200 cuotas c/u; y Martín Konikoff y Mariana Manteca Acosta Ciamberlani, 200 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: Brindar servicio educativo terapéutico a niños, niñas y jóvenes cuya discapacidad mental, motriz y sensorial les impide acceder a la educación especial sistemática y que requieren realizar procesos educativos y de rehabilitación. Todas las actividades vinculadas a la educación y rehabilitación de personas con discapacidad y en especial la integración de los niños y niñas con discapacidad a la escolaridad común. Organización, dictado y desarrollo de cursos, talleres, seminarios, conferencias, debates, y el ejercicio de la docencia e investigación vinculada a la formación de recursos humanos en materias de prácticas con la educación, la rehabilitación, integración y la asistencia a personas con discapacidad; realizar convenios con organizaciones educativas, fundaciones, organizaciones

de la sociedad civil y organismos gubernamentales, a efectos de la promoción de personas con discapacidad. Publicación y divulgación de estas actividades a través de los medios. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la responsabilidad respectiva. 6) Sede: 3 de Febrero 1849 Piso 4 Departamento A CABA.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Podrá elegirse 1 suplente. 8) Gerente: Ernesto Luis Borensztein, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 84 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24936/21 v. 21/04/2021

SHEIMA S.R.L.

30710313659. Por Acto Privado del 31/3/21, Mario Daniel Krasñansky cedió y vendió todas sus cuotas así: 5000 a Eduardo Víctor Bajlec por \$ 500000 y 5000 a Nancy Silvina Ferrero por 500000; y Liliana Beatriz Sporn cedió y vendió todas sus cuotas así: 5000 a Roberto Luis Ayub por 500000 y 5000 a Silvana Milena Llavara por 500000. Mario Daniel Krasñansky y Liliana Beatriz Sporn renunciaron al cargo de gerentes, quedando designados Gerentes Eduardo Víctor Bajlec y Roberto Luis Ayub; se cambió el domicilio de la sede social a Rogelio Yrurtia 5606 CABA; y se modificaron las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: \$ 20.000.- 5°) Administración: a cargo de los gerentes en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 31/03/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/04/2021 N° 25047/21 v. 21/04/2021

SMART BRIDGE COMPANY S.R.L.

Por escritura 247 DE 16/04/2021. Reg. 2084, CABA. Ernesto Manuel CASAL, casado, nacido el 1/11/1970, contador público DNI N° 21.923.881, domiciliado en Melincue 3749 P.B. CABA; Matías Hernán CATANIA, soltero, nacido 5/11/1990, comerciante, DNI N° 35.379.760, domiciliado en Tinogasta 4802 CABA. Ambos argentinos. 99 años. Constituyen "SMART BRIDGE COMPANY S.R.L." Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena y/o asociada con terceros, ya sea en cualquier parte de la República o fuera del país, a las siguientes actividades: a) brindar soluciones informáticas que incluyan Hardware, Software y Servicios propios y de terceros; b) prestar servicios relacionados primariamente con la industria audiovisual, pero no excluyente; c) prestar servicios de desarrollo, implementación y soporte de aplicaciones informáticas integrales; d) brindar servicios públicos de alojamiento, hospedaje y aplicaciones en la nube; e) gestionar y administrar aplicaciones ofrecidas en centros de datos; f) importar Hardware, Software y Servicios de terceros si la solución ofrecida así lo requiere; g) exportar servicios relacionados con las soluciones ofrecidas, de manera directa y/o a través de terceros; h) ofrecer servicios de valor agregado en la nube; incluyendo la producción y comercialización de contenidos, servicios específicos para profesionales autorizados en el territorio nacional; i) comercializar Licencias de uso de aplicaciones informáticas propias y de terceros; j) brindar servicios de digitalización, tratamiento, gestión, archivado y distribución de imágenes y materiales audiovisuales; k) brindar servicios de producción de publicaciones en soporte digital, con contenidos de las tecnologías de la información; l) brindar servicios de digitalización y reproducción de documentos y soportes digitales; m) brindar servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de sitios web orientados al comercio o a la educación; n) brindar servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de multimedia promocionales para eventos; así como de productos y servicios; ñ) brindar servicios de procesamiento de datos en sitios propios o de terceros; y servicios de administración de redes en sitios propios o de terceros; p) ofrecer servicios de comercio electrónico y marketing digital; q) brindar servicios de instalación, mantenimiento y soporte a medios informáticos en tecnologías de la información en general y relacionada con medios audiovisuales en particular; r) brindar servicios de consultoría asociados a sistemas de gestión empresarial, tanto en el ámbito privado como público. s) adquisición, locación y explotación de concesiones, franquicias, licencias y permisos particulares y/u oficiales de cualquier tipo; creación y/o instalación de unidades de negocio; transmisión de know how. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cap. \$ 50.000.- cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Matías Hernán CATANIA. Domicilio especial de gerente y sede social Melincue 3749 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25111/21 v. 21/04/2021

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 851 S.R.L.

Esc. 137 del 19/04/2021, Reg. 603 CABA, se constituye SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 851 SRL. Socios: Federico Rodolfo Briones, DNI 27.310.048, argentino, nacido el 02/06/1979, divorciado, comerciante, domiciliado en Aviador Santos Dumont 2410, Ciudad Jardín, El Palomar, Morón, Prov. Bs. As.; Tomás Patricio Kenny, DNI 33.737.814, argentino, nacido el 19/04/1988, casado, empleado, domiciliado en J. M. Gutiérrez 2600 piso 8 depto. a, CABA; Matias Ezequiel Capurro, DNI 28.800.184, argentino, nacido el 05/04/1981, casado, empleado, domiciliado en Quesada 1980 CABA; Sebastián Pertine, DNI 29.043.098, argentino, nacido el 01/09/1981, soltero, comerciante, domiciliado en Rafael Obligado 5580, Carapachay, Vicente López, Prov. Bs. As.; Ariel Martín Sznurewicz, DNI 25.788.282, argentino, nacido el 14/02/1977, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 6199 piso 2 depto. A CABA; Fabiana Andrea Halty, DNI 21.883.404, argentina, nacida el 24/01/1971, divorciada, Ingeniera Electrónica, domiciliada en Pelliza 2250, depto. A, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As.; Leandro Emanuel Susse, DNI 32.527.630, argentino, nacido el 06/10/1986, soltero, empleado, domiciliado en Villanueva 1791, Castelar, Morón, Prov. Bs. As.; y, Sol Badens, DNI 29.014.671, argentina, nacida el 12/10/1981, casada, ama de casa, domiciliada en Caamaño 600 Lote 2211 Barrio la Pradera, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómicas: la explotación comercial del rubro gastronómico, ya sea a través de bares, restaurantes, pubs, cafés concert, pizzerías, confiterías, casas de lunch, cafeterías, con la finalidad de servir comidas elaboradas o semielaboradas, productos de snack-bar, productos gourmet, y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té, leche y todo otro tipo de alimentos; podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el ramo de la gastronomía; elaboración, manufactura y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, sandwichería, panadería, facturería y alfajorería y brindar servicios de lunch para fiestas, catering, y eventos especiales, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico a cuyo evento podrá explotar embarcaciones, posadas, salones, hoteles o restaurantes. b) Comerciales: mediante la venta, compra, permuta, importación de materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, todas ellas relacionadas con productos alimenticios; realizar promoción de marcas y/o productos en las explotaciones. c) Industriales: mediante la fabricación de productos alimenticios. Capital: 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Ariel Martín Sznurewicz suscribe 28.000 cuotas, o sea la suma de \$ 28.000; Federico Rodolfo Briones suscribe 15.400 cuotas, o sea la suma de \$ 15.400; Matías Ezequiel Capurro suscribe 15.200, o sea la suma de \$ 15.200; Tomás Patricio Kenny suscribe 11.400, o sea la suma de \$ 11.400; Sol Badens suscribe 10.000 cuotas por \$ 10.000; Fabiana Andrea Halty suscribe 10.000 cuotas por \$ 10.000; Leandro Emanuel Susse suscribe 6.000 cuotas, o sea la suma de \$ 6.000; y, Sebastián Pertiné, suscribe 4.000 cuotas, o sea la suma de \$ 4.000. Integran el 25%. Gerente: Federico Rodolfo Briones. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Soldado de la Independencia 851 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 603 Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25350/21 v. 21/04/2021

SOLUCIONES DE RRHH S.R.L.

Aviso rectificatorio de fecha 19/11/20 T.I.Nro. 56862/20. Se reformo el Artículo Tercero que queda redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: Facilitar la gestión organizacional de empresas privadas por medio del análisis estructural de redes y de la cultura organizacional.- Asesoramiento, informes y planes de capacitación relacionados a todo tema vinculado con la administración y organización empresarial, en cualquiera de sus sectores, y/o actividades.- Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos de datos, su programación, registro y archivo.- Planeamiento, implementación y desarrollo, de cambios en las estructuras organizacionales o reorganización de las mismas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 621 María Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25268/21 v. 21/04/2021

SUR CONSTRUYE S.R.L.

1) 14/4/21 2) Ulises Marcos GIANNONI,(900.000 cuotas) argentino, casado, empresario, DNI 28679856, 26/3/81, Av. Perón 1278, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Aldo Fernando BIDEGAIN,(100.000 cuotas) argentino, soltero, contador público, DNI 28396652, 8/9/80, Pte. Quintana 642, Lanús, Pcia. de Bs. As. 3) Lavallo 1388, Oficina 261, CABA 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de

hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Ulises Marcos GIANNONI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/04/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2021 N° 25064/21 v. 21/04/2021

TECNOMEDICINA S.R.L.

Se rectifica aviso 13298/21 del 10/03/2021 donde debió decir sede social Mariscal Antonio Jose de Sucre 1530 Piso 5° Oficina 503 CABA Autorizado Esc 50 03/03/2021 Reg 1963 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25285/21 v. 21/04/2021

TIDO S.R.L.

Constitución: Escritura del 07/04/21. Registro Notarial 2149. Socios: Gastón Ezequiel MANCINI, argentino, 05/03/89, DNI 34.489.891, soltero, Ing. en Sistemas de Información; y Emmanuel GOMEZ, argentino, 19/04/82, DNI 29.362.848, soltero, Gastronómico, ambos domiciliados en Rio de Janeiro 257 piso 1, "E", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) La explotación comercial de establecimientos gastronómicos y/o de bar y/o cafetería; elaboración de productos y/o prestación de servicios y productos gastronómicos y/o de bar y/o de cafetería, realizados en los establecimientos que seguidamente se enumeran sin carácter taxativo y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol: Restaurantes con o sin bar, Resto Bar; Wine Bar; Bares y/o Restaurantes Temáticos; Casa de expendio de comidas vegetarianas o naturalistas; Grills, Pizzerías; Panquequerías; Pancherías; Hamburgueserías; Choricerías; Sandwicherías; Snack bares; Comedores escolares y/o bares y/o cafeterías para estudiantes y personal de establecimientos educativos; explotación de servicios de comedores en instituciones públicas y privadas; Cafés y bares; Pubs; Cafés Concert; Cervecerías; Casas de Té; Despachos de Jugos y Frutas; Lecherías; Canto bar; Cibercafés. (ii) Mediante la organización, explotación y/o realización de servicios de catering para eventos de todo tipo, de comidas, bebidas y/o cafetería. (iii) Toda actividad derivada o análoga a la rama gastronómica, encontrándose comprendidos todos los establecimientos y actividades afines a los enumerados. (iv) El ejercicio de representaciones, franquicias, licencias, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, consignaciones y administraciones; vinculados con la actividad de gastronomía, bar y/o cafeteria. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. dividido en Mil cuotas de Cien pesos valor nominal cada una. Suscripción: Gastón Ezequiel MANCINI, 500 cuotas y Emmanuel GOMEZ, 500 cuotas Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno ó más socios gerentes, que pueden actuar en forma individual e indistinta, elegidos por tiempo determinado o por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Gaston Ezequiel Mancini y Emmanuel Gomez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06. Sede Social y Domicilio especial: Rio de Janeiro 257, piso 1, depto "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 2149 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/04/2021 N° 24843/21 v. 21/04/2021

TURING CONSULTORES S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 14/04/2021: 1) Socios: Agustín Ariel DELUCA, argentino, 18/02/1988, emprendedor, soltero, DNI 33.545.564, CUIT 23-33545564-9, con domicilio en Río de Janeiro, N° 781, Piso 9°, Departamento "H", CABA; Diego Nicolás Burak, argentino, 10/05/1989, abogado, soltero, DNI 34.512.524, CUIT 20-34512524-9, con domicilio en Av. Patricias Argentinas, N° 151, Piso 10, Departamento "D", CABA; y Analía Celeste Moral Olivieri, argentina, 02/07/1990, Lic. en Ciencias Políticas, soltera, DNI 35.253.599, CUIT 27-35253599-6, con domicilio en Av. Corrientes, N° 4709, Piso 3, Departamento "40", CABA; 2) TURING CONSULTORES S.R.L.; 3) Sede: Acevedo, N° 487, Piso 1°, Departamento "A", CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia económica, tributaria, contable,

jurídica, comercial, financiera, técnica y de imagen, a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector público o privado. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento económico financiero, asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico y financiero, tributario, jurídico, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, provincial, municipal, regional y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto social se encuentre reservadas a profesionales con Título habilitante, las mismas serán llevadas a cabo por estos profesionales debidamente inscriptos en la matrícula correspondiente; 5) 99 años desde inscripción en IGJ; 6) \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 cada una; 7) Gerencia: 1 o más gerentes por término social; 8) Gerente: Diego Nicolás BURAK, fija domicilio especial en sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/04/2021

Diego Nicolas Burak - T°: 123 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25264/21 v. 21/04/2021

VALINER S.R.L.

30-69076073-4 Por Reunión de Socios del 29/03/2021 se designó Gerente a Viviana María Roscelli con domicilio especial en la sede social de la Avenida Alvarez Thomas 195 piso 2 departamento B caba. Asimismo se reformaron los artículos 4 y 5 del estatuto conforme al siguiente texto: Artículo 4: El capital social se fija en la suma de \$ 9000 dividido en 900 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Artículo 5: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes ,socios o no, quienes podrán actuar en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/03/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25244/21 v. 21/04/2021

VIANA INSUMOS S.R.L.

Con fecha 14/4/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: José Luis Viana, nacido el 20/6/53, divorciado, DNI 11024020, con domicilio en Pizarro 6385, CABA y Gerardo Darío Brarda, nacido el 29/7/69, casado, DNI: 20325241, con domicilio en Av. Congreso 1810, CABA, Denominación: "VIANA INSUMOS SRL"; Domicilio: Pizarro 6385, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa por menor y mayor, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales industriales, productos y subproductos directamente afectados a la industria; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) divido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: José Luis Viana: 950 cuotas y Gerardo Darío Brarda: 50 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por José Luis Viana quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Pizarro 6385, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/04/2021

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25237/21 v. 21/04/2021

WAHI S.R.L.

Se rectifica publicación n° 22197/21 del 12/04/2021, siendo el nombre correcto en la suscripción: Patricio Marino. Autorizado por Esc. N° 107 del 09/04/2021 Reg. N° 933.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25287/21 v. 21/04/2021

OTRAS SOCIEDADES

AHORRAMOS S.A.S.

CUIT: 33716802499. Por reunión de socios del 22/03/2021 se resuelve: 1) Modificar la denominación social de "AHORRAMOS SAS" a "DIVIZEN SAS", reformándose consecuentemente el art. 1º del contrato social; 2) Modificar el objeto social que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: (i) Operar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros como remesadora de fondos dentro del territorio nacional y, desde y hacia el exterior; (ii) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de cobranza, recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero, así como también la gestión de cobranzas y pagos, incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, diseño y desarrollo de productos, manejo de información y fondos, procesamiento, registro, clasificación, lectura y suministro de información, análisis estadístico, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, y en general, la organización, logística y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social" reformándose consecuentemente el art. 3º del contrato social; y 3) Cesa en su cargo como administrador titular Julián Fraiese y se designan a Federico Ogue y Erika Eliana González administradores titulares, quienes fijan domicilio especial en calle Cerrito 782 piso 6 de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/03/2021 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24940/21 v. 21/04/2021

KARPOWERSHIP LATAM LIMITED

CUIT 30715227130 - Por Resolución de la casa matriz del 6/08/2020, se resolvió cancelar la inscripción registral de la Sociedad como sucursal en Argentina, en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se designó al representante legal de la Sociedad en Argentina, Sr. Ricardo Ernesto Barreiro Deymonnaz, DNI 24.406.529, como responsable de la conservación de los libros sociales, quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 1309, Piso 3, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de la casa matriz de fecha 06/08/2020 LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24932/21 v. 21/04/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION "LA COLECTIVIDAD HELENICA"

CUIT 30-52859827-3

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en el art. 30 del Estatuto General, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día Sábado 15 de Mayo de 2021, a partir de las 17:00 horas, a través de zoom.

Mail de contacto: lacolectividad@arnetbiz.com.ar

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea del 28 de Septiembre de 2019.
- 2.- Consideración y aprobación de a) Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informes por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, b) Presupuesto para el ejercicio 2020.
- 3.- Fijación de la Cuota social para el ejercicio 2020-2021
- 4.- Colaboración con otras instituciones hermanas.
- 5.- Designación de dos socios presentes para suscribir el acta.

Art. 30 del Estatuto: Las Asambleas se considerarán con Quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese Quórum, la Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Marzo de 2021.

Designado según instrumento privado acta de sesión ordinaria de fecha 17/12/2019 ALEJANDRO CONSTANTINO STRATIOTIS - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25066/21 v. 21/04/2021

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CUIT 30-63296976-3. De acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizar el día 20 de Mayo de 2021 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda Convocatoria en la calle Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y Secretario.- 2. Explicación de los motivos y causas que originaron que la convocatoria a la presente Asamblea sea fuera del plazo legal. 3. Lectura y consideración de la Memoria. Balance Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020. 4. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020. 5. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2020. Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. PRESIDENTE Máximo ROHM (D.N.I. 21.483.192) y SECRETARIO Diego FARGOSI (D.N.I 22.148.024) El Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2019

e. 21/04/2021 N° 24883/21 v. 27/04/2021

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPPRA)

BOLETÍN OFICIAL - Segunda Sección martes 19 de Abril de 2021 (ABAPPRA) CONVOCATORIA- CUIT 30523141682 - Conforme a lo establecido en el Capítulo III, Artículo 11, incisos e) y f); Capítulo VII Artículos 20°, 21°, 22° y 23° y Capítulo IV Artículo 17° del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - ABAPPRA - convoca a las entidades asociadas a la realización del 62° CONGRESO

ANUAL ORDINARIO para el miércoles 19 de Mayo de 2021 a las 15 horas en la sede de ABAPPRA – Florida 470 piso 1 CABA, para considerar el siguiente: - ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria y Balance General de la Asociación cerrado el 31 de enero de 2021. 2) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio comprendido entre el 01.2.2021 y el 31.1.2022. 3) Elección de Revisor de Cuentas, un titular y un suplente. Estos puntos no implican reforma del estatuto. Correo electrónico para notificaciones: info@abappra.org.ar EDUARDO HECKER - Presidente

Designado según instrumento privado Acta n° 524 de Consejo Directivo y Plenario de Presidentes de fecha 19/2/2020 EDUARDO HECKER - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24934/21 v. 21/04/2021

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASOCIACIÓN MÉDICA ARGENTINA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CUIT 30-527600398

Se convoca a los señoras/es asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los artículos de los estatutos sociales, que se realizará el día viernes 30 de abril de 2021 a las 18:00 horas en primera citación y a las 19:00 horas en segunda citación, bajo la presidencia del Prof. Dr. Miguel A. R. Galmés.

La misma se realizará virtualmente mediante video-conferencia con registro previo en virtud de la emergencia pública en materia sanitaria con motivo de la pandemia por Covid-19 que impone el aislamiento social, preventivo y obligatorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, conforme lo cumplió el artículo 158 inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación, la Resolución General IGJ N° 11/2020 BO 27/03/2020 y artículos 84 y 360 de la Resolución General IGJ N° 7/2015, 11/2020. Y Resolución General IGJ N° 1/2021.

En el sitio web de la AMA (www.ama-med.org.ar) se adjunta un reglamento que el socio/a deberá aceptar y cumplir para poder acceder a la misma con voz y voto.

El socio deberá registrarse previamente en el siguiente link:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_1dxLiSwIR9irRb64raPBsQ

ó ID Zoom 814 0492 0510

Cualquier consulta se podrá realizar a info@ama-med.org.ar

El horario será el establecido, y supletoriamente para el supuesto de presentarse problemas técnicos que impidan su realización, abriéndose un cuarto intermedio para realizarla en los mismos horarios con fecha a designar, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constitución de la Asamblea.
2. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3. Aprobación del Reglamento de la Asamblea que se comunicara oportunamente.
4. Palabras del presidente de la Asociación Médica Argentina Prof. Dr. Miguel AR Galmes.
5. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31-12-2020, Estado Patrimonial y Cuadro de Resultados.
6. Renovación parcial de autoridades. Corresponde en esta oportunidad elegir: 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente para el período abril 2021 a abril 2025.
7. Nombramiento de los Miembros Honorarios Nacionales designados en la Asamblea del año anterior con 50 años de socio y con 35 años de socio y habiendo sido presidente de sección.
8. A consideración de la Asamblea se propone determinar los Miembros Honorarios Nacionales con 50 años, cuyos diplomas se entregarán en la Asamblea de 2022.
9. A consideración de la Asamblea se propone determinar los Miembros Honorarios Nacionales con 35 años de socio y habiendo sido presidente de sección y cuyos diplomas se entregarán en la Asamblea de 2022.

Prof. Dr. Miguel A. R. Galmes

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/4/2019 MIGUEL ANGEL GALMES - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25114/21 v. 21/04/2021

ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS

CUIT N° 33-58728651-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados de la Asociación Mutual de Previsión de Promotores Teatrales Argentinos (A.M.P.P.T.A.), a la Asamblea General Ordinaria para el día Martes 27 de abril de 2021, a las 14.00 horas, a través de la plataforma Zoom, cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por correo

electrónico y a cuyo fin los asociados podrán confirmar su participación y asistencia a la dirección de correo electrónico amppta@aadet.org.ar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2. Consideración del tratamiento fuera de los plazos establecidos estatutariamente para la consideración de los Estados Contables al 31/12/2019.
3. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2020.
4. Elección de presidente, secretario y tesorero, en reemplazo de los actuales que cesan su mandato.
5. Elección de cuatro vocales titulares del Consejo Directivo, en reemplazo de los actuales que cesan su mandato.
6. Elección de dos miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los actuales que cesan su mandato.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/3/2017 JUAN MARIA DE URQUIZA - Presidente
e. 21/04/2021 N° 25332/21 v. 21/04/2021

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACION (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T.: 30-714889628 Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2021 a las 9 hs en primera convocatoria y 9:30 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará por videoconferencia mediante la aplicación digital "WEBEX", conforme las medidas vigentes para afrontar la emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID-19, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos como así también el Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1/1/2020 y cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio N° 8. Reserva Facultativa; 5) Consideración y aprobación del Código de Conducta del Circulo Dircoms; y 6) Autorizaciones tendientes a realizar las inscripciones aprobadas en la Asamblea de Asociados ante IGJ. Se comunica a los asociados que se informará a cada uno de ellos a los correos electrónicos denunciados el modo de acceso a esta reunión a distancia y en caso de no recibirlo, solicitamos se comuniquen via e-mail a. presidencia@circulodircoms.com.ar

Designado según instrumento privado acta reunion comision directiva 41 de fecha 29/5/2020 valeria chantal abadi - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25292/21 v. 27/04/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4. Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2021 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia en concordancia con lo dispuesto por el Res. CNV 830/2020 y lo contemplado en el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales, 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 982.515,83, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 por la suma de \$ 766.620,00.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Designación de un Director. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2020; 11) Designación del auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2021, en conformidad con lo dispuesto por la Res 622/2013 de CNV y sus modificatorias. Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 13 de Mayo de 2021, a las 11horas. Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios. Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con

expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien participe en la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas ingresar con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y constar la asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25218/21 v. 27/04/2021

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

30-57169947-4. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2021 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Determinación del número de miembros del directorio y su designación. EL DIRECTORIO

designado por instrumento privado acta asamblea 49 de fecha 10/5/2018 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24855/21 v. 27/04/2021

KOULAKSIZIAN HNOS. S.A.

CUIT: 30-68363891-5. CONVÓCASE a los accionistas de KOULAKSIZIAN HNOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2021, a las 09 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria a celebrarse a través de la plataforma de videoconferencia "ZOOM" ID 713 770 9418, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2019. Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2019. Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2019; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA o enviándola al mail: abogados@ntma.com.ar y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/9/2018 daniel eduardo querido - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24888/21 v. 27/04/2021

LA HONORIA S.A.

CUIT 30-71526901-1 Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 12/05/2021 a las 15 horas en 1° convocatoria, y a las 16 horas en 2° convocatoria, la que se realizará en Av. Córdoba 657, Piso 5° de CABA y además a través de la herramienta digital Zoom Video Comunicaciones, con el siguiente Orden del Día: 1° Justificación de Convocatoria fuera de término. 2° Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. Su aprobación. 3° Evaluación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y su destino. 4° Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 5° Evaluación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y su destino. 6° Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios. 7° Designación de dos accionistas para la firma del acta. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Art 238, 1° párrafo de la Ley 19.550, podrán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia que se encontrará en Av. Córdoba 657, Piso 5° de CABA como así también retirar la documentación correspondiente a los Estados Contables a tratarse en forma presencial u optar por lo establecido en las Notas 2 y 3. Nota 2: De conformidad a las medidas dispuestas y normas vigentes, la Asamblea se celebrará en forma presencial respecto a quienes puedan estar presentes y además bajo la modalidad virtual, a través de la

herramienta digital Zoom con libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión será grabada en soporte digital y se conservará por el término de 5 años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión. Nota 3: Mientras se encuentren vigentes las medidas sanitarias mencionadas con anterioridad, los accionistas podrán registrarse y acreditar, en caso de ser representado por apoderado, con por lo menos dos días de anticipación a la Asamblea la documentación acreditante de dicha representación, a través del envío de una notificación a a-savage@cintolo.com.ar, donde además podrán requerir la documentación necesaria y el link de acceso a la plataforma Zoom.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2018 Andres Mauricio SAVAGE - Presidente
e. 21/04/2021 N° 25140/21 v. 27/04/2021

LAGUNA DEL SUR S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo del 2021, a las 15 Horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av. Rivadavia 611, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico CUIT: 30-71043971-7 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el Acta.
- 2) Consideración sobre el atraso en el llamado a asamblea.
- 3) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2014, 31 de octubre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y comisión ejecutiva.
- 5) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
- 6) Aprobación del protocolo de seguridad.
- 7) Consideración y aprobación de propuestas de acuerdo de propietarios con los desarrolladores relativas al proyecto del Club de campo Puerto Chascomús.
- 8) Autorización del Presidente para realizar los trámites necesarios para la Inscripción del nuevo Directorio en la Inspección General de Justicia, incluyendo la facultad de dictaminar conforme a lo establecido en la I.G.J.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de res (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550

En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020, la resolución 11/2020 de la IGJ, y/o posterior normativa que se dicte en el futuro, los socios podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla puertochascomus@hotmail.com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, documento de identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La administración remitirá en forma electrónica un mail para la admisión de su participación en la asamblea. En caso de celebrarse la reunión a distancia, los socios deberán comunicarse desde sus computadoras a la aplicación zoom. El sistema permite la trasmisión en simultaneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los participantes con voz y voto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/4/2014 maria susana alfonsin - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25087/21 v. 27/04/2021

MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50390296-2. Convóquese a los Sres. Accionistas de "MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2021 a las 10 hs. y 11 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Del Libertador 5360, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Distribución de Resultados. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios. 3) Designación del nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 60 de fecha 3/5/2019 alejandro nicolas chrysofos - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24862/21 v. 27/04/2021

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social obligatorio o agravarse el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma Google Meet, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia de conformidad con lo establecido en el último párrafo (Nota) de esta convocatoria, de conformidad con la Resolución General IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder.
5. Aumento del capital social. Capitalización de Aportes Irrevocables. Prima de Emisión. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Suscripción, Integración y Emisión de acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Confección de un nuevo "Texto Ordenado". Delegación en el Directorio.
6. Inscripciones. Autorizaciones.
7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 al domicilio arriba indicado o a la dirección de correo electrónico aarnau@grupome.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado de designación de nuevo directorio de fecha 15/5/2017 Jean Riubrugent - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25302/21 v. 27/04/2021

PLUS RED S.A.

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 19 de Abril de 2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 17 de Mayo de 2021, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET link de acceso a la reunión: <https://meet.google.com/qxq-xrac-czq> de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3°) Destino de los resultados. 4°) Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. 7°) Consideración de la modificación del Estatuto Social para la inclusión de actos virtuales según Res. Gral. IGJ 11/2020 y Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación; 8°) Autorización para trámites de inscripción. NOTA: Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma -en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado el distanciamiento o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10:30 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen el un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 13/5/2019 Hernan Hugo Sanchez - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25152/21 v. 27/04/2021

SWISS MEDICAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de mayo de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, dejando constancia que en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de normas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft – Office 365 - Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la reunión, (iii) su grabación en soporte digital y (iv) se informa la CUIT 30-65485516-8 de la entidad y el correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar, en cumplimiento de la RG 29/20 IGJ, todo ello a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (art 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 5) Designación de los miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio con mandato por tres ejercicios. 6) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.- Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 21/04/2021 N° 24943/21 v. 27/04/2021

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Convocatoria.

Convócase a los Señores Accionistas de “TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.” (CUIT. 30-71166713-6) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 13/5/2021 a las 14:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15:00 horas, a través de la plataforma digital “ZOOM” que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y en atención a la emergencia sanitaria de público conocimiento. Orden del Día:

1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre 2020. 3) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

A los fines de la acreditación deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 21/04/2021 N° 25199/21 v. 27/04/2021

TURBIGAS CONSTRUCCIONES S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70778674-0

Se convoca a los Señores Accionistas de Turbigas Construcciones S.A. “En Liquidación” a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 17 de mayo de 2021 a las 10 horas, en la sede social de la calle Tacuarí 202, 10° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración del Balance Final de la sociedad y Proyecto de Distribución. 3º) Finalización de la liquidación social, Cancelación de la inscripción social. 4º) Consideración de la gestión del Liquidador y su remuneración. 5º) Designación de conservador de libros y papeles.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y E de fecha 29/09/2009 PABLO ALBERTO LUGONES - Liquidador

e. 21/04/2021 N° 25309/21 v. 27/04/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 COLORES S.A.**

CUIT 30-70939782-2.- El 20/04/2021 por escritura pública 34 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Asamblea del 18/11/2020: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 27/10/2017, no inscripto en I.G.J; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Omar Ariel CORRALES; y Directora Suplente: Silvia Haydee CORRALES; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Santa Elena 948 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25153/21 v. 21/04/2021

ABS AGRI CONSULT S.R.L.

CUIT 30-71072335-0. Por Acta de Gerencia N° 35 de fecha 8 de marzo de 2021 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Jorge Newbery 3466, piso 3° Oficinas 301 y 302 CABA, a la calle Jorge Newbery 3466, Piso 7° Oficina 701, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA N° 35 de fecha 08/03/2021 EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25164/21 v. 21/04/2021

AGRO TROPILLA S.A.

30-71629438-9. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas del 28/10/2020, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Manuel Miguel a su cargo de Director Titular y Presidente, y del Sr. José María Carrasco, a su cargo de Director Suplente, y designar en sus reemplazos al Sr. José María Carrasco, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Juan Manuel Miguel, como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Pico 1640, Planta Baja, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2020. MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25330/21 v. 21/04/2021

AGROPASO S.A.

CUIT 30-52352548-0. Por asamblea del 12.03.2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Vera B. Jänkel como única directora titular y presidente; (ii) designar a Vera B. Jänkel como Presidente y a Silvia P. Jänkel como Directora Titular quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Talcahuano 833 piso 9 of. F CABA y a Ana María Telle como Directora Suplente quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Emilio Ravignani 1839 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2021 Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25112/21 v. 21/04/2021

AMGUJ S.A.

CUIT: 30-63591408-0

Por Asamblea General Ordinaria del 14-10-2020: Se designa Directorio: Presidente: Juan Carlos Gallea y Directora Suplente: Alicia Martínez de Gallea; ambos con domicilio especial en Sinclair 3252 piso 1°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/04/2021 N° 24898/21 v. 21/04/2021

AYUDA TERAPÉUTICA VM S.R.L.

CUIT 30716171031. En cumplimiento Resol. IGJ 3/2020. Por Cesión del 15/04/2021, el Capital Social queda suscripto e integrado por Lorena Edith JALIL 15000 cuotas y Daniel KUPERMAN 15000 cuotas. Total: 30000 cuotas de v/n \$ 1 c/u Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/04/2021

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25193/21 v. 21/04/2021

B.A. INVERSIONES S.A.

CUIT 30-69481015-9. Por Acta de Directorio de fecha 09/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a José Antonio Cabrera 6061, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24951/21 v. 21/04/2021

B.A. INVERSIONES S.A.

CUIT 30-69481015-9. Por Asamblea Ordinaria del 14/09/2020, se removió a Rutger Arnoud Scharloo de su cargo de Director Suplente, y a Cibele Gimenes Faria de su cargo de Vicepresidente y Directora Titular; y se designó a Fernando Luiz Alterio como Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Constituyó domicilio especial en J.A Cabrera 6061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/09/2020

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25085/21 v. 21/04/2021

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY SUCURSAL BUENOS AIRES

30-58833784-3 Por resolución del Directorio de la casa matriz del Banco celebrada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay con fecha 8.8.2019, se designó como representante de la Sucursal Buenos Aires a Alba Marisa Tatto Martinez, por plazo indeterminado, con domicilio especial constituido en Esmeralda 111, CABA. Cesa en el cargo Javier Hernán Fernández Paredes.

Autorizado según instrumento privado rogatoria de fecha 11/12/2019

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24946/21 v. 21/04/2021

BERAZATEGUI PARKING S.A.

CUIT N° 30716333546. Por Asamblea General Ordinaria del 3/11/2019, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Ricardo Kouyoumdjian, Vicepresidente: Federico Horacio Rocchetti, Director Titular: Oscar Rodolfo Stefani, y Director Suplente: Bernabé Claus Kouyoumdjian. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 628, Piso 7°, Depto. "R", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2019

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25225/21 v. 21/04/2021

BGS COMERCIAL S.R.L.

CUIT 30-71556378-5. Se comunica mediante el Acta de Reunión de Socios Nro. 13, del 02/03/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo Adolfo Bruno al cargo de Gerente de la sociedad. Asimismo, en el punto 3 de dicha Reunión de Socios se resolvió cambiar la sede social a la calle Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 CABA. Res. 3/20 IGJ. Cesión Cuotas Sociales: Mario Leonardo Ganiewich cede a Jorge Ignacio Saffie Vega 12.500 cuotas sociales y Fabio Luis Ganiewich cede a Gustavo Adolfo Bruno 12.500 cuotas sociales. Luego, Gustavo Adolfo Bruno cede a Jorge Arturo Saffie Duery 25.000 cuotas. Capital social actual \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 por cuota y con un voto cada una, distribuido de la siguiente forma: A) Jorge Ignacio Saffie Vega 25.000 cuotas sociales y B) Jorge Arturo Saffie Duery 25 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 02/03/2021

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24920/21 v. 21/04/2021

BSAR S.R.L.

CUIT 30-71594091-0. Por Acta de Nº 7 de fecha 22 de marzo de 2021 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de la calle Freire 1752 CABA, a la calle Mariscal Antonio Sucre 2960, Piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA Nº 7 de fecha 22/03/2021
EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25165/21 v. 21/04/2021

BUENOS AIRES TOWER S.A.

Se hace saber que por reunión de fecha 22 de marzo de 2019 el Directorio resolvió el cambio de la sede social a Talcahuano 833, 6º piso Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CUIT: 30-64686743-2. Autorizada por reunión de Directorio de fecha 22 de marzo de 2019.
Silvia Liliana Monica Silvosa - Tº: 103 Fº: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24967/21 v. 21/04/2021

BURGDWART MINERA S.A. – LEHEN INVERSORA S.A.**FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

A los efectos del Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre Burgwardt Minera S.A. y Lehen Inversora S.A., ambas con sede social en Av. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA. Sociedad Absorbente: Burgwardt Minera S.A. CUIT 33-70932213-9, Inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 19/08/2005 bajo el número 8728, Libro 28, Tomo - de Sociedades por Acciones. Sociedad Absorbida: Lehen Inversora S.A., CUIT 33-71576862-9, Inscripta en la IGJ el 28/12/2017, bajo el número 26.663, del libro: 87, tomo: - de Sociedades por Acciones. Fusión: Burgwardt Minera S.A. absorbe a Lehen Inversora S.A., la que se disuelve sin liquidarse, conforme al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de todas las sociedades con fecha 15 de enero de 2021, aprobado por Asambleas de Accionistas de ambas sociedades de fecha 25 de enero de 2021. Balances: La fusión se efectúa en base a los balances especiales cerrados al 31 de octubre de 2020. Valuaciones: a dicha fecha el activo y pasivo de cada sociedad eran: Burgwardt Minera S.A.: Activo total: \$ 1.878.141.432,01, Pasivo total: \$ 1.106.522.302,27. Lehen Inversora S.A.: Activo total: \$ 695.206.754,62, Pasivo total: \$ 5.413.839,98. Capital y reformas: Por efecto de la fusión, Burgwardt Minera S.A. no aumenta su capital social. Burgwardt Minera S.A. reforma su artículo primero, para reflejar en su denominación su carácter de continuadora por fusión de Lehen Inversora S.A. Reclamos de Ley: en la sede social de la sociedad absorbente y/o la sociedad absorbida. Pablo González del Solar, abogado inscripto al Tº 67 Fº 375 CPACF, autorizado por las Asambleas de accionistas de cada una de las sociedades, de fechas 25/01/2021.

Pablo Gonzalez del Solar - Tº: 67 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25290/21 v. 23/04/2021

CABALLERO ORTIZ Y POZZI S.A.

CUIT 30708635045

Aviso complementario del N° 17217/21 del 23/3/21. Los directores titular y suplente respectivamente, Felipe Osvaldo Pozzi y Ofelia Marina Caballero, constituyen ambos domicilio especial en Billinghamurst 2504, Piso 11, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y no en Maipú 350 7 "A" como erróneamente se consignase.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/03/2020 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/03/2020

Alejandro Pablo Monteleone - Tº: 47 Fº: 761 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24902/21 v. 21/04/2021

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30588194147. En Asamblea del 5/12/20 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Sergio Abel Lago; Directora Suplente: Celina Isabel Frola, fijan domicilio especial en Esmeralda 1376, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/12/2020

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25284/21 v. 21/04/2021

CERAMICA QUILMES S.A.C.I.F.

CUIT N° 30-50220216-9 Comunica por Asamblea General Ordinaria del 12/02/2021 la renuncia del presidente Eduardo Daniel ZITO, la cual es aceptada por unanimidad y se designa al nuevo Directorio constituido por Edgardo Alfredo GIOIA, Ángel Belisario DI BENEDETTO, Claudio Daniel FARINA,, Héctor Carlos TADIOLI en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente y Alberto Osvaldo GIOIA en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos hasta la Asamblea que trate el Balance al 30/06/2022, constituyendo domicilio especial en la calle Tucumán 455 1° "A" de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/02/2021

norma beatriz slotnit - T°: 315 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25173/21 v. 21/04/2021

CERRO BLANCO DEL COMAYO S.R.L.

30708291443. Por Acta de Reunión de Socios del 15/12/20, se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Ernesto Enrique Ruben; y quedó designada Gerente María de Lourdes Berrocoso, con domicilio especial en Villanueva 1365, piso 12°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/12/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/04/2021 N° 25056/21 v. 21/04/2021

CLEMENTE LOCOCO S.A.I.C.

CUIT 30-52529977-1. Por Asamblea Ordinaria del 14/08/2020, se removió a Rutger Arnoud Scharloo de su cargo de Director Suplente, y a Cibele Gimenes Faria de su cargo de Vicepresidente y Directora Titular; y se designó a Fernando Luiz Alterio como Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Constituyó domicilio especial en J.A Cabrera 6061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/08/2020

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25107/21 v. 21/04/2021

COMERCIALIZADORA PACIFICO S.A.

CUIT 30701790576. Por Asamblea Ordinaria del 11/03/2021 se aprueba por amplia mayoría la renuncia del Presidente Andrés Dario Sleifca. En el mismo acto, por unanimidad, se designan nuevas autoridades. Presidente: Sergio Carracedo, DNI 16135400, argentino, casado, domiciliado en Ramón L. Falcón 1965, PB 1, CABA. Director Suplente: Facundo Martín Ostrogue, DNI 27685647, argentino, casado, domiciliado en la calle San Lorenzo 64, de la localidad de Villa Domingo, Pcia. de Buenos Aires. Presentes ambos en el mismo acto, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Amenábar 2685, planta Baja inferior, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/03/2021

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25286/21 v. 21/04/2021

COMPRE AFUERA S.R.L.

CUIT 30-71570574-1. En cumplimiento Res 3/20 IGJ. Por Cesión de Cuotas del 22/12/20, el capital social quedó distribuido: Alfredo Fagalde 2.100 cuotas, Lucas Pueyrredón 2.100 cuotas, Manuel Paladini 1.800 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 y derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/12/2020

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25198/21 v. 21/04/2021

CONEXIA S.A.

30-70707875-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/10/2020 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Sra. Patricia Pascual y se designó Director Titular y Presidente hasta el vencimiento del mandato actualmente en curso al Sr. Pablo Navas, DNI 34.747.781, argentino, soltero, empresario, con domicilio

especial constituido en R.S. Peña 555 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/10/2020
Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25343/21 v. 21/04/2021

CONIFARMA CONSORCIO DE INTEGRACIÓN FARMACÉUTICA S.A.

CUIT 30683701382. La Asamblea Gral. Ordinaria del 06/11/2020 designó Directores por 3 ejercicios a Juan Torres como Presidente, a Pablo Martín Torres Goicoechea como titular y a María Haydeé Gogorza como Director suplente, todos constituyeron domicilio especial en Pringles 10 piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25216/21 v. 21/04/2021

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NAVAL. TEC S.A.

30-71254488-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Unánime N° 10 del 07/09/2020, se designó el siguiente Directorio: Héctor Osvaldo Lekavicius, en carácter de Presidente, quien constituye domicilio especial en Grito de Asencio N° 3146, CABA. Autorizada según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 16/04/2021. Dra. Maricel Analía Bru (T° 73 F° 315 CPACF). Autorizado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 16/04/2021
MARICEL ANALIA BRU - T°: 73 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24891/21 v. 21/04/2021

CONSULTORA IMAGEN Y COMUNICACIÓN S.A.

Se hace saber que por reunión de fecha 22 de marzo de 2019 el Directorio resolvió el cambio de la sede social a Talcahuano 833, 6° piso Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CUIT: 30-67984271-0. Autorizada por reunión de Directorio de fecha 22 de marzo de 2019.
Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24968/21 v. 21/04/2021

COSCO SHIPPING LINES (ARGENTINA) S.A.

CUIT. 30-68306917-1. Por asamblea general ordinaria del 14/04/2021, se resolvió aceptar la renuncia de Zhongcai LIN al cargo de vicepresidente del directorio, y designar como actuales miembros del directorio a saber: Presidente: Tiegen WAN; Vicepresidente: Xiang OU; Director Titular: Youbin LIN; y Directora Suplente: Zijun CHEN; todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colon 221 piso 1° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/04/2021
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24881/21 v. 21/04/2021

COSWELL ADVISORS S.A.

30-70845347-8 por Actas de Directorio N°58, del 17/04/2020 y N°59, del 05/05/2020; y por Acta de Asamblea Ordinaria N°19, del 02/05/2020, se decidió: I) Trasladar la Sede social de Avenida del Libertador 4934, Piso 3, CABA, a Migueletes 922, Piso 7, Depto. A, CABA; y II) Aprobar la Designación del Directorio: Presidente: Enrique Martin Miguens, Vicepresidente: Ignacio Vila Obarrio, Directores titulares: Ludovico Ortelli y Diego Alejandro De Martini y Director suplente: Rodrigo Vila. Todos por un período de 3 años, constituyendo domicilio especial en Migueletes 922, Piso 7, Depto. A, CABA. En virtud de esta Designación cesó a su cargo de Director titular: Gustavo Alfredo Tiberti. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 1161
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25228/21 v. 21/04/2021

CREDENCIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30588223775 Por Acta de Directorio del 13/12/2019 se dispuso el cambio de la sede social a Avenida Corrientes 800, piso 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2019

Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25069/21 v. 21/04/2021

CTEAR S.A.

30714832650. Asamblea del 16/4/2021. Renuncian: Santiago Joel GONZALEZ a la presidencia y Emmanuel Alejandro Diaz como director suplente y se designa: PRESIDENTE: Ariel Alejandro Aballay. Director Suplente: Ángel Mauro Rodrigo Medina Ramirez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24912/21 v. 21/04/2021

D'ARIA HERMANOS S.A.C.

30-57882169-0 Por Asamblea del 05/04/2021 el Directorio quedó así integrado: Presidente Daniel D'aria, Vicepresidente Pablo Daniel Re, Director Suplente Elba D'aria todos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Cramer 2900 caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25238/21 v. 21/04/2021

DALAU S.A.

CUIT: 30689641241: Por Asamblea Ordinaria del 17/1/2020 se aceptó la renuncia de Amanda DELLA LATTA al cargo de Presidente y se eligió el Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Daniel Fernando CASSOLA; Directora Suplente: Laura Haydee GEA; ambos con domicilio especial en José Bonifacio 2424, Piso 7° Oficina 41 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/01/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25347/21 v. 21/04/2021

DEGREMONT S.A.

CUIT 30-51569149-5. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de marzo de 2021, se designó por un ejercicio correspondiente al ejercicio 2019 y en complemento de las autoridades designadas en la Asamblea del 28.10.2020, a Mariela Rocca como directora suplente quien fija domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 6° de Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2021

Julio Ismael Bottino - T°: 13 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24927/21 v. 21/04/2021

DEO S.A.

30-68522096-9 Por Asamblea del 08/04/2020 el Directorio quedó así integrado: Presidente Armando Pablo Castedo, Director Suplente Analía Gambini ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Angel Gallardo 945 piso 2 oficina G caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2020

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25239/21 v. 21/04/2021

DOÑA DELIA SOFIA S.A.

CUIT: 30-69555202-1

Por Asamblea General Ordinaria del 28-01-2021: Se designa directorio: PRESIDENTE: Oscar Nosedá; y DIRECTORA SUPLENTE: Sofía Nosedá, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 406 piso 10º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/04/2021 N° 24897/21 v. 21/04/2021

EL MAIZAL S.A.

CUIT 30-55638207-3. Por Reunión de Directorio del 17/02/2020 se cambió la sede social a la calle Cerviño 4678, piso 2º, C.A.B.A. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 51 del 15/04/2021 pasada por ante la escribana María Sofía Sivori, titular del Registro Notarial 983 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 983 de CABA.

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25151/21 v. 21/04/2021

ENTRE LIRIOS S.R.L.

30-71225136-7 En cumplimiento de la Resolución IGJ n° 3/2020, por reunión de socios del 14/04/2021 Teresa Sara Monzo cedió sus 100 cuotas sociales a Priscila Aldana Ochoa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/07/1996, dni 40594605, con domicilio en Santa Clara 1347, Almirante Brown Pcia de Bs As y Sandra Edith Didonato cedió sus 900 cuotas sociales a Laura Anahí Mondaca, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/01/1991, dni 35974287, con domicilio en Malvinas Argentinas 2640 caba. Total del capital social \$ 10000 representado por 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de las cuales Priscila Aldana Ochoa posee 100 cuotas y Laura Anahí Mondaca posee 900 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/04/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25240/21 v. 21/04/2021

ESPACIO FELIZ S.A.

CUIT. 30-70892667-8.- La asamblea del 23/10/20 resolvió designar: Presidente: Gustavo Manuel Slobodiansky y Directora Suplente: Lucila Belen Slobodiansky; quienes constituyeron domicilio especial en Roosevelt 5742, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 47 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25329/21 v. 21/04/2021

ESTABLECIMIENTO EL MIRADOR S.A.

CUIT 30-55987903-3. Por Acta de Asamblea Unánime de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 12/12/2017, se procedió a la elección de Directores y a la Distribución de cargos, quedando conformado siguiente forma: Presidente: Lydia HAUSER; Vicepresidente: Karina Paula KREMENCHUZKY, Director Titular: Laura Judith KREMENCHUZKY; Director Suplente: Martín Ariel KREMENCHUZKY.- Por Acta de Asamblea Unánime de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 18/12/2019, se procedió a la elección de Directores y a la Distribución de cargos, quedando conformado siguiente forma: Presidente: Lydia HAUSER; Vicepresidente: Karina Paula KREMENCHUZKY, Director Titular: Laura Judith KREMENCHUZKY; Director Suplente: Martín Ariel KREMENCHUZKY.- Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en San Nicolás 3974, CABA.- Por Acta de Directorio de fecha 03/11/2020, se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto de San Nicolás 3947, CABA a Habana 3950, piso 3, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 803

MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24926/21 v. 21/04/2021

ESTANCIA LA LUCIA S.A.

CUIT 30-70971671-5 Por Acta de Asamblea N° 15 de fecha 22 de julio de 2020, se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el señor Presidente y único Director Titular, Pablo Hugo Malosetti, como consecuencia de la disolución de la sociedad. Asimismo, resultó propuesto y electo por unanimidad el señor Pablo Hugo Malosetti como Liquidador y único depositario de los libros societarios, quien aceptó la designación constituyendo domicilio a tal efecto en la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 15 de fecha 22/07/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25186/21 v. 21/04/2021

EVELSA S.A.C.I.F.

CUIT 30-59242994-9. COMPLEMENTARIO DE PUBLICACION de 07/04/2021 N° 20701/21. DESIGNACION de directorio Y CESACIÓN POR FALLECIMIENTO DE LA PRESIDENTE ELSA PERFECTA CORTINA

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/03/2021

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25168/21 v. 21/04/2021

EVEREX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52129849-5. Por asamblea del 08/03/2021 se designan presidente a Hugo Angel Ferreyra y director suplente a Gabriel Fabio Vignieri, fijando domicilio especial en Cossio 6160, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 08/03/2021

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25113/21 v. 21/04/2021

EVIRTUAL S.A.

CUIT 33710188519. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10 del 09 del 2020 y Acta de Directorio de distribución aceptación de cargos de fecha 20 del 09 del 2020. Se resolvió: Designar el siguiente directorio: Presidente: Analía Inés Zarco, Vicepresidente: Fernando José Arias Teza, Director Suplente: Ana Eugenia Zarco. Domicilio especial de todos los directores Avenida Rivadavia 755, 2° piso "10" CABA. Según instrumento público Escritura N°10 de fecha 12 del 04 del 2021 Reg. 176. Adscripta Jimena Soledad Gutierrez. Matrícula 5159 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 176

JIMENA SOLEDAD GUTIERREZ - Matrícula: 5159 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24959/21 v. 21/04/2021

EXX S.A.

30711707316- Se rectifica edicto t.i.n° 17761/21 del 25/3/21: Fecha correcta asamblea 27/12/19 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/12/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2021 N° 25307/21 v. 21/04/2021

FAREPA S.A.

Complementa edicto de fecha 09/02/2021 N° 681984 T.I. N° 6072/21: CUIT: 30-50484997-6. Datos del director cesante: Teófilo ZAGORSKI, argentino, 01/02/1930, casado, DNI 18.703.724, CUIL 20-18703724-8, domiciliado en la calle General Lavalle número 225, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25327/21 v. 21/04/2021

FLEXO S.A.

30-63945830-6 Por Actas de Asamblea y de Directorio del 31/8/2020 y Acta de Directorio del 7/4/2021 con motivo del vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos el Presidente Miguel Ángel SÁEZ, la Vicepresidente Ana María Teresa TAVERNA, el Director Titular Omar Norberto FAEDO y el Director Suplente Carlos Oscar RODRÍGUEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24892/21 v. 21/04/2021

FOOD INVESTMENT S.R.L.

CUIT 30-71681694-6 En cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ, Se comunica que por Contrato Privado de fecha 18/02/2021, Emmanuel SANDOVAL cede las 4.998 cuotas sociales que tenía a Carlos Martín HEINE por el precio de \$ 49.980. En consecuencia, el Capital Social de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Emmanuel Sandoval 15.000 cuotas y Carlos Martín Heine 15.000 cuotas. En el mismo acto se resuelve modificar el domicilio de la sede social trasladando el mismo a la calle FLORIDA 844 UF 1 CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y cambio de domicilio de sede social de fecha 18/02/2021
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24918/21 v. 21/04/2021

FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER

CUIT 30-51933870-6. Por Asamblea del 01/03/2021 se designó a las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo Ferreño; Vicepresidente: Rodrigo Pereira Madeira; Director Titular: Agustín Ignacio Bayá Gamboa; Síndico titular: Milagros María Pelly y Síndico Suplente: Bibiana Alicia Smilovich, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 1 oficina "C", CABA. Cesaron en sus cargos de presidente y director titular Rubén Eduardo Ceballos y Emiliano Gastón González, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2021
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25200/21 v. 21/04/2021

GALILEO TECHNOLOGIES S.A. Y GALILEO RENTAL S.A.

[30-61608546-4 y 33-70848098-9] A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Galileo Technologies S.A. y Galileo Rental S.A.: (a) Sociedad absorbente: Galileo Technologies S.A. con sede social en Av. Rivadavia 986, Piso 7°, Of. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público el 30/12/1987, bajo el número 10729, del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. (b) Sociedad absorbida: Galileo Rental S.A. con sede social en Av. Rivadavia 986, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público el 31/07/2003, bajo el número 10663, del Libro 22, Tomo "—" de Sociedades por Acciones. (c) Fusión: Galileo Technologies S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y Galileo Rental S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 1° de enero de 2021, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 31/03/2021 y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas unánimes de fecha 31/03/2021. La fusión se efectúa en base a los estados contables al 31/12/2020, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: Galileo Technologies S.A. activo: \$ 8.600.094.559,99; pasivo \$ 8.476.966.771,54; Galileo Rental S.A.: activo: \$ 4.565.546.956,05; pasivo: \$ 3.214.620.367. (d) Aumento de capital: Como consecuencia de la fusión, Galileo Technologies S.A. aumenta su capital de \$ 25.000.000 a \$ 236.695.427. (e) Reformas estatutarias: La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de Galileo Technologies S.A. resolvió modificar el capital social, conforme se informa en el punto (d) precedente y, en consecuencia, reformar el artículo 4° del estatuto social. (f) Oposiciones de ley: Av. Rivadavia 986, piso 7°, Of. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en el término de 15 días desde la última publicación del presente. La firmante del texto se encuentra autorizada en las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de las sociedades absorbente y absorbida celebradas el 31/03/2021. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 31/03/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25281/21 v. 23/04/2021

GESTION DE EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS S.A.

CUIT 30710283547.Esc. 12.15/4/21, reg. 2173.Acta: 11/1/21.Se designo: Presidente: Sebastian DOHERTY; Vicepresidente: Eduardo V.ONORI; Titular: Silvia A. Requejo y Suplente: Pablo D.Colarez, todos domicilio especial: Montevideo 184,1º piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25194/21 v. 21/04/2021

GREENWILL S.A.

CUIT 33-71538158-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/02/2021 se resolvió la disolución anticipada y se designó liquidador a Guillermo Adolfo Grüning Gatto, con domicilio especial en Esmeralda 740, 6°, of 606, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25139/21 v. 21/04/2021

GRUPO AUGUSTA S.R.L.

SOCIEDAD CON CUIT 30716111780 POR ACTA DE REUNIÓN SOCIOS DE FECHA 22/01/2021 SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA CALLE GURRUCHAGA 1337, CABA, POR EL DOMICILIO DE LA CALLE CERRITO 260 PISO 7 CABA (COD POS 1010) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, ATENTO EL CAMBIO DEL LUGAR DE LA ADMINISTRACIÓN
Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 22/01/2021
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24938/21 v. 21/04/2021

HELPORT S.A.

30-53562948-6 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2019 se designaron para los cargos de directores titulares a los señores Martin Francos, Erik Asbed Bazarian y Ricardo Unzner y como director suplente al señor Jorge Alberto del Aguila, todos con domicilio especial en Bonpland 1745 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2019
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25266/21 v. 21/04/2021

HERSIL S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-61364112-9. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la Sociedad por Vencimiento del mandato del anteriormente designado, aprobada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 77 de fecha 12/03/2020: Presidente: Enzo Hernán Podgaetzky, CUIT 20-17739227-9, Vicepresidente: Silvina Vanesa Podgaetzky, CUIT 27-16823531-9, Director: Elida Carmen Yerino, CUIT 27-03970770-0 y Director Suplente: Sol Carabelli, CUIT 27-37905817-0 quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Lavalle 570 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 77 de fecha 12/03/2020
MARIANO ARISTIDES KEPAPTSOGLU - T°: 203 F°: 184 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25053/21 v. 21/04/2021

HIJOS DE OMAR COBIAN S.A.

30707981594 Por asamblea ordinaria del 05/04/2021 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Omar Fernando Cobian. DIRECTORES TITULARES: Juan Manuel Cobian y Fernando Ariel Cobian. DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Beatriz Malatesta. Domicilio especial directores titulares y suplentes: Vuelta de Obligado 1715, piso 7, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 05/04/2021
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25331/21 v. 21/04/2021

INDUSTRIAS POLET S.A.

CUIT 33-50349144-9.- Por acta del 11/01/2021 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Adrián Victor Perez, DNI 17.399.161, Director Suplente: Sandra Silvia Dorfsman, DNI 17.639.399, todos domicilio especial en Malabia 2341, piso 1 oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 21/04/2021 N° 25055/21 v. 21/04/2021

KA ARGENTINA S.A.

Cuit 30-70861505-2. Por Asamblea Ordinaria del 17/12/2020 se decide que por renuncia directores titulares Arturo Alacahan, Juan Manuel Alacahan, Micaela Alacahan y Clara Alacahan, se elige único director titular y Presidente a Juan Pablo GUZIAN PIÑEYRO, manteniendo su cargo la única directora suplente María Rita MIRANDA hasta terminación mandato. Acepta cargo en la misma asamblea y constituye domicilio especial en calle Viamonte 1653 piso 5° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25234/21 v. 21/04/2021

L'EXPRES S.A.

CUIT 30-70195088-3. Art. 60 (ley 19.550). Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2020 y por Acta de directorio de fecha 21/10/2020, la sociedad "L'EXPRES S.A.". resolvió: Elección de autoridades: Designar al como directores titulares Horacio Oscar Jack y Javier Carlos Jack y como directora suplente a Karina María Capasso, por tres ejercicios, quienes aceptan el cargo, manifiestan no encontrarse incluidos en las incompatibilidades ni prohibiciones para ejercer el cargo para el que han sido electos, que no son personas políticamente expuestas de acuerdo a la normativa de la UIF y constituyen domicilio especial en: Horacio Oscar Jack y Karina María Capasso en Thorne 343 piso 5 CABA y Javier Carlos Jack en Juana Manso 1152, piso 3 dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25219/21 v. 21/04/2021

LA OCURRENCIA S.A.

CUIT: 33-58592229-9. Por Acta de Asamblea unánime del 12/04/2021 se designo nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María de los Milagros Wolf y Director Suplente: Martín Estanislao Alais, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 1555, 9° piso "B", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25170/21 v. 21/04/2021

LATELY S.A.

33-70953868-9 Por Asamblea del 09/04/2021, se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Juan Francisco Scalesciani, Maria Marta Scalesciani y Martha Maria Matilde Priu a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente; y (ii) Designar a Maria Marta Scalesciani (Presidente), Juan Martin Zanollo (Vicepresidente) y Néstor Martin Bonilla (Director Suplente), por 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Florida 1, Piso 10°, Oficina "36", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2021
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25303/21 v. 21/04/2021

LONS S.A.

(CUIT 30-61732630-9) comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/12/2020 se resolvió designar al directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Roberto Stamato; Vicepresidente: Santiago Blaquier; Director Titular: Alejandro Blaquier. Los directores fueron designados

por el término de 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 11° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 15/12/2020
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24942/21 v. 21/04/2021

MADALENA ENERGY ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70931432-3. 1) Por Acta de Reunión de Socios del 14/01/2021 se resolvió: a) designar GERENTES TITULARES: David TAWIL; Hermann Carlos STEINBUCH y Shlomo (Steven) AZARBAD- GERENTES SUPLENTE: Alejandro Daniel MAZZA; Victoria BENGOCHEA; Ignacio Martín MEGGIOLARO; Martina Helena María CAUNEDO; Rodolfo Eduardo MORESI. Todos ellos con domicilio especial en Suipacha 1380 piso 3, CABA. b) designar SINDICO TITULAR: Raúl Alberto MUÑOZ. SÍNDICO SUPLENTE: Fabiana Lucía GARCIA. Todos ellos con domicilio especial en Tucumán 829, Piso 3, Oficina "A" CABA. 2) Por Acta de Gerencia del 06/04/2021 se resolvió ACEPTAR la RENUNCIA a los cargos de GERENTES TITULARES de Hermann Carlos STEINBUCH y GERENTES SUPLENTE: Victoria BENGOCHEA; Ignacio Martín MEGGIOLARO; Martina Helena María CAUNEDO; Rodolfo Eduardo MORESI Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25089/21 v. 21/04/2021

MASIVA S.A.

CUIT 30-68991050-1. Por Asamblea Gral Ordinaria del 24/3/21 se eligió: Presidente: Marcos Hernán PELUFFO, DNI 11.266.773, Vicepresidente: María Adela CASARINO, DNI 12.045.177 y Directora suplente: Macarena PELUFFO CASARINO, DNI 27.183.115, todos fijan domicilio especial en Talcahuano 893, 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/03/2021
Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24935/21 v. 21/04/2021

MATTEL ARGENTINA S.A.

30-66210045-1.- Por Asamblea General Ordinaria del 4/2/2021 se resolvió nombrar a Carlos Nicolás Osa como Director Titular y Vicepresidente en reemplazo de Gustavo Bruno y a Octavio Muedra como nuevo Director Suplente y ratificar a los restantes Directores Titulares y Suplentes, quedando el Directorio así conformado: Presidente: Federico Hernán Laprida. Vicepresidente: Carlos Nicolás Osa. Directora Titular: Rosalina Goñi Moreno. Directores Suplentes: Andrés Osorio Hernández, Michael Joseph Pellegrino y Octavio Muedra. Domicilio especial de Sres. Osa y Muedra: Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2021
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25171/21 v. 21/04/2021

MEGATEC GROUP S.A.

30-71557884-7. Por acta de Asamblea del 31/8/2020 y Directorio de 7/9/2020 se eligen autoridades: Presidente Gustavo Gerardo Lanza. Director suplente Juan Ignacio Heredia. Aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1431
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25247/21 v. 21/04/2021

METEO S.A.

CUIT 30707547738 Por Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020 se designaron los siguientes cargos: Presidente y Director titular: Ivan Alejandro BRUZZONE, Director Suplente: Hector Ernesto BRUZZONE y fijan domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 1119, 8° Oficina 814, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020
GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25166/21 v. 21/04/2021

MINOW SILVER S.A.

CUIT 33-71114818-9 Por Asamblea del 05/07/19 designo Presidente a Geraldine Elizabeth Rosenfeld y Director Suplente a Maximiliano Paulo Rosenfeld ambos domicilio especial en Larrea 291 CABA Autorizado esc 52 15/04/2021 Reg 1102

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25195/21 v. 21/04/2021

NOVELL DE ARGENTINA S.A.

30-67816792-0.Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 12/02/2021 se resolvió designar: Presidente: Alexis Atanasiadis; Vicepresidente: Alejandro Schwed; Director Titular: Hugo Casas; Directora Suplente: Yanet Fernández. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha de fecha 12/02/2021

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25187/21 v. 21/04/2021

OCTOBER S.A.

CUIT 30-64704616-5

Por resolución de la asamblea general ordinaria celebrada el 01.07.2019 y acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carina Wainstein; Vicepresidente: Paula Wainstein; Director Titular: Marcela Wainstein; Director Suplente: Alina Fanny Bitbol. Mandato: 3 ejercicios. Domicilio especial: Warnes 2040 – CABA. Autorizado Dr. Juan Ricardo Pedroza (T° 20 F° 426 CPACF).

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/07/2019

Juan Ricardo Pedroza - T°: 20 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25328/21 v. 21/04/2021

OESTE BUILDING S.A.

CUIT N° 30-71022911-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del día 19/11/2020 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose al Sr. Esteban Carlos Bruzzon como Director Titular y al Sr. Daniel Enrique Perizzolo como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 65 del 19/11/2020 ambos directores aceptaron sus cargos, fijando ambos su domicilio especial en Viamonte 1133 piso 1°, CABA, y se cambio la Sede Social de Oeste Building SA de la calle Reconquista 458, Piso 14° CABA a la calle Viamonte 1133, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 14 de fecha 19/11/2020

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25063/21 v. 21/04/2021

OKI DATA AMERICAS, INC. SUCURSAL ARGENTINA

IGJ N° 1.801.498 -CUIT N° 30-71061605-8 (Complementa el aviso N° 12788/21 publicado el 8/03/2021) Se rectifica el edicto publicado con fecha 8/03/2021 y a tal fin se informa que la Sra. María Belen Alcacer Mackinlay constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado poder de fecha 21/11/2020

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24871/21 v. 21/04/2021

PARABRISAS NUÑEZ S.R.L.

CUIT 30711859736. Comuníquese que mediante instrumento privado del 11/11/2019, Luisa Liliana Videla transfirió su participación en esa sociedad del 33,33% representada por 4.000 cuotas de VN \$ 1,- cada una, a Gonzalo Ezequiel Salas y renunció al cargo de gerente. Y se volvieron a reelegir como gerentes a Edith Viviana Varutti, DNI 18146757, CUIT 27181467571, Con domicilio real y constituido en Moreto 1353, dto. D, CABA y José Luis

Rodríguez, DNI 14614052, CUIT 20146140522, con domicilio real y constituido en Medina 51, CABA. Autorizado según instrumento privado Compra venta de cuotas de fecha 11/11/2019
Alberto Enrique Eugenio ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24887/21 v. 21/04/2021

PARANA RIVER PILOT S.R.L.

CUIT 30-70808868-0. Para dar cumplimiento a la Resolución 3/20 de la IGJ. Por esc. 43 del 29/03/2021, Rodrigo Tomás BURGOS OVIEDO, DNI 32.982.679, CEDIO a Marina Gabriela FELICE, DNI 22.431.661, 300 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada uno, que representan \$ 300. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1873

Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24933/21 v. 21/04/2021

PIONEROS DE LA SALUD S.A.

CUIT: 30708647175: Por Asamblea Ordinaria del 19/10/2020 se designó por 3 años: Presidente: Daniel Fernando CASSOLA; Directora Suplente: Laura Haydee GEA, ambos con domicilio especial en Moreno 1287, Piso 1° Dpto. Q de CABA.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/10/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25344/21 v. 21/04/2021

POLONE OIL S.A.

CUIT: 30-71620131-3. Por Asamblea del 25.2.2019 y por Asamblea del 26.2.2019 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones del Sr. Ricardo Oscar Rubio a su cargo de Director Titular y Presidente, y de la Sra. Deborah Gisella Schaerer a su cargo de Directora Suplente; y ii) designar en reemplazo al Sr. Rodrigo Martín Ortego como Director Titular y Presidente, y al Sr. Franco Damian Berardi como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 6°, depto. A., CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2019

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25226/21 v. 21/04/2021

PRIX CURL S.R.L.

CUIT 30716743566. Por Acta de reunión de socios del 14/2/2021 Patricia Elisa DOMÍNGUEZ renunció como gerente, se designó gerente Adriana Alejandra BENITEZ (domicilio constituido Ignacio Núñez 3571, CABA) Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 14/04/2021
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24869/21 v. 21/04/2021

PUNTA CARRASCO S.A.

CUIT 30-63714755-9. Por esc. n° 53, del 16/04/2021, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 38 y Acta de Directorio n° 180, ambas del 16/09/2020, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Daniel ROSSI. Director Suplente: Miriam Paula HAZAM, ambos con domicilio especial en Av. Costanera Norte Rafael Obligado n° 2221, CABA. Se designaron Síndico Titular: Santiago Manuel QUIBEN y Síndico Suplente: Jorge Atanacio PAPANTOS. Graciela Ester Sánchez. Escribana. Matrícula 4070. Registro Notarial 1670. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1670

Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25188/21 v. 21/04/2021

QUIRRUBE S.R.L.

30-71294750-7 En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020 ,por Reunión de socios del 16/04/2021 Héctor Rubén Aguiar cedió sus 4000 cuotas a Eduardo Gabriel Lima argentino, soltero, comerciante ,dni 21664969, nacido el 05/08/1970, con domicilio en Ciudad de la Paz 1520, 1er piso departamento B caba y Daniel Miguel Sánchez cedió sus 6000 cuotas a Maximiliano Ezequiel Silva, argentino, soltero, comerciante, dni 34276976, nacido el 22/12/1984, con domicilio en Ciudad de la Paz 1043, 2do piso departamento A caba. Total del capital social \$ 10000 representado por 10000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada uno de las cuales Eduardo Gabriel Lima posee 4000 cuotas y Maximiliano Ezequiel Silva posee 6000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/04/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25241/21 v. 21/04/2021

QUIRRUBE S.R.L.

30-71294750-7 Por Reunión de Socios del 16/04/2021 se trasladó la sede social de la calle Ramallo 3042 departamento A caba al nuevo domicilio legal de la calle Ciudad de la Paz 1043 ,2do piso departamento A caba. Asimismo Héctor Rubén Aguiar renunció a su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Maximiliano Ezequiel Silva, con domicilio especial en la sede social calle Ciudad de la Paz 1043 departamento A caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/04/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25243/21 v. 21/04/2021

RAMPE S.A.

CUIT N°30-57354266-1

Por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2021, se designó Directorio: Presidente: Hernán Emiliano Puente; Director Titular: Marcelo Ramón Puente; Director Suplente: Ramón Puente Carrillo, todos ellos con domicilio especial en la calle Albarracín 1.877, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2021

monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25169/21 v. 21/04/2021

REFPETROL S.A.

30-71673891-0.En Asamblea del 19/3/21 Designó: Presidente Felipe Guillermo Biella Calvet y Suplente Matías Craia por los renunciantes respectivamente Matías Craia y Santiago Eduardo Peydro; constituyen Domicilio Especial L.N.Além 1026 2° piso Oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2021 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25138/21 v. 21/04/2021

RGG GROUP S.R.L.

CUIT 30-71690802-6 En cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ, Se comunica que por Contrato Privado de fecha 05/03/2021, Raúl Gabriel GUILLEN cede las 5.000 cuotas sociales que tenía a Sandra Daniela LOPEZ por el precio de \$ 50.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Sandra Daniela LOPEZ 5.000 cuotas y Daniela Alejandra GARCIA 5.000 cuotas. En el mismo acto renuncia al cargo de gerente Raúl Gabriel GUILLEN y se designa gerente a Sandra Daniela LOPEZ quien aceptó el cargo y estableció domicilio especial en Defensa 809 Dto 2 CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales, renuncia y designación de gerente de fecha 05/03/2021

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24919/21 v. 21/04/2021

RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-62514950-5: Por Asamblea General Ordinaria del día 05 de abril de 2021 se resolvió: (i) Ratificar las decisiones tomadas en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 23 de diciembre de 2020 y 22 de enero de 2021 respectivamente y a pedido de la IGJ;(ii) las decisiones ratificadas son: (a) ratificar la designación de un director titular y un suplente por el término de dos años;(b) ratificar la designación del Presidente y Director Titular Sr. Miguel Ángel Carro y del Director Suplente Sr. Marcelo Fabian Mercado y (c) ratificar que ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cachi 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 05/04/2021

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24890/21 v. 21/04/2021

RINCON GRANDE DE LA PATAGONIA S.R.L.

30710527888. Por Acta de Reunión de Socios del 15/12/20, se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Ernesto Enrique Ruben; y quedó designada Gerente María de Lourdes Berrocoso, con domicilio especial en Villanueva 1365, piso 12°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/12/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/04/2021 N° 25115/21 v. 21/04/2021

RMPE ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-71025909-3. En Reunión de Directorio del 9.11.2020 se aceptó la renuncia del Sr. Máximo Reca a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/11/2020 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25224/21 v. 21/04/2021

SEGUSTONE S.A.

CUIT 30-71075481-7. Por Reunión de Directorio del 30/03/2021 se resolvió por unanimidad modificar la sede social a Tucumán 141, Piso 9° of. "B" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2021

Maria FLorencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25189/21 v. 21/04/2021

SENTIDO BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30710903081. Por Acta de Directorio N° 46 del 07/12/2020, se decide por unanimidad trasladar el domicilio social a la calle Cabello 3791, P.B. "A" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 46 de fecha 07/12/2020.

GREGORIO STEPANIUK - T°: 63 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24870/21 v. 21/04/2021

SENTIDO BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30710903081. Por Asamblea Unánime y Directorio del 05/09/2017, los Sres. Socios designan el Directorio que queda compuesto por: Director Titular y Presidente: María del Sol Elliot, Directores Titulares: Natasha Elliot y Anushka Elliot y Director Suplente: Estefanía Elliot Rueda, por el término de tres ejercicios. Domicilio especial de todos los directores: Av. Quintana 222, P. 5 de la CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2017

GREGORIO STEPANIUK - T°: 63 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24903/21 v. 21/04/2021

SERIPA S.A.

CUIT 30-71016533-1. Asamblea 16/04/2021 eligen Presidente: Claudio Serafín TUTUNDJIAN. Director Titular: Fabián Ricardo TUTUNDJIAN. Directora Suplente: Patricia Mónica TUTUNDJIAN. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Libertad 360, piso 1, depto 48, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/04/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25346/21 v. 21/04/2021

SERVICIOS EXCLUSIVOS S.A.

CUIT 30-70801665-5 Por Asamblea del 19/08/20 y renuncia del Presidente Pablo Cristian Scasso y el Director Suplente Carlos Alfredo Rios designa Presidente a Carlos Alfredo Rios y Director Suplente a Gonzalo Rios ambos domicilio especial Sarmiento 1469 Piso 10° Oficina F CABA. Por Acta de Directorio del 20/09/20 cambio el domicilio a Sarmiento 1469 piso 10° Oficina F CABA Autorizado esc 181 16/04/2021 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25197/21 v. 21/04/2021

SIMPLE COMMUNICATIONS S.R.L.

CUIT 30-71427103-9 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ Por escritura N° 33 del 13/04/2021 Reg. 111 CABA Jorge Alberto Lukowski cedió la totalidad de sus cuotas sociales.- El capital queda compuesto de la siguiente forma: Dora Isabel Arbe 1.530 cuotas de y Carolina Dacko 1.470 cuotas de \$ 10 (diez pesos) valor nominal c/u Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25004/21 v. 21/04/2021

SMARTMATION S.A.

30-71140615-4 Acta del 05/04/2021: Presidente: Jorge Pablo SERVENT, Director Suplente: Cintia Mariana Aranguren. Domicilio especial autoridades: Avenida Belgrano 1485 piso 1 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/04/2021

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25035/21 v. 21/04/2021

SPILA S.A.

CUIT 30-71648807-8. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 19/03/2021 se trasladó la sede social a Pasaje Florencio Balcarce 36 Piso 2° Departamento "5", CABA, y se han designado nuevas autoridades por la renuncia del directorio inscripto: Presidente Guillermo Daniel Ramón Marine, Director Suplente Facundo José Taub. Las nuevas autoridades son las siguientes: Director titular y Presidente: Andrea Florencia Catalan; Director Suplente: Facundo José Taub. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasaje Florencio Balcarce 36 Piso 2° Departamento "5" CABA. Acta protocolizada por Esc. 32 del 16/04/2021, folio 125, Esc. Maricel V. Mosquera, Titular del Reg. Not. 1266 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25217/21 v. 21/04/2021

SPREAD SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CUIT 30-71686196-8. Por Esc. 265 del 3/12/2020 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/20 que resolvió: Aumentar el capital a la suma de \$ 4.000.000 integrado mediante la capitalización de aportes en dinero y suscripto así: Alexis Tschubarov \$ 1.960.000 que representan 1.960.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; Eduardo Américo Arcieri \$ 980.000 que representan 980.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; Carlos Alberto Piccione \$ 980.000 que representan 980.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; y Barbara Tschubarov \$ 80.000 que representan

80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24948/21 v. 21/04/2021

SPREAD SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CUIT 30-71686196-8. Por Esc. 265 del 3/12/2020 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/20 que resolvió: Aumentar el capital a la suma de \$ 4.000.000 integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables y suscripto así: Alexis Tschubarov \$ 1.960.000 que representan 1.960.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; Eduardo Américo Arcieri \$ 980.000 que representan 980.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; Carlos Alberto Piccione \$ 980.000 que representan 980.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una; y Barbara Tschubarov \$ 80.000 que representan 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 24909/21 v. 21/04/2021

STAMM VEGH S.A.U.

CUIT: 30-71543018-1. Por Asamblea Extraordinaria del 02/03/2020 mediante el aporte de \$ 2.877.000, pasó el capital social de \$ 16.499.650 a \$ 19.376.650, suscribe 287.700 acciones. Y por Asamblea Extraordinaria del 29/12/2020 mediante el aporte de \$ 47.615.000, pasó el capital social de \$ 19.376.650 a \$ 66.991.650, suscribe 4.761.500 acciones. Y por Asamblea Extraordinaria del 26/01/2021 mediante el aporte de \$ 2.300.000, pasó el capital social de \$ 66.991.650 a \$ 69.291.650, suscribe 230.000 acciones. Todas acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. En todos los aumentos, Stamm Vegh Corporation suscribe e integra el 100%.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 26/01/2021

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25315/21 v. 21/04/2021

SURGAN S.A.

CUIT 30-71237844-8 Por Asamblea del 26/02/21 y cese del Presidente Sandra Monica Kuryluk y el Director Suplente Luis Antonio Lopez se los vuelve a designar por un nuevo periodo ambos domicilio especial Conesa 1860 Piso 8° Departamento A CABA Autorizado acta 26/02/2021
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25196/21 v. 21/04/2021

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69481022-1. Por Acta de Directorio de fecha 09/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a José Antonio Cabrera 6061, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24952/21 v. 21/04/2021

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69481022-1. Por Asamblea Ordinaria del 14/08/2020, se removió a Rutger Arnoud Scharloo de su cargo de Director Suplente, y a Cibele Gimenes Faria de su cargo de Vicepresidente y Directora Titular; y se designó a Fernando Luiz Alterio como Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Constituyó domicilio especial en J.A Cabrera 6061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/08/2020

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25108/21 v. 21/04/2021

T4F INVERSIONES S.A.

CUIT 30-69617928-6. Por Asamblea Ordinaria del 14/09/2020, se removió a Rutger Arnoud Scharloo de su cargo de Director Suplente, y a Cibele Gimenes Faria de su cargo de Vicepresidente y Directora Titular; y se designó a Fernando Luiz Alterio como Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Constituyó domicilio especial en J.A Cabrera 6061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/09/2020
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25109/21 v. 21/04/2021

T4F INVERSIONES S.A.

CUIT 30-69617928-6. Por Acta de Directorio de fecha 09/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a José Antonio Cabrera 6061, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2021
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24941/21 v. 21/04/2021

TERRA SPORT S.R.L.

Cuit 30-71514976-8 Por reunión de socios del 23/12/2020 se acepta renuncia del único gerente Juan Manuel Alacahan y se designa gerente por todo el plazo de la sociedad a Adrian Omar Fortunato. Acepta cargo en la misma acta y constituye domicilio especial en calle Viamonte 1653 piso 5° CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25246/21 v. 21/04/2021

TICKETEK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-69076554-9. Por Asamblea Ordinaria del 14/08/2020, se removió a Rutger Arnoud Scharloo de su cargo de Director Suplente, y a Cibele Gimenes Faria de su cargo de Vicepresidente y Directora Titular; y se designó a Fernando Luiz Alterio como Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Constituyó domicilio especial en J.A Cabrera 6061, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/08/2020
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25110/21 v. 21/04/2021

TICKETEK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-69076554-9. Por Acta de Directorio de fecha 09/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a José Antonio Cabrera 6061, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2021
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 24953/21 v. 21/04/2021

TRANSPORTES SOARES S.A.

CUIT: 30-71040531-6

Por Asamblea General Ordinaria del 31-08-2020: Se designa directorio: Presidente: Diego Hernan Soares; y Director Suplente: Manuel Soares; ambos con domicilio especial en Avenida Regimiento de los Patricios 1858, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/04/2021 N° 24899/21 v. 21/04/2021

TRELEC S.A.

CUIT 30-69939958-9. Comunica que por Asambleas del 27/11/2019 y 25/11/2020, y Reuniones de Directorio del 27/11/2019 y 25/11/2020: fijó en 2 el número de directores titulares y en 1, el número de directores suplentes y aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio por el término de un ejercicio: Presidente:

Héctor Salvador Cimo; Vicepresidente: Martín Gastón Cimo; y Directora Suplente: Carina Noelia Cimo, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925, piso 9°, CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada, según escritura pública 49 del 14/04/2021 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, Registro notarial 983 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 983

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2021 N° 25086/21 v. 21/04/2021

VALINER S.R.L.

30-69076073-4 En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020, por Reunión de Socios del 29/03/2021 Miguel Ángel Palomino y María Soledad Palomino cedieron respectivamente 450 y 360 cuotas sociales a Viviana María Roscelli argentina, soltera, comerciante, dni 6275282, nacida el 13/07/1950 con domicilio en Miguel Cané 1025 Villa Adelina Pcia de Bs As y María Soledad Palomino cedió 45 cuotas sociales a Eduardo Palomino, argentino, soltero, comerciante, dni 26363434, nacido el 19/07/1977 con domicilio en Miguel cané 1025 Villa Adelina Pcia de Bs As. Total del capital social \$ 9000 representado por 900 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de las cuales Viviana María Roscelli posee 810 cuotas, Eduardo Palomino posee 45 cuotas y María Soledad Palomino posee 45 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/03/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2021 N° 25245/21 v. 21/04/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, teléfono 4124-7070- notifica a GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 (int. Nro. 355), caratulada: "PLANOBRA S.A.; IRON SECURITY S.A.; UNIVERSAL FACILITY S.A.; GPS SERVICIOS S.A.; AGRUPACIÓN GRUPO RHUO SERVICIOS COMPARTIDOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 2021... En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a las firmas Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) y GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), y a fin de notificar a las sociedades mencionadas de lo resuelto por el pronunciamiento obrante a fs. 627 a 633, publíquense edictos por el término de ley. Asimismo, invítese a Iron Security S.A., Universal Facility S.A. y a GPS Servicios S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tal fin, librese tres oficios electrónicos (DEOX) ". Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes la resolución en cuestión: FS. 627 a 633: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, y en el convencimiento de que así corresponde, RESUELVO: ... III. SOBRESEER TOTALMENTE a GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0) con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de la firma mencionada, correspondiente al período mensual enero de 2017, porque aquella omisión ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3º, del C.P.P.N., y artículo 7 de la ley Nº 27.430) ... Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria".

JAVIER LOPEZ BISCAIART Juez - ANABELLA E ESPOSITO SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25258/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, teléfono 4124-7070- notifica a Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 (int. Nro. 355), caratulada: "PLANOBRA S.A.; IRON SECURITY S.A.; UNIVERSAL FACILITY S.A.; GPS SERVICIOS S.A.; AGRUPACIÓN GRUPO RHUO SERVICIOS COMPARTIDOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 2021 ...En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a las firmas Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) y GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), y a fin de notificar a las sociedades mencionadas de lo resuelto por el pronunciamiento obrante a fs. 627 a 633, publíquense edictos por el término de ley. Asimismo, invítese a Iron Security S.A., Universal Facility S.A. y a GPS Servicios S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tal fin, librese tres oficios electrónicos (DEOX) ". Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes la resolución en cuestión: FS. 627 a 633: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, y en el convencimiento de que así corresponde, RESUELVO: I. SOBRESEER PARCIALMENTE a Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3) con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de la firma mencionada, correspondiente a los períodos mensuales enero a junio de 2017, porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336

inciso 3°, del C.P.P.N., y artículo 7 de la ley N° 27.430) ... Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria”.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA E ESPOSITO SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25252/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, teléfono 4124-7070- notifica a Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 (int. Nro. 355), caratulada: “PLANOBRA S.A.; IRON SECURITY S.A.; UNIVERSAL FACILITY S.A.; GPS SERVICIOS S.A.; AGRUPACIÓN GRUPO RHUO SERVICIOS COMPARTIDOS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 15 de abril de 2021 ...En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a las firmas Iron Security S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71311470-3), Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) y GPS Servicios S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71154825-0), y a fin de notificar a las sociedades mencionadas de lo resuelto por el pronunciamiento obrante a fs. 627 a 633, publíquense edictos por el término de ley. Asimismo, invítese a Iron Security S.A., Universal Facility S.A. y a GPS Servicios S.A. a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tal fin, líbrense tres oficios electrónicos (DEOX)”. Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes la resolución en cuestión: FS. 627 a 633: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, y en el convencimiento de que así corresponde, RESUELVO: ... II. SOBRESEER PARCIALMENTE a Universal Facility S.A. (C.U.I.T. nro. 30-71504013-8) con relación a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a los empleados en relación de dependencia de la firma mencionada, correspondiente a los períodos mensuales enero a mayo de 2017, porque aquellas omisiones ya no encuadran en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., y artículo 7 de la ley N° 27.430) ... Fdo. Javier López Biscayart Juez. Ante mí: Anabella E. Esposito, Secretaria”.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA E ESPOSITO SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25255/21 v. 27/04/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 DE RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Río Grande N° 1, con sede en la calle Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giacchino N° 6675 B° YPF de la ciudad de Río Grande, Pcia de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, en los autos caratulados “AIRES DEL SUR S.A. s/ Concurso Preventivo” (Expte. N° P- 34.513) comunica que se ha homologado el acuerdo preventivo formulado por la firma AIRES DEL SUR S.A. (CUIT- 30-70943322-5) con sus acreedores, habiéndose declarado concluido el concurso. Sobre el particular se hace saber que se ha dispuesto: (...) 1. HOMOLOGAR el acuerdo preventivo formulado por AIRES DEL SUR S.A. con sus acreedores. 2. DECLARAR concluido el presente concurso (art. 59 LCQ), y MANTENER la inhibición general de bienes y las restricciones dispuestas en el marco de los arts. 16 y 17 de la LCQ, por el plazo del cumplimiento del acuerdo, ello a fin del resguardo de los acreedores (...) 3.- PUBLICAR edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, de la Nación, en un diario Provincial y en uno Nacional, (...). Río Grande, 08 de abril de 2021. Fdo. Paula Barria Lodeiro. Secretaria.

e. 21/04/2021 N° 25006/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos PECADI S.A. s/QUIEBRA, expte. 3191/2019, que con fecha 23/3/2021, se decretó la quiebra de PECADI SA (CUIT nro. 30-66103251-7). La sindicatura continúa siendo desempeñada por el CP MARIO RAFAEL CABROSI como síndico clase “B” en ésta etapa falencial, con domicilio en GUEMES 4177 1° A, CABA, tel. 48316599 y correo electrónico mariocabrosi@fibertel.com.ar ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 (y 202) y 39 LCQ los días 9/8/2021 y 21/9/2021, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que

los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2021... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 31 de marzo de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25032/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos ALELIBA S.A.S. s/ QUIEBRA, exp. 9121/2019, con fecha 8.4.2021, se decretó la quiebra de ALELIBA S.A.S. (CUIT nro. 30-71611501-8) en la que se designó síndico al contador Carlos Alberto Zambaglione, con domicilio en Paraguay 4426, 6° “17”, tel. 48318080, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.06.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.08.2021 y 04.10.2021, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de abril de 2021... 4. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca” Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 21/04/2021 N° 25039/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 CABA, comunica en autos “CHACRA, RICARDO OMAR S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 3503/2021, que en fecha 06/04/2021 se dispuso la apertura concursal de Ricardo Omar Chacra, CUIT 20-08275723-7. La Sindicatura designada es el Estudio “Julio D. Bello y Asociados”, con domicilio en Uruguay 660 piso 3° “D” – CABA (Tel 4375-6375). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (16/03/2021) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/2021 al siguiente mail: juliobello@gmail.com, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 06/04/2021, punto “3.b”, que podrán ser consultados en el siguiente link: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=XEQ5wjlf5dNZMMPaVPm4iSfTHMvbJCOptfwHLzI7Elg%3D&tipoDoc=despacho&cid=6736790>. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/08/2021; Art. 39: 24/09/2021; Audiencia informativa: 06/04/2022 10:30hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. En la ciudad de Buenos Aires, 13 de abril de 2021. Ernesto Tenuta, Secretario.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/04/2021 N° 23328/21 v. 27/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 13/4/2021 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO PENTA S.A. (CUIT 30-68626538-9) en los autos “FRIGORIFICO PENTA S.A. s/QUIEBRA” Expte. 1983/2016. La síndica designada es Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Paraná 489 piso 2° “10” de CABA (domicilio electrónico: 27135285965), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/7/21. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: aresnaola@gmail.com -esnaola596@est.derecho.uba.ar, (Teléfonos: 5811-1224 y celular: 15-31508200). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°: 029005821000000814693-CUIT: 20- 13528596-5 – Caja de Ahorro en \$ N° 7000000580200081469 del Banco Ciudad de Buenos Aires - cuenta de titularidad de Adriana Raquel Esnaola. Los correos electrónicos deberán

enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en autos las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 1/9/21 y 21/10/21. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de abril de 2021. Fernando G. D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 21/04/2021 N° 25161/21 v. 22/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo interinamente del Dr. MARCOS GALMARINI, Secretaría Única a mi cargo, si to en Uruguay 714 6° piso, C.A.B.A., cita y emplaza por el término de 15 días a Aldana Macarena López y a Susana Alejandra Desposito a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ADKIN SA c/ LOPEZ, ALDANA MACARENA Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES (expte 59823/13).- Los autos que ordenan el presente dicen: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2020.- Por devueltos.- Atento el dictamen que antecede, y de conformidad con lo dispuesto por el art 146 del CPCC, cítese por edictos Aldana Macarena López y a Susana Alejandra Desposito para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de quince días debiéndose publicar edictos durante dos días en el Boletín Oficial en Página

12 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Firmado Marcos Galmarini Juez interino -Publíquese por dos días.- Dr. Daniel H. Russo Secretario.- "

Marcos Galmarini Juez - Dr Daniel H Russo Secretario

e. 21/04/2021 N° 20541/21 v. 22/04/2021

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

POR UN DÍA. El Juzgado de Federal N° 2 de la ciudad de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. María Gabriela Marrón, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Ignacio M. Fernández Insausti, cita y emplaza por un día al demandado Ricardo Daniel García, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OSECAC C/ GARCÍA RICARDO DANIEL S/ Ejecución Fiscal - Varios" Expte. n° 2693/2015. El auto que ordena el presente expresa: "Bahía Blanca, 21 de octubre de 2020. Conforme lo peticionado y desconociéndose el domicilio de Ricardo Daniel García (DNI 21.948.564), conforme lo dispuesto por los arts. 145,146, 147 y 531 del CPCC, publíquense EDICTOS por el término de UN DIA en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación al último domicilio conocido de la misma, a fin de que comparezca en el término de CINCO DÍAS ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. (...) Firmado: María Gabriela Marrón-Juez Federal".

Bahía Blanca, 21 de abril de 2021.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 21/04/2021 N° 25030/21 v. 21/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/04/2021	LUIS ALBERTO ARZUMENDI	24590/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/04/2021	BEATRIZ TROPP	24671/21
3	UNICA	MARINA L IMBROGNO	16/04/2021	PATALLO MARIA ISABEL	24077/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2021	NUÑEZ JORGE ALBERTO	14568/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/04/2021	LOPEZ ELSA MARTA	22303/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/04/2021	MIGUEL ANTONIO ROCHA Y ELMINA DOMINGA REINOSO	23005/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	09/03/2021	RODRIGUEZ JOSE LUIS	13368/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/04/2021	MIADZEL WLADYSLAWA	24595/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/04/2021	EDITH ANTONIA RAMIREZ	24549/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	19/04/2021	LORENZON JORGE ELIAS	24633/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	14/04/2021	TELLO NELLY ELBA	23374/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/03/2021	JORGE BASILIO IMAZ	17128/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/04/2021	MARIO CESAR GLUZMAN	24971/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/04/2021	GARAT MARTA ISABEL	24484/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/04/2021	DELFINA GONZALEZ MORAN	24493/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/04/2021	BALDASSARRE ANTONIO	22728/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/04/2021	FELICIANO CUDEIRO	25009/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/04/2021	BARRETTA JUAN ALBERTO	24679/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/04/2021	MARIA ELISA ENRIQUETA LAIGLE	24834/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/03/2021	INES AIDA GARNICA	15891/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/03/2021	ROBERTO KATZUNI	18148/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/04/2021	CIANFAGNA TERESA	24212/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/04/2021	PAPA GUILLERMO	22937/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/04/2021	ROMANO RAQUEL	22971/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/04/2021	PAOLINI DIEGO MARTIN	24544/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/04/2021	ROSTOCK SANDRA MARCELA	24546/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/04/2021	OSCAR JOSE CASSARANI	20903/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/04/2021	NORA LILIANA LORENZO	22894/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/04/2021	ARIAS ELSA NELIDA	24526/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/04/2021	MARÍA ISABEL SACOMANO Y ROLANDO LEIBOVICH	24522/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/04/2021	JOSÉ ALBERTO BLANCO	24647/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/04/2021	JUANA VILLANUEVA	20374/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/04/2021	OSCAR VICTORIO DE BERNARDI Y MYRTHA BEATRIZ BALDINI	23267/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/04/2021	GERMAN ARMANDO TORRES	24242/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/04/2021	ESCALANTE YOLANDA LUISA	23208/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/04/2021	LUIS ALBERTO FERRARI	23833/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/04/2021	HERNAN JOSE CIRILO BUNGE	23864/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/04/2021	EDELMIRA MIRANDA	23916/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/04/2021	ALVAREZ ARMANDO JOSE	23879/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/04/2021	JOSE MARIA CIRIACO ARAUJO, SABINA PEREZ, PAULA FRANCISCA ARAUJO Y ALEJANDRINA ARAUJO	24504/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/04/2021	KOCHI MARTA	24505/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/04/2021	ONORATO MARIA GRACIELA	24508/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/04/2021	JOSE MARIA GARCIA PORTELLA	24509/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/04/2021	GAUNA MARIA DEL CARMEN	24512/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/04/2021	MARIA DEL CARMEN COLOMBO Y HECTOR NORBERTO BALBIANI	24513/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/04/2021	NIEMTZOFF ELIAS	24680/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/04/2021	FLORINDA ASUNCION SANCHEZ	23637/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/04/2021	BELMONTE OLGA TERESA	24516/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/04/2021	LOPEZ CELIA AMELIA	24518/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/04/2021	MARGARITA ELENA RUIZ	24207/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/04/2021	CONSTANTOPULOS ARETI ANGELA, TRIANTAFILU SUSANA AMALIA Y TRIANTAFILU CONSTANTINO	24601/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	20/04/2021	ROBERTO CANEDA Y MARIA ANTONIA LAMORTE	25117/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/04/2021	ELSA LIDIA VALLONI	21631/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/04/2021	GENOVEVA GONZALEZ	23881/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/04/2021	LILA BEATRIZ SALOMON	24055/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/04/2021	JOSEFINA FERREYRA	24056/21
54	UNICA	EUGENIO LABEAU (JUEZ)	19/04/2021	PAULINO DANIEL RETAMAR	24804/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/2021	SOSA TIPPETT CLORINDA HELENA	24206/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/04/2021	MIRTA ZULEMA TAVELLA	23992/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/04/2021	BIDERMAN BLANCA	23759/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/04/2021	GERBAUDO JULIO CESAR	24216/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	14/04/2021	LUIS MINOND	23361/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/04/2021	MARCELO CLAUDIO CAFFARATTI	24966/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/04/2021	RAQUEL SABINA GUSTAVA RUBEL	24998/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/04/2021	HORACIO GURRUCHAGA	24501/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/02/2020	FELIX LEONCIO NIEVAS	8778/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/04/2021	LUISA MARIA CASTELLARIN	20713/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/04/2021	ADRIAN OMAR ALVAREZ	22793/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/04/2021	LEANDRO ROGELIO AMATURO	24714/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/04/2021	ROQUE DOMINGO GRECO	24732/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/04/2021	SALVADOR ANGEL SANTIAGO SCOLA	21399/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/04/2021	ANALIA LETTIERI	23944/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/04/2021	ENTROCASSI EDUARDO MIGUEL	24021/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/04/2021	ROSARIO BLEFARI	23199/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/04/2021	CHEMES RIAL GUYOT LUIS ANTONIO	24514/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/04/2021	HILDEGART MABEL POUSA	24710/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	25/03/2021	LEONOR LIMA LÓPEZ	18010/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	06/04/2021	SAÚL WAJNBUCH Y VICTORIA LAHAM	20637/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	23/03/2021	MARIA LUISA BARJA	17494/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	13/04/2021	PERTIERRA ALBERTO JULIO	22758/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/04/2021	FERRARI NORBERTO JOSÉ	24240/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/04/2021	GREGORIO ROZENBLAT	25001/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	31/03/2021	JOLIBOIS MARGARITA	19775/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/04/2021	MATÍAS GRASSO FONTAN	24734/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	19/04/2021	JORGE ÁNGEL BIONDI	24673/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/04/2021	EZEQUIEL JULIAN TRIAS	24335/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	19/04/2021	MARÍA ESCOLÁSTICA CASTRO	24878/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/03/2021	LUCIO TOMAS BARONE	18059/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/03/2021	PAULINA AMALIA WAYAR	15848/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/04/2021	JORGE HECTOR CIAPPINI	24426/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/04/2021	GENTILE OSCAR ADOLFO	20209/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/04/2021	ADOLFO BAVIO	20634/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/04/2021	MARIA INES LOSAS	20206/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/03/2021	ANA MARIA MINGRONE	15685/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/04/2021	ANA NELIDA MAZZINI	24204/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/04/2021	PEREIRA SOFIA ANGELICA	24045/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/04/2021	MATILDE ABOUD YARROUY Y NORA BEATRIZ RODRIGUEZ	24122/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/04/2021	ZARA SUSANA GLORIA	24453/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/04/2021	ESPINOSA LIDIA	23844/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/04/2021	IRMA GLADYS TROPIANI	24728/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/04/2021	HORACIO JUAN SALDAÑA	24731/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/04/2021	MARIA ELENA CORDON	24586/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/04/2021	NOE HORACIO	24499/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/04/2021	MARIA ESTER OCAMPO	24039/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/04/2021	FACCIUTO OSVALDO	21968/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/04/2021	MORESÍ MARCELO RODOLFO	24854/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/04/2021	FLORES MATEO RODOLFO	25020/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/04/2021	CARONNI ADOLFO JUAN	25024/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	19/04/2021	MARIA DEL CARMEN SOBEJANO Y CARLOS ALBERTO LAPORTE	24674/21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT N° 30-70743227-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual, según lo dispuesto por el DNU N° 875/2020 y en caso de que se mantenga el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se desarrollará bajo la modalidad "a distancia" utilizando el sistema de videoconferencias Microsoft Teams, contacto: directorio@alchemyvalores.com, -debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla y por medio de la cual se informará el URL de la reunión-, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. Caso contrario y de ser posible, la reunión se celebrará en la sede social sita en Bouchard N° 547, piso 12, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2020: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5.- Determinación del monto de honorario a asignar al Directorio. 6.- Ratificar las resoluciones aprobadas en la Asamblea del 14 de abril de 2020. 7.- Designación de Auditor Externo. 8.- Autorizaciones especiales".

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 30 del 29/04/2019 PAULO FRANCISCO BELLUSCHI - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24705/21 v. 26/04/2021

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Mayo de 2021 a las 11:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 59 y N° 60 cerrados el 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los períodos 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de Abril de 2021

Designado según instrumento privado ACTA directorio 565 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23061/21 v. 21/04/2021

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 4 de Mayo de 2021 a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria para las 14:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de los firmantes del acta. 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art.

261 de la Ley 19.550. 5º) Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota 1: Conforme lo dispuesto por las Resoluciones 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro de un período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom".

Nota 2: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: anilinascolibri@sion.com, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma.

Nota 3: Se pone a disposición de los accionistas en la sede social o mediante solicitud cursada al mail indicado en la Nota 2, la documentación contable a considerar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/8/2020 Daniel Omar Andriano - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23823/21 v. 22/04/2021

ARGENFIELD S.A.

CUIT 30-70877774-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ARGENFIELD S.A., para el día 12/05/2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 1233, Piso 9º, Depto. "A", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del aporte irrevocable; 3) Razones para considerar los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fuera del término legal; 4) Consideración de la documentación requerida en el marco del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2018; 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018 y su asignación; 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. Honorarios del Directorio; 7) Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Valeria Hernández al cargo de Directora Suplente del Directorio. 8) Designación de un Director Suplente a fin de ocupar el cargo vacante en el Directorio de la Sociedad por lo que resta del mandato; 9) Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 31/10/2019 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24466/21 v. 26/04/2021

BARCAN S.A.

CUIT: 30-69442373-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 07/05/2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Las Heras 2168 de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.- 2º) Ratificar la aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2.109 cuya transcripción se omitió en los libros sociales.- 3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 4) Consideración de la gestión del directorio.- 5) Distribución de Resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/8/2019 jose jesus barreiro - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24424/21 v. 26/04/2021

BIOGENAR S.A.

CUIT 30715996916 BIOGENAR SA. CONVOCATORIA. Se convoca a una asamblea general ordinaria en la sede social de Av. Boedo 1813, CABA, para el día 11 de mayo de 2021 a las 11hs y en segunda convocatoria para el día 11 de mayo de 2021 a las 13hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Director Suplente. En caso de asistir por medio de apoderados, deberán remitir instrumento habilitante 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuarlas correspondientes diligencias.

Designado según instrumento público Esc.de fecha 7/2/2018 fOLIO 806 Reg. N° 453 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24415/21 v. 26/04/2021

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.

CUIT 30689029791 Convocase a los Señores Accionistas de Centro de Traumatología y Rehabilitación S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 05/05/2021 a las 19:00 hora en Primera Convocatoria y a las 20:00 hora en Segunda Convocatoria, en Lavalle 1646 PB de la CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos(2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Cesación y designación de nuevo director suplente. 3) Autorización a tomar nuevos préstamos y postergar los pagos de préstamos anteriores. 4) Evaluación de deuda a socios

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/10/2018 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23314/21 v. 21/04/2021

CERAMICA JUAN STEFANI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-52610044-8. Convocase a los accionistas de CERAMICA JUAN STEFANI S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación de los miembros del Directorio, Reforma del Art. 8 del Estatuto Social; 4) Prescindir de la Sindicatura, Reforma del Art. 11 del Estatuto Social; 5) Fijación del número de autoridades y su designación; 6) Conferir autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decreta alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 947 3883 2212, Código de acceso: VJ45H5, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido".

Designado según instrumento privado acta eleccion autoridades de fecha 3/7/2013 juan alberto stefani - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23555/21 v. 22/04/2021

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70774573-4. Cítese a los señores Accionistas de Chacras del Parana Club de Campo S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2021, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria. En atención a las restricciones impuestas en materia sanitaria por los motivos que son de público y notorio conocimiento, la Asamblea se realizará en forma VIRTUAL o TELECONFERENCIA, mediante el uso de tecnología telemática, estando a cargo de la provisión del servicio la firma CONVENTUS TANTUM DIGITAL S.A. y sitio web ASAMBLEAR.COM.

Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2016, 2019 y 2020.

3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección. Designación del Síndico y su suplente. 5) Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar las Comisiones y Sub Comisiones.

6) Cancelación de pasivos. 7) Ingresos extraordinarios, aplicación a Inversiones y mantenimiento zonas comunes. Nota: Para participar en la Asamblea, los socios que se encuentran al día en el pago de Expensas deben depositar los certificados provisorios de titularidad de acciones escriturales Clase A y B emitidos al efecto, en FLORIDA 622 PISO 1 OF. 2 C.A.B.A., los días 05, 06 y 07 de Mayo de 2021, en el horario de 12 a 16 horas, o remitir las mismas en formato PDF al mail chacrasdelparanaclubdecampo@gmail.com, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Una vez realizado el depósito, se le hará llegar a cada socio autorizado a participar de la asamblea un instructivo al efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/03/2021 GUSTAVO DAMIAN ARECHABALA - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23874/21 v. 22/04/2021

CINCO ORITOS S.A.

30715642235 Convocase a asamblea Ordinaria para el día 07/05/21 a las 10 hs. y 12 hs. en primera y segunda convocatoria, en Lavalle 120 piso 2 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del inc. 1º art. 234 LGS por ejercicio finalizado el 31/12/19. 3) Consideración de resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 5) Designación de Autoridades. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado escritura 71 del 7/04/2017 walter roberto rodriguez - Presidente

e. 19/04/2021 N° 23970/21 v. 23/04/2021

CONFIABLES S.G.R.

CUIT: 30-70942274-6 - Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 10/5/2021 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 269 de Fecha 09/05/2017 Marcelo Carlos de Grazia - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24348/21 v. 23/04/2021

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de mayo de 2021 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 5 de mayo de 2021. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Al sistema de videoconferencia Zoom a utilizarse podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 30 del 17/09/2019 carlos eduardo varone - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23764/21 v. 22/04/2021

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4 Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2021, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2020. 2) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2020. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 4) Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración por finalización de mandato del consejo anterior. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en el supuesto que para la fecha de celebración continuaran vigentes las normas de restricción a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema Microsoft Teams, (ii) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración fecha 10/08/2018 Santiago Sackmann Sala - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23780/21 v. 22/04/2021

EBI S.A.

CUIT: 30-67781032-3.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2021, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en Talcahuano 718, Piso 11 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Revocación de la autorización otorgada al Directorio por la Asamblea del 19 de noviembre de 2019, para la cesión de los derechos y acciones derivados de los expedientes judiciales "B.C.P. S.A. C/EBI S.A. S/ ESCRITURACION" - Expte. N° 15387-55, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial n° 14 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; "EBI S.A. C/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ DILIGENCIA PRELIMINAR", Expte. N° 69.317/2017, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 19, de la C.A.B.A.; así como los restantes expedientes judiciales, administrativos u otros, vinculados con el objeto de tales pleitos, con todos sus incidentes, documentación, derechos y acciones principales y accesorias.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Talcahuano Nro. 718, Piso 12, CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/01/2020 DIEGO IGNACIO ELIAS - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24717/21 v. 26/04/2021

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Mayo de 2021, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales. 3-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1° de la ley de sociedades referida al 24° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2020. 4-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5-Aprobación de la gestión del Directorio. 6-Elección de Autoridades. 7-Tratamiento

de ventas posteriores pendientes al cierre. 8-Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24174/21 v. 23/04/2021

EL TATITA S.A.

CUIT 30640653260 Convocase a los señores acciones de EL TATITA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2021, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas y que se llevará a cabo mediante la modalidad a distancia vía plataforma ZOOM ID, eltatita.agro@gmail.com en los términos previstos por las disposiciones de las Resoluciones Generales 11/2020, 39/2020 y 1/2021 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea extraordinaria. 2) Tratamiento de la propuesta de compra por parte de la sociedad de la Unidad funcional número 39, ubicada en el 7°; unidad funcional número 15, ubicada en la planta sotano y la unidad complementaria número 23, ubicada en el 1°, todas del edificio sito en la Zona Norte de ésta C.A.B.A., con frente a la Avenida del Libertador números 2349 y 2351, entre las calles Coronel Diaz y San Martin de Tours; Nomenc. Catastral: Circ. 18; Sección 21; Manzana 99, Parcela 17.- Matriculas FR 18-2555/39/15/UC 23 por un precio de U\$S billetes quinientos mil con saldo de precio y condiciones que se convengan.- Convocatoria resuelta por Acta de Directorio N° 118 del 22/03/2021, transcrita en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 al folio 61

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/10/2019 Urbano Antonio Diaz de Vivar - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23571/21 v. 22/04/2021

EMEBUR S.A.

CUIT 30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2021 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. 5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/5/2020 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24232/21 v. 23/04/2021

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2021 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/4/2019 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24637/21 v. 26/04/2021

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

[CUIT 30-65476365-4] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Aprobación de la

retribución del Sindico titular por el ejercicio concluido; 7) Elección del Sindico titular y suplente por el término de un ejercicio; 8) Elección de Auditores. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/12/2019 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24688/21 v. 26/04/2021

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-51691367-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2021 a las 16hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 3) del orden del día. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

designado según instrumento publico esc 69 de fecha 23/4/2019 reg 95 miguel jorge jose kos - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23516/21 v. 22/04/2021

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. (CUIT 30-52531837-7), en primera convocatoria, para el día 18 de mayo de 2021, a las 10 horas, en Sarmiento 310, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de esta entidad, o en el caso que persistan las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia, conforme la RG CNV N° 830, a través de la plataforma ZOOM, sistema que permite la transmisión simultánea de video y audio, oportunidad en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la asamblea de accionistas a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores, en caso de corresponder; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea; 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por BANCO DE VALORES S.A. y GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. Consideración de la utilización de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 como balance especial de fusión y el estado especial de situación financiera consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020. Consideración de la relación de canje; Fijación del mecanismo a ser aplicado para el caso de fracciones decimales. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría con relación a la fusión;

5) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; 6) Tratamiento de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación y retiro del régimen de la oferta pública de acciones; y

7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Notas: (A) En caso de realizarse de manera presencial, la acreditación en la sede de la Asamblea comenzará a las 9 horas, se ruega llegar con antelación;

(B) La información relevante sobre la asamblea ha sido puesta a disposición de los accionistas en la sede social (art. 70 Ley N° 26.831 y ccs). Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar copias digitales de la información relevante a las casillas de correo indicadas en el inciso (E);(C) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Los accionistas deberán comunicar su asistencia enviando constancia de la cuenta de acciones escriturales que libre al efecto la Caja de Valores S.A. Mismo si poseen sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, para obtener la constancia mencionada, deberán solicitar el certificado a su Depositante ya sea física o electrónicamente y luego presentarla junto con su comunicación de asistencia;

(D) Los accionistas podrán asistir por representación, en los términos y condiciones de la normativa aplicable (Art. 239 y ccs. de la Ley N° 19.550 y título II Capítulo II de las Normas de la CNV). En todos los casos (aún representación legal de personas jurídicas) la documentación que acredite la inscripción, vigencia, facultades y demás extremos de la representación, se deberá acompañar en original o fotocopia certificada. El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la Sociedad. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta

poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social. Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el registro público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con /acompañar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte; (E) En el supuesto de que persistan las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, comprendiendo la fecha de esta Asamblea, la misma se celebrará a distancia conforme la RG CNV No. 830/2020, con las siguientes condiciones: (i) Deberá reunir quorum de extraordinaria en primera convocatoria; (ii) El sistema utilizado será ZOOM que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (iii) La comunicación de asistencia y toda la documentación referida en los incisos (C) y (D) precedentes, deberán ser enviadas por correo electrónico a mflamorte@gfv.sba.com.ar con copia a jmrios@gfv.sba.com.ar y vprobaos@gfv.sba.com.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación quienes participen por sí y con 5 (cinco) días hábiles de antelación quienes concurren por representación. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iv) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, GFV enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia; (v) La Asamblea será grabada en soporte digital y asentada en un acta notarial; y (vi) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se realizará levantado el aislamiento; y (F) En caso de no subsistir las restricciones para la circulación y reunión y la Asamblea se celebrará en Sarmiento 310, PB, de esta Ciudad, domicilio que no reviste la calidad de sede social de esta entidad, deberán efectuarse las comunicaciones de asistencia y entregarse la documentación de los incisos (C) y (D) también en la sede social con al menos 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea dentro del horario de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 3086 de fecha 14/5/2020 ALBERTO LONGO ELIA - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23887/21 v. 22/04/2021

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1° piso, depto "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.- 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Elección y distribución de los cargos del Directorio.-

ESCRITURA 145 DEL 17/05/2017 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23069/21 v. 21/04/2021

IMPRI S.A.

(30-62376071-1) Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10/05/2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico impriveler@gmail.com, todo ello de conformidad con lo autorizado por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la validez de esta asamblea 3. Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrados en el año 2019 y 2020; 4. Consideración de gestión del Directorio. 5. Designación de nuevos directores titulares. 6. Designación de un nuevo

síndico. 7.- Cambio de la sede social. 8.- Distribución de utilidades. 9.- Otorgamiento de autorizaciones. Diego Gonzalez. Presidente.

Designado según instrumento privado acta distribución de cargos de fecha 11/3/2019 diego javier gonzalez - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23449/21 v. 21/04/2021

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 12 de mayo de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2019 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Consideración de la renuncia de la Sra. Marisa Valeria Hernández al cargo de Directora Suplente del Directorio. 7. Designación de un Director Suplente a fin de ocupar el cargo vacante en el Directorio de la Sociedad por lo que resta del mandato. 8. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 21 de fecha 4/3/2020 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24462/21 v. 26/04/2021

LELIE S.A.I.C.

CUIT 30-61689073-1. Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 6 de mayo de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria por medio de transmisión simultánea de audio y video a través de la plataforma Zoom cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del acta. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 6) Remuneración del Directorio y Sindicatura. 7) Fijación del número de directores y designación de sus miembros. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a la sede social o por correo electrónico a la casilla bostrovsky@orabogados.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico para enviarles el ID de la reunión y el código de acceso. Se deja constancia que la documentación a considerar en el punto 3) del Orden del Día es la que ya fuera retirada por los accionistas para la celebración de la asamblea del 7.4.2021 que fuera dejada sin efecto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/6/2017 Ezra Chemea - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24392/21 v. 23/04/2021

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9 - Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3° piso, Oficina 304, Dique I, Puerto Madero, CABA, informando a los Sres. Accionistas que en caso de que el Poder Ejecutivo Nacional haya prorrogado o ampliado las medidas relacionadas a la pandemia y al estado de emergencia sanitario y la circulación de personas en el Territorio, la Asamblea se realizará presencialmente en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota, mediante la plataforma ZOOM a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y síndico el link para acceso a la misma, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin, se habilitará a partir de la publicación de edictos la siguiente dirección de email: accionistas2020@maderoharbour.com, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, permitiéndose también el envío de la comunicación de asistencia, por este medio. La sociedad remitirá a la dirección notificada el link y modo de acceso a la plataforma, junto con breve instructivo. Los accionistas deberán comunicar asistencia, informando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción

registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; además deberán proporcionar el/los mismo/s dato/s respecto del / los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato PDF. Esta convocatoria se efectúa para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2020; 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2020 y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2020; 5º) Consideración de los honorarios del Directorio en su caso en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la ley general de Sociedades; 6º) Consideración de los honorarios del Sindicatura; 7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y suplentes; 8º) Elección de Sindico Titular y Suplente; 9º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 Ivan GINEVRA - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23376/21 v. 21/04/2021

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3º B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de la administradora Socia Comanditada Dolores Josefina Ruiz Guiñazú. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador.

Designado según instrumento privado designacion de administrador de fecha 5/5/2020 luis maria balbiani - Administrador

e. 19/04/2021 N° 24303/21 v. 23/04/2021

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Microómnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI CUIT N° 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2021 a las 16.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia

6º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Omar Norberto Labougle. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 675de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24211/21 v. 23/04/2021

OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0.Convócase a los Sres.Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 14 de mayo de 2021 a las 10 horas, en 1ra.convocatoria, y el 17 de mayo de 2021 a las 10 horas, en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Autorización al Sr.Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS N° 19550 correspondiente al ejercicio económico

finalizado el 31/12/2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N° 19550 si correspondiera; y 4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio.

Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de OYTE S.A. en su artículo 18° y conforme la reglamentación de la IGJ, como consecuencia de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1°) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2°) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3°) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4°) la grabación de la reunión en soporte digital; 5°) la conservación del Directorio de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6°) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7°) que en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.

A dichos efectos se informa que: 1°) el sistema a utilizar será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2°) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la ley 19550, mediante correo electrónico dirigido a estudio@studioperi.com.ar y en formato PDF; 3°) a los fines de informar el link para participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@studioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado del accionista; 6°) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/6/2020 Reg. N° 1819 jorge alberto belluzzo - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24451/21 v. 26/04/2021

REVITEC CLAMAR S.A.

Conforme resoluciones de fechas 05/04/2021 y 08/04/2021 en autos "RIVAS, CLAUDIA FABIANA c/ REVITEC CLAMAR S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 12155 /2020) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Juez subrogante, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Leandro G. Sciotti, sito en Callao 635, PB de la CABA, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de REVITEC CLAMAR S.A. a realizarse el día 10 de mayo de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar las consecuencias legales y económicas de los reclamos laborales realizados por los trabajadores de la Firma durante el ejercicio 2019; 2) Verificar el estado de distribución de dividendos de las ganancias societarias que surgen de los balances aprobados de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, y de los que la socia minoritaria no cuenta con antecedente alguno; 3) Determinar el modo y la oportunidad en el que el socio minoritario de la sociedad podrá ejercer regular y periódicamente el derecho de control de los libros societarios que surge del art. 55 de la ley 19.550; 4) Aprobar el balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria y toda otra información respecto a la gestión de la sociedad del ejercicio 2019. El 05/04/2021 se designó al Dr. Rodrigo Sebastián Bustingorry, T° 73 F° 208 CPACF, como delegado judicial para presidir la Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará de forma remota y a distancia, en atención al actual contexto de crisis sanitaria (conf. Res. Gral. IGJ 11/2020 y 46/2020). Se hace saber a los Sres. Accionistas de la Sociedad que deberán comunicar su asistencia a la asamblea designada, en los términos del art. 238 ley 19.550, mediante el envío de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de mail: rbustingorry@gmail.com indicando en el asunto: "COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REVITEC CLAMAR S.A." e incluyendo en el cuerpo del correo sus datos personales identificatorios (nombre completo, CUIT/documento de identidad, fecha de nacimiento, teléfono, domicilio de correo electrónico). Se remitirá en forma electrónica vía mail, a los Sres. accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y un link con el acceso virtual a través del sistema de video conferencia zoom (<https://zoom.us>) para que puedan participar de la reunión. Los Sres. socios deberán acreditar su condición de tales adjuntando al mail precedentemente señalado los instrumentos que acrediten su calidad de accionistas de la Sociedad. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 22821/21 v. 26/04/2021

RIOS VISTA S.A.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. CUIT 30-71075718-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de Mayo de 2021 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA ORDINARIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2018 al 31/12/2018 y por el período 01/01/2019 a 31/12/2019.
4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aumento de Capital, reforma del estatuto y emisión de acciones.

Buenos Aires, 12 de Abril de 2021

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 51 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23062/21 v. 21/04/2021

SCANDINAVIAN OUTDOORS S.A.

CUIT 30-64084332-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SCANDINAVIAN OUTDOORS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de mayo de 2021 a las 11 en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante la plataforma virtual "Zoom", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Modificación de los Artículos Octavo, Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social; 6) Fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos; 7) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia en los términos de las Resolución General IGJ N° 7/2015. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 3 de mayo de 2021 las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico lcarnicero@magral-abogados.com. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/07/2020 SEBASTIAN EDUARDO MAYO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23151/21 v. 21/04/2021

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 05 de Mayo de 2021 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Av del Libertador 1784 piso 5 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectúa fuera de término; 3) Consideración y tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2015 31/12/2016 31/12/2017

31/12/2018 31/12/2019 y 31/12/2020 y aprobacion de la gestion del Directorio 4) Autorizacion para la venta de la fraccion de terreno de 57 ha en la localidad de Arrecifes Prov de Buenos Aires

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2012 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23425/21 v. 21/04/2021

SIOMAA S.A.

CUIT 30-71591854-0. En mi carácter de presidente del directorio de Siomaa SA, convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 2021 a celebrarse en Juan M. Gutierrez 3993 piso 11, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio. Aprobación de remuneraciones inclusive las que superen el límite del art. 261 LGS. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de autoridades por un nuevo periodo de tres años. Fdo.: Martin Saunier DNI 18.057.007, Presidente. Se deja constancia que la convocatoria no tiene por fin la modificación del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 10/1/2018 Reg. N° 2075 MARTIN SAUNIER - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23867/21 v. 22/04/2021

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 10 de mayo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y (2°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23873/21 v. 22/04/2021

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de mayo de 2021 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. En virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020, se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante la herramienta Google Meet (<https://meet.google.com/>), la cual permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de aportes irrevocables. Reforma del art. 4° del Estatuto Social. 3) Consideración de la propuesta del Directorio para la confección de un texto ordenado del Estatuto Social de Mista Seguros de Personas S.A. 4) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@trayectoria.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado AGO Y E DEL 20-11-2020 de fecha 20/11/2020 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente

e. 20/04/2021 N° 24865/21 v. 26/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Carlos BARCIA, Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1819 de C.A.B.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885 piso 2º "D", C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, LABORATORIO DOMECCQ Y LAFAGE S.A. (C.U.I.T. 30- 67632620-7), con domicilio en la Av. Pueyrredón 1777 piso 10º depto. "B", C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, comprensivo de un laboratorio de análisis clínico sito en Avenida Pueyrredón 1777 piso 10º depto. "B", C.A.B.A., que gira bajo la denominación comercial de "Laboratorio Domeccq y Lafage", a favor de la ASOCIACIÓN CIVIL HOSPITAL ALEMÁN (C.U.I.T. 30- 54584303-6), con domicilio en la Av. Pueyrredón 1640, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885 piso 2º "D", C.A.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23153/21 v. 21/04/2021

Georgina Carla Parrotta, Registro 1457 CABA, con domicilio en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA, tel 46389959, RECTIFICA TI.Nº 22225/21 publicado del 13/04/21 al 19/04/21, dejando constancia que el CUIT correcto de ANDASER SA es 30-71639179-1.

e. 16/04/2021 Nº 23504/21 v. 22/04/2021

Esc. Adriana M. PEREZ ALFEI, Mat. 5633 CECBA, domiciliada en Lavalle 1634, 4º A CABA AVISA que: Patricia Lucia MARTIN, CUIT 27-20010558-9, domiciliada en Curapaligue 981, 4º 35 CABA transfiere fondo de comercio de Agencia de turismo "ATENEO VIAJES" sita en Paraguay 749, piso 2º of. 35 CABA a Matías Nicolás ALFARO, CUIT 20-31964820-9, domiciliado en Caracas 1264, CABA.- Reclamos de ley en Lavalle 1634 4º A CABA.-

e. 19/04/2021 Nº 24385/21 v. 23/04/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L. - BAKER HUGHES ENERGY SERVICES ARGENTINA S.A. - COPGO ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50447541-3 - 30-68075125-7 - 30-66313331-0. Fusión por absorción: en cumplimiento del Art. 83 inc 3º LGS se comunica que: (i) las Reuniones de Directorio de Baker Hughes Energy Services Argentina S.A. y de Copgo Argentina S.A. y la Reunión de Gerencia de Baker Hughes Argentina S.R.L., todas ellas del 31/03/2021; (iii) y las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y Reunión de Socios del 14/04/2021 aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 31/03/2021. Sociedad absorbente: Baker Hughes Argentina S.R.L., inscripta en el RPC con fecha 10/06/1961 bajo el Nº 1211, Folio 174 del Libro 54, tomo A de Estatutos Nacionales, que aumenta su capital por fusión de \$ 12.811.617.737 a \$ 12.992.453.460. Según estados contables al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 25.098.855.753 y Pasivo: \$ 24.038.108.147. Sociedades absorbidas: 1) Baker Hughes Energy Services Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 18/11/1994, bajo el Nº 11974 del Libro 115 Tomo A de SA, que se disuelve sin liquidarse. Según estados contables al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 8.016.747.776 y Pasivo: \$ 6.944.518.154; y 2) Copgo Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 30/03/1994, bajo el Nº 2845 del Libro 114, Tomo A de SA, que se disuelve sin liquidarse. Según estados contables al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 275.622.072 y Pasivo: \$ 1.167.015.971. Sede social de las tres sociedades: Juana Manso 205 Piso 4º, C.A.B.A. Reclamos y oposiciones de ley en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas y Reuniones de Socios de las tres sociedades de fecha 14/04/2021

Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 Nº 23995/21 v. 21/04/2021

CENTRO DE DIAGNOSTICO UROLOGICO S.R.L.

CUIT 30-64811219-6. CENTRO DE DIAGNÓSTICO UROLÓGICO S.R.L. con sede social en Avenida Córdoba 2424, CABA, inscripta en IGJ el 07/11/1991 bajo el N° 7623, libro SRL, comunica que por Reunión Extraordinaria del 19/02/2021 escinde parcialmente su patrimonio, constituyendo a MALUED S.R.L. con sede social en Avenida Córdoba 2424, CABA, y reducirá su capital a \$ 794.355. Valuación escidente al 31/12/2020: ANTERIOR, activo: \$ 278.758.508, pasivo: \$ 80.429.274, patrimonio neto: \$ 198.329.234. POSTERIOR: activo: \$ 60.044.146, pasivo: \$ 30.892.510, patrimonio neto: \$ 29.151.636. Escisionaria: activo: \$ 218.714.362, pasivo: \$ 49.536.764, patrimonio neto: \$ 169.177.598. Oposiciones de ley en Avda Córdoba 2424 CABA. Publíquese por 3 días. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios extraordinaria de fecha 19/02/2021
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2021 N° 24558/21 v. 22/04/2021

GENERATIO S.R.L.

CUIT 30-71022130-4.- Inscripción: N° 1064 Libro 133 tomo de S.R.L. el 08/02/2010. Sede Social: Av. Córdoba 966 Piso 6° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Reunión de socios del 30/03/2021 se resolvió la escisión de la sociedad. El Activo de GENERATIO S.R.L. asciende a \$ 93.935.872 y el Pasivo a \$ 6.803.319 ambos valuados al 31/12/2020. Total Patrimonio neto: \$ 87.132.553.- Sociedad Escisionaria: Denominación social: "PICAFAZ S.R.L." Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 36.143.861, Pasivo: \$ 1.290.840. Total Patrimonio Neto: 34.853.021 valuado al 31/12/2020 sede social: Agüero 1653 Piso 6° departamento "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores en Uruguay 1037 Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 á 17 horas de lunes a viernes Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/03/2021
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23948/21 v. 21/04/2021

PLEA INVERSORA S.A. - TEXINVEST S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN entre PLEA INVERSORA S.A., C.U.I.T. 30-70978163-0 (absorbente) y TEXINVEST S.A. C.U.I.T. 30-70979842-8 (absorbida). De conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley General de Sociedades, se hace saber que (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020 de "PLEA INVERSORA S.A." (sociedad incorporante) con sede social en Ecuador N° 857 ciudad de Buenos Aires, e inscripta en IGJ el 10/08/2006 N° 12405 L° 32 Sociedades por Acciones, (ii) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020 de "TEXINVEST S.A." (sociedad absorbida) con sede social en Ecuador N° 780, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en IGJ el día 25 de agosto de 2006, bajo el número 13421, libro 32, de Sociedades por Acciones han aprobado que PLEA INVERSORA S.A. -como sociedad absorbente y continuadora- absorba por fusión a "TEXINVEST S.A. que se disolverá sin liquidarse. Conforme lo expuesto PLEA INVERSORA S.A. aumenta su capital a \$ 10.600.000 y modifica el Art. 4° del Estatuto Social. De acuerdo con los balances, de fecha 30 de abril de 2020: Para PLEA INVERSORA S.A. la valuación del activo es de \$ 196.770.833 (anterior a la fusión) y \$ 440.568.519 (posterior a la fusión)-, la del pasivo de \$ 2.500 (anterior a la fusión) y \$ 132.334 (posterior a la fusión)- y el patrimonio neto de \$ 196.768.833 (anterior a la fusión) y \$ 440.436.185 (posterior a la fusión).- Para TEXINVEST S.A. la valuación del activo es de \$ 243.797.686.- la del pasivo de \$ 129.834.- y el patrimonio neto es de \$ 243.667.852. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31 de agosto de 2020. Efectos de la Fusión a partir del 01 de enero de 2021. Oposiciones de ley en Ecuador N° 857 o Ecuador N° 780, CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de ambas sociedades de fecha 14/09/2021
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24322/21 v. 21/04/2021

ROMALIA S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61887866-6. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad ROMALIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, CUIT 30-61887866-6, con domicilio en Av. Córdoba 1522, 5 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia la escisión-fusión, reforma y adecuación de estatutos en el Registro Público de esta Ciudad el 27 de noviembre de 1987 bajo el número 9488 del libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 2020 el Balance Especial de Escisión que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 31 de agosto de 2020 y que expone un activo valuado en \$ 4.083.391,48, un pasivo de \$ 151.406,26 y un patrimonio neto de \$ 3.931.985,22,

en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo una nueva sociedad según el detalle que se realiza a continuación: BOQUERON CHICO S.A., que tendrá su domicilio en Avenida Córdoba 1522, segundo piso CABA a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 3.007.795,87, pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 3.007.795,87.- En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 1.200.000.- a la suma de \$ 312.000.- y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. Oposición de ley ante Facundo Lhez, en Avda. Córdoba 1522, piso 2º, CABA, de 10 a 18, previa cita a convenir dirigida al correo facundolhez@hotmail.com. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/11/2020

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24164/21 v. 21/04/2021

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, el MARTILLERO Nicolás BELOHLAVEK Tel. 156494-3246, en los autos caratulados "INVERSORA AVELLANEDA SA c/ LUCHESE, MAXIMILIANO ARIEL Y OTROS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 50048/2014, en el Jdo Civ. 29, sito en Talcahuano 490 4º CABA; comunica que el día 27 de abril de 2021 a las 11:00hs, en el sitio Web <https://activosreales.com.ar/> donde los postores deben registrarse previamente a fin de generar la clave de ingreso, subastará ante Escribano Público, el inmueble sito en Trinidad 2700, Localidad de Tortuguitas, Partido de José C. Paz, Prov de Bs. As. NOM. CAT. C: III; Sec: J; Mz: 94b; Pa: 4, 5 y 6, Mat. 132-2387, 88 y 89, Partida Inmobiliaria: 68942, 43 y 44, SUP. TOTAL: 6725m2 AD-CORPUS, DESOCUPADO. EXHIBICIÓN: 26/04/2021 de 10 a 11hs. BASE U\$S 308.600.- Por falta de postores, se dispondrá otra a continuación reduciendo la base 25%, si tampoco existieren postores saldrá SIN BASE. SEÑA 30%, HONORARIOS 4%, Sellado de Ley 1,2%, por tratarse de una subasta electrónica la seña se integra por transferencia bancaria inmediata en el acto del 10% y el 20% restante, honorarios y el sellado se integran al día siguiente, al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, en Tucumán 410 Piso 2 Of. 6, CABA. ADMITE CESIÓN DEL BOLETO Y COMPRA EN COMISIÓN. DEBE: ARBA \$ 181,552,50 al 19/03/2021, MUNICIPAL \$ 173.079,35 al 28/05/2020, AySA SIN RED. El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Tucumán 410 Piso 2 Of. 6, CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441 La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 20 de abril de 2021.

nicolas belohlavek - Matrícula: 40I.G.J.

e. 20/04/2021 N° 24621/21 v. 22/04/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de DANIEL HORACIO CAPUANO -DNI 14001694, en la cual ha sido designado síndico al contador Horacio Ajzenman con domicilio constituido en Panamá 933 11° A, CABA, Tel 48616256, correo electrónico: horacioajzenman@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/05/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/07/2021 y el general el día 10/09/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CAPUANO, DANIEL HORACIO s/QUIEBRA", expte. COM 13981/2020. Buenos Aires, 15 de abril de 2021. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24069/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Impulso Informático SA (CUIT nro. 30-71199987-2) y a Walter Adrián Procofio (DNI nro. 24.847.201) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa nro. 230/2020 caratulada "IMPULSO INFORMATICO SA Y OTRO S/ INFRACCION LEY 24769", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 09 de abril de 2021... VISTO..CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones contra IMPULSO INFORMATICO SA y WALTER ADRIÁN PROCOFIO, de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a la presunta apropiación indebida de aportes relativos al Sistema Único de la Seguridad Social supuestamente retenidos a los empleados de Impulso Informático SA por los períodos 06/2016, 07/2016, 08/2016, 09/2016, 10/2016, 11/2016, 12/2016, 01/2017, 03/2017, 04/2017, 06/2017, 07/2017, 08/2017, 09/2017, 10/2017, 11/2017, 12/2017, 01/2018, 02/2018, 03/2018, 06/2018, 07/2018, 08/2018, 09/2018, 10/2018, 11/2018, 12/2018, 01/2019, 08/2019 y 09/2019 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de las personas nombradas, por los referidos hechos (artículos 334 y 336, inc. 1° del CPPN y arts. 10, 2° párrafo y 14 de la ley 27541 -texto según ley 27562-). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 19/04/2021 N° 24068/21 v. 23/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° 54004613/1976/TO2/139 que tramitan ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 139 - IMPUTADO: LÓPEZ, MARCELO EDGARDO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION"; en relación al planteo formulado por defensa técnica de MARCELO EDGARDO LÓPEZ, DNI: 10.771.635 mediante el cual solicita la excarcelación del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y

FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 20/04/2021 N° 24412/21 v. 22/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 131 y vta., de la causa FPA 91001319/2005/TO1 caratulado "ETCHEVERRIA DAVID ABEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de David Abel ETCHEVERRIA, de sobrenombre o apodo "Mojarra", de nacionalidad argentino, DNI 11.066.561, nacido en fecha 09/07/53 en la ciudad de Menéndez de Escobar, Pcia. de Bs. As. Ssoltero, con primaria completa, chofer, con último domicilio fijado en calle Charrúa n° 900 de Ing. Maschwitz Escobar, Bs. S o en Mazaruca, Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Benito Eleuterio Etcheverria (f) y de María Luisa Leiva (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN N° 52/21.- Paraná, 5 de abril de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91001319/2005/TO1 caratulado "ETCHEVERRIA DAVID ABEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado David Abel ETCHEVERRIA, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 119 y vta; respecto de David Abel ETCHEVERRIA, de sobrenombre o apodo "Mojarra", de nacionalidad argentino, DNI 11.066.561, nacido en fecha 09/07/53 en la ciudad de Menéndez de Escobar, Pcia. de Bs. As. Ssoltero, con primaria completa, chofer, con último domicilio fijado en calle Charrúa n° 900 de Ing. Maschwitz Escobar, Bs. S o en Mazaruca, Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Benito Eleuterio Etcheverria (f) y de María Luisa Leiva (f).2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a David Abel ETCHEVERRIA datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 17/02/04, calificado como uso de documento público adulterado (art. 296 en función del art. 292 del CP). 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.)REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo: Dr. Roberto M. López Arango. Presidente; Ante Mi Beatriz Zuqui -Secretaria" Dra. Roberto Lopez Arango Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 20/04/2021 N° 24610/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 4 de fecha 17 de febrero de 2021, en los autos: en la causa caratulada: "ENRIQUE, NÉSTOR RAMÓN Y ENRIQUE, NÉSTOR GERARDO S/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FCT 14208/2018/TO1, respecto de: NÉSTOR RAMÓN, ENRIQUE, DNI N° 42.742.348, de nacionalidad argentino, nacido el 21/02/1998, hijo de Gerardo Enrique y de Mónica Alejandra Lezcano, de estado civil soltero, de 22 años de edad, grado de instrucción, estudios secundarios incompletos, desocupado, domiciliado en Tucumán 2318 de la ciudad de Goya, provincia der Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 4 - Corrientes 17 de febrero de 2021.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) ... 3°) CONDENAR a NESTOR RAMON ENRIQUE D.N.I. N° 42.742.348 a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes - Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24708/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 41 - Corrientes, 03 de septiembre de 2020, en la causa N° 5959/2018/TO1,

Caratulada: “GARCIA SERGIO JAVIER – CHAMORRO, PERLA ZUNILDA S/INFRACCION LEY 23737”, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes: respecto del ciudadano SERGIO JAVIER GARCIA D.N.I. N° 40.260.820, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 02 de febrero de 1997, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, con domicilio en Barrio el Chacal de esa ciudad, de ocupación changarin, sabe leer y escribir, de estado civil soltero, hijo de Sergio Javier García y de Graciela Benítez. SENTENCIA N° 41 - Corrientes, 03 de septiembre de 2020.- Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a SERGIO JAVIER GARCIA DNI N° 40.260.820, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos mil (\$ 1000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24709/21 v. 26/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 72 de fecha 21 de diciembre de 2020, en los autos: “en la causa N° FCT 8838/2019/TO1, caratulada: “MERELES, LUIS CARLOS Y OTRA SOBRE INF. LEY 23.737”, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes; en relación al condenado: LUIS CARLOS MERELES, C.I. Paraguay N° 4.396.338, de nacionalidad Paraguaya, de estado civil soltero, albañil, nacido el 22/04/1988, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, hijo de Elvira Mereles, con domicilio en Barrio San Isidro, Manzana i, Lote 9 de la ciudad de Encarnación (Rep. Del Paraguay) ; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 72 Corrientes, 21 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a LUIS CARLOS MERELES, C.I. Paraguay N° 4.396.338 de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737 en grado de tentativa, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra.: Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Ora en lo Criminal Federal – Corrientes; ante mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/04/2021 N° 24255/21 v. 23/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 17, en los autos: “GÓMEZ ROBERTO- VERA JORGE S/TENENCIA DE ARMA DE GUERRA (ART. 189- 4 PAR) MOD. LEY 25886” FCT 14116/2018/TO1, respecto de: JORGE VERA, D.N.I N° 26.247.783, de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Pirané, provincia de Formosa, el día 27 de Agosto de 1.972, casado y separado de hecho, de profesión o actividad retirado de Gendarmería Nacional, instruido, domiciliado en calle Alexi Garre N° 1.211, Barrio Los Troncos del Talar, de la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón R. Vera (f) y de doña Miguela Centurión Salinas (f); S E N T E N C I A - N° 17/2021 - Corrientes, 22 de marzo del 2021 - Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JORGE VERA, DNI N° 26.247.783, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), más accesorias legales y costas, como autor de los delitos de “tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil” (Art. 189 bis, inc. 2 del Código Penal) en concurso ideal (art. 54 del código penal) con el delito de “ tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil condicional – guerra” (Art. 189 bis, inc. 2, segundo párrafo); “acopio de armas y municiones” (Art. 189 bis, inc. 3, primer párrafo del

Código Penal), “adulteración y supresión del número de un arma de fuego” (Art. 189 bis, inc. 5, segundo párrafo, del Código Penal), todo en concurso real entre sí (art. 55 del Código Penal, arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento.; 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de cámara – Dr. Delgado Ramón – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/04/2021 N° 24737/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683-“, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a FALWASH S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71436180-2) lo siguiente: “///nos Aires, 26 de noviembre de 2020... SE FALLA: I) CONDENANDO a Fernando Ariel LAZARA de los demás datos obrantes en estos autos, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el término de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad FALWASH S.R.L. y a la pena de ARRESTO por el plazo de diez (10) días. II) CONDENANDO a Gustavo Antonio LAZARA de los demás datos obrantes en estos autos, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el término de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad FALWASH S.R.L. y a la pena de ARRESTO por el plazo de diez (10) días. III) CONDENANDO a FALWASH S.R.L. de los demás datos obrantes en estos autos, como penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el término de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad mencionada. IV) CON COSTAS en orden a lo resuelto por los puntos I a III que anteceden (arts. 144 del C.P.M.P.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 19/04/2021 N° 24047/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita al representante legal de la firma VENOLA S.A. (C.U.I.T. No. 30-71168353-0) y a Laura Noemí VERGARECHE (D.N.I. No. 4.715.613) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), en el marco de la causa N° CPE 1825/2018, caratulada: “VENOLA S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769”, para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a derecho en este expediente, designando abogado defensor de su confianza, o en caso de que no pudiesen solventarlo, soliciten la designación del defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, y ordenar la captura de la nombrada VERGARECHE en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, Buenos Aires, 15 de abril de 2.021...II. En atención a las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase al representante legal de la firma VENOLA S.A. (C.U.I.T. No. 30-71168353-0) y a Laura Noemí VERGARECHE (D.N.I. No. 14.715.613) para que dentro del quinto día de notificados, se presenten a derecho en este expediente, designando abogado defensor de su confianza, o en caso de que no pudiesen solventarlo, soliciten la designación del defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, y ordenar la captura de la nombrada VERGARECHE en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: ALEJANDRO RAUL WEINREITER, SECRETARIO. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO WEINREITER SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 24868/21 v. 26/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Luigi Alexander Vargas Calderón (peruano, nacido el día 5 de diciembre de 1994, con presunto documento extranjero N° 76838656) que, en el marco de la causa N° 4125/2020 caratulada “Vargas Calderón Luigi Alexander s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 del CP) y otro” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, se lo convocó -con fecha 17 de febrero de 2021- a prestar declaración indagatoria y, a efectos de fijar fecha de audiencia, deberá ponerse en contacto de inmediato con estos estrados al abonado 4032-7161/7160 o a la dirección de correos electrónicos de esta judicatura jncrimcorrfe8.sec15@pjn.gov.ar. Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Alejandro Barbini Secretario Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 19/04/2021 N° 23941/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 06/04/2021 fue decretada la quiebra GRUPO PAMPATECH S.A. s/QUIEBRA. Expediente N° 9820/2020 - ex pedido por de VAINER, MARTIN ANDRES-. habiéndose designado síndico al Contador Hugo Alberto Andrigo, con domicilio en la calle Reconquista 887, 2° A de esta ciudad (tel.: 43132274, mail: hugoandrigo@outlook.com), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/04/2021 N° 24553/21 v. 26/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

En virtud del Acuerdo Transaccional arribado en los autos “ADECUA c/Banco Macro S.A. s/Ordinario” (Expte. N° 20495/2007) y “Damnificados Financieros Asociación Civil para su Defensa y Otro c/Banco Macro S.A. s/ Sumarísimo” (Expte. N° 37729/2007), actualmente en trámite en el Juzgado Nacional en lo Comercial 7 Secretaría 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, CABA, Banco Macro S.A. pone en su conocimiento que: a) reembolsará a los clientes y ex clientes personas humanas de Banco Macro S.A. el importe resultante luego de calcular el 75% (setenta y cinco por ciento) de la diferencia entre el premio cobrado en concepto de Seguro de Vida Colectivo sobre saldo deudor y la suma que resulte de aplicar el 2,45 por mil de manera mensual sobre el saldo o capital asegurado para el período comprendido desde el mes de mayo de 2004 hasta el 31 de julio de 2011. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa Banco Nación que publica el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal hasta la fecha de homologación firme. b) A los clientes activos se les realizará el reembolso dentro de los 20 días corridos de homologado el Acuerdo mediante la acreditación del importe que les corresponda en la Caja de Ahorro y/o cuenta corriente, mediante la acreditación del importe que les corresponda en sus respectivas tarjetas de crédito. c) A los exclientes respecto de los cuales se cuenta con su CBU, se les acreditará dentro del mismo plazo en la caja de ahorro o en su defecto cuenta corriente que tuvieran radicada en otra entidad. Los restantes ex clientes deberán presentarse dentro de los cinco años a partir de los quince días corridos de esta publicación: i) durante los primeros seis meses en cualquier sucursal del Banco Macro, donde luego de verificarse los requisitos de rigor se le abonará el importe correspondiente en efectivo, o bien -previo cumplimiento de los requisitos que se les indicará mediante transferencia bancaria a la cuenta que indiquen; ii) con posterioridad, en el Juzgado interviniente o donde el mismo disponga al efecto. El acuerdo, la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en <https://www.adecua.org.ar>; <https://consumidoresfinancieros.org.ar> y <https://www.macro.com.ar>. En todos los casos el reembolso será único y por cuenta. Aquellos clientes que desearan apartarse del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor contarán con un plazo de treinta (30) días para manifestarse por escrito en tal sentido. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de abril de 2021 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24264/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretará N° 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "ACRISTAL SA S/ concurso preventivo", (Expte. N° 124886/02) cita a los acreedores verificados y/o declarados admisibles en el presente concurso preventivo y alcanzados por el acuerdo preventivo homologado para que en el término de diez días hagan valer los derechos que estimen pertinente, bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por cumplido el acuerdo preventivo homologado. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires 13 de abril de 2021. FIRMADO: MARIA TERESA BERDEAL - SECRETARIA. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 19/04/2021 N° 22776/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.03.2021 en el expte. Nro. 18476/2019 se decretó la quiebra de CARTONERIA GENERAL PAUNERO S.R.L (CUIT 30-59140717- 8) con domicilio en Av. Argentina 5407 CABA inscripta el 07.05.1981 en la IGJ bajo el N° 953 del L° 79 de S.R.L. Los acreedores podrán presentar a la síndica Eugenia Fabiana Finkelstein -con domicilio en Batalla de Parí 1053, P.B. y tel: 4-373-4742 y 4- 373-4965 (e-mails: contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com), los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.05.2021, exclusivamente en formato digital al correo electrónico indicado, cumpliendo para ello los recaudos fijados por este juzgado del 29.03.2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.07.2021 y 20.09.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 09.08.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 23.09.2021 a las 10:30 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2021 N° 23297/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.03.21 en el Exp. Nro. 25279/2019 se decretó la quiebra de FIOFIO PRODUCCIONES S.A. (C.U.I.T. Nro. 33-70868769-9) con domicilio en Arévalo 1629 CABA inscripta en la IGJ bajo N° 2668 del L° 24 de Sociedades por Acciones con fecha 03.03.04. Hasta el 27.05.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 25279/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.03.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072076268800001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdr. Ricardo Agustín Sardón -con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° CABA y tel: 4814-0204- mediante email a do@estudiolorenti.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.03.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.08.21 y 14.09.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.08.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.09.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/04/2021 N° 24049/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 29662/2019 -ENERGIA PATAGONICA S.A. s/QUIEBRA que el 30/03/2021 se decretó la quiebra de ENERGIA PATAGONICA S.A CUIT 30-71135758-7, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Gustavo Pagliere domicilio en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E", C.A.B.A., teléfono 4374-8006, domicilio electrónico 20122606059 y casilla de correo gpagliere@estudiopagliere.com.ar, donde deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 15.06.2021. Bs. As., 16 abril de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24153/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "5 CEPAS SRL S/QUIEBRA", expte N° 15935/2019, CUIT Nro. 30-71522370-4, que el 26.03.2021 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (LCQ: 32) hasta el 21.05.2021 ante el Síndico designado Contadora Gisela Romera, con domicilio electrónico 27-26906991-6 y constituido en Reconquista 715, P. 4, E, Capital Federal, T.E: 15-2357-5252. A tales efectos se formará un "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522" a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. Se consideraran presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el "incidente" será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también -de corresponder- el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 042-180071/5; (CBU: 0720042788000018007154) del Banco Santander Rio perteneciente a Haydee María Loureiro (DNI : 6231756). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail verificacionessindicatura@gmail.com el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el "incidente de insinuación de créditos", con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ: 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ: 35: el 08.07.2021. Resolución art. 36 LCQ: 09.08.2021. Presentación del informe LCQ: 07.09.2021. Audiencia informativa para el día 30.08.21 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 13 de abril de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 15/04/2021 N° 23360/21 v. 21/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/03/2021	OSVALDO RAFAEL MORELLI	19872/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/04/2021	NÉLIDA BEATRIZ SOSA	24112/21

e. 20/04/2021 N° 5052 v. 22/04/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5º Piso, oficina 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A.S/ Inc. Inc. venta Lamarque", (Exp. N° 24430/2016/16), ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición del inmueble, compuesto por: a) Una fracción de terreno (Planta Lamarque) ubicada en España s/n, Lamarque, Provincia de Rio Negro, con una superficie de 13.826,40 mts², designada como Lote "B" de la subdivisión de la Chacra 16, Sección IX de la Colonia de Choele Choel, Dpto. Avellaneda. Provincia de Rio Negro. Lindando al NE con Av. En medio de 50 mts. de ancho con el égido del pueblo de Lamarque, al SO con la fracción "g" de la chacra 16 de la sección IX, al SE con el lote "c" y al NO, zona canal en medio con el lote "a". Designación catastral 07-2-k-007- 02; y b) Tres fracciones de terreno (Planta Lamarque) ubicada en España s/n – Lamarque, Prov. Rio Negro, registrada en la escritura 192 F° 246 del protocolo auxiliar, designación catastral: 07-2-k-007- 04"a", 07-2-k-007-01 y 07-2-k-007-19, en adelante Planta. Consecuentemente, se tomará como base, la oferta formulada por Agro Service S.A. por la suma de pesos \$ 8.005.540 (pesos ocho millones cinco mil quinientos cuarenta), pudiendo los interesados formular las ofertas que igualen la misma o la superen como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta. Los oferentes tienen la posibilidad de consultar vía internet el expediente ingresando a: scw.pjn.gov.ar/home.seam, linkeando el botón vinculados de este incidente N° 16. La posibilidad de presentarse ésta abierta a cualquier interesado. Los números telefónicos de la sindicatura y la martillera son: 114423-8251 y 114181-4375 respectivamente. El CUIT de la fallida y de la martillera es 30-54679816-6 y 27-11735026-1 respectivamente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. El inmueble se encuentra desocupado y contiene cosas muebles de terceros que el adquirente permitirá retirar en un plazo no mayor de 60 días. La exhibición en cuanto a fechas y horas deberá ser coordinada con la sindicatura. Los interesados deberán solicitar mediante la casilla electrónica de e-mail habilitada por el Juzgado a ese fin, jncomercial1.sec2@pn.gov.ar, que se le asigne un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible "Mejora de oferta en autos Industrias Alimenticias Mendocinas S.A. s/ Quiebra s/incidente de venta Planta Lamarque" (Expte. N° 24430/2016/16), sin otro dato que identifique al presentante, el ofertante se constituirá en el día y la hora asignados, con el sobre cerrado conteniendo la oferta y comprobante del turno asignado. Las ofertas efectuadas en su interior deberán contener los siguientes datos: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil y edad); b) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en el proceso

liquidatorio, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente y, en su caso, facultar al representante para ofertar. El tribunal tratará dicha documentación con los resguardos requeridos por el DISPO, y resoluciones dictadas al efecto -vbg. RP N° 39-20-. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; c) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse, equivalente al 10% de la suma ofertada; d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Se dejará constancia en el expediente y registro informático del día y hora de recepción de las ofertas como el nombre del ofertante. En todos los casos, deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificados de las resoluciones adoptadas en el presente, y estado de los bienes. Se establece a cargo del adjudicatario, la comisión de la martillera que se fija en el 1,5%, conforme es usual en este tipo de modalidades de venta. A los fines de permitir a los interesados tomar conocimiento de las deudas y demás condiciones del inmueble objeto del presente, se fija como plazo hasta el cual se podrán presentar las ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado hasta las 10 hs. del día previo a la celebración de la audiencia de mejora de oferta. Se procederá a la apertura de los sobres presentados al día siguiente a la misma hora. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia de depósito en garantía en un 10% de la oferta presentada, la que deberá ser depositada en el Banco de la ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, en la cuenta abierta a nombre de estas actuaciones, bajo el N° 002-001-002-0826-0433-5, CBU 02900759- 00201082604337. CUIT del Banco Ciudad 30-99903208-3. En esa cuenta, deberá integrarse el saldo de precio, restituyéndose en caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Fíjese como fecha de audiencia de apertura de sobres y puja para mejorar ofertas el día 20/05/21, a las 12:00 hs. en punto en la Sala de audiencias del tribunal, sita en el 5to. piso, of. 512, conforme a las disposiciones del DISPO, pudiéndose derivar a las partes a la Sala de audiencias de la Excma. Cámara en caso de evidenciarse más propicio a los fines de su cumplimiento. Si por una situación extraordinaria, o a criterio del tribunal ello pueda resultar conducente para llevar adelante el acto con mayor seguridad, el tribunal se reserva la posibilidad de celebrar la audiencia mediante la plataforma digital que se comuniquen, lo que será informado a las partes al domicilio electrónico que indiquen al momento expuesto en el punto previsto a los fines de obtener turno para realizar sus ofertas-. Ello será informado con la mayor antelación posible, y con un límite de 24hs anteriores a la audiencia (19/5/21 a las 12:00hs). Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo, se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo podrán formularse aquellas que superen en un 5% la última oferta efectuada. Se rechazará liminarmente toda oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en esta resolución, sin posibilidad de recurso alguno. Hágase saber a los interesados que únicamente podrá ingresar al acto el correspondiente oferente, y que no se permitirá la utilización de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos de ninguna especie en ese acto, expulsándose del mismo a todo aquél que incumpla con dicha disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran aplicársele (cfr. análog. art. 446 del Código Procesal). La integración del saldo de precio deberá ser transferido dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) y se perderá la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo. En ese supuesto, en caso de así entenderlo procedente el tribunal, la adjudicación recaerá sobre el segundo, el que deberá proceder a integrar el saldo conforme los términos aquí previstos dentro del quinto día de notificado. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. En todos los casos en el que por cualquier causa la aprobación de la adjudicación se efectuó transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de la audiencia del llamado de mejora de oferta, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la celebración de la audiencia y hasta su efectivo pago-, que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. CNCom., en pleno, 27-10-94, "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente de pago de los profesionales"). Se hace saber que respecto del inmueble en cuestión, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra, quedando a cargo únicamente del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión, Se hace saber que el inmueble se vende en las condiciones que surgen de la constatación efectuada en el expediente y en el estado en que se encuentra, y que la participación en el acto, impide formular reclamos de ninguna especie, ante la posibilidad de exhibición que se ha brindado a los interesados. Desde el día que se celebre la audiencia de mejora de oferta, se autoriza al oferente que realice la oferta más elevada a brindar la seguridad que considere propicia para el predio -la que estará a su cargo-, debiendo coordinar ello con la sindicatura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 de Abril de 2021. Alberto Alemán, Juez. Buenos Aires, abril de 2021. Juan Pablo Sala Secretario

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIDOS CON VALORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados UNIDOS CON VALORES s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (EXPTE. CNE 5376/2020), hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política de autos se ha presentado, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al nombre de partido UNIDOS CON VALORES que adoptó en fecha 12 de diciembre de 2020. En Rawson (Ch), marzo de 2021.- Distrito - Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ADRIANA BETINA GROSMAN SECRETARÍA ELECTORAL DEL INTERIOR

e. 16/04/2021 N° 23619/21 v. 22/04/2021

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal con competencia electoral, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido "NUEVA IZQUIERDA-NRO. 68" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de abril de 2021.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 20/04/2021 N° 24615/21 v. 22/04/2021

PROYECTO JOVEN

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "PROYECTO JOVEN", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 20 de Noviembre de 2020.-

Secretaría Electoral, 19 de abril de 2021.- Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 20/04/2021 N° 24545/21 v. 22/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida